



S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

- 17208 Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convoca concurso de Méritos General y Turno de Resultados para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Subalterno (EGX00), y Cuerpo de Servicios, Opcines, Personal de Servicios (EFX01), Ayudantes de Oficios (EFX02), y Personal Subalterno (EFX03) de la Administración Pública de la Región de Murcia. 54368

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

- 17209 Orden de 27 de septiembre de 2010, por la que se modifica el fichero con datos de carácter personal "Gestión de Personal y Nóminas" gestionado por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas. 54593

Consejería de Economía y Hacienda

- 17210 Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas durante el tercer trimestre del ejercicio 2010. 54596

Consejería de Educación, Formación y Empleo

- 17211 Orden de 5 de octubre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Panadería, Repostería y Confeitería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 54597

4. Anuncios

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

- 17212 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 54633
- 17213 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 54634
- 17214 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 54635
- 17215 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 54636
- 17216 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 54637
- 17217 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 54639
- 17218 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 54640
- 17219 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 54641



BORM

Consejería de Agricultura y Agua

17220 Anuncio de la declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa a un proyecto de estación depuradora de aguas residuales de Archivel y "El Roblecillo", en el término municipal de Caravaca de la Cruz, a solicitud de Golden Sky, S.L. 54642

17221 Anuncio por el que se somete a información publica el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Vereda del Vinco", con destino a la realización de las obras del proyecto gasoducto y red de distribución de San Pedro del Pinatar y San Javier del Catastro de Rústica del T.M. San Javier, de la solicitud cursada por Naturgás Energía Distribución, S.A.U. 54643

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

17222 Edicto por el que se notifican las resoluciones dictadas por la Dirección General de Familia, Igualdad e Infancia. 54644

17223 Edicto por el que se notifican Acuerdos de Trámite de Audiencia para ratificar o asumir tutela, dictados por la Dirección General de Familia, Igualdad e Infancia. 54645

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración I.M.A.S.

17224 Caducidad pensión no contributiva. 54646

17225 Notificación a interesados. 54648

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

17226 Levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras "Acondicionamiento de la carretera RM-C1. Tramo: Autovía A-7 a intersección con carretera RM-C2.P.K 0,000 al 7,800. 54650

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

17227 Edicto de notificación de acuerdo de incoación de expediente sancionador ordinario n.º 4I10SA0083. 54652

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo e Inmigración Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Murcia

17228 Notificación a interesados. 54654

17229 Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados. 54662

Ministerio de Trabajo e Inmigración Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Cantabria

17230 Notificación a interesado. 54669

Ministerio de Trabajo e Inmigración Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Almería U.R.E. 04/030, Huércal-Overa

17231 Citación para que comparezcan en esta U.R.E. para efectuarles notificación de embargo de bienes inmuebles. 54670

III. Administración de Justicia

De lo Social número Cuatro de Murcia

17232	Demanda 1.258/2009.	54671
17233	Demanda 1.382/2009.	54673
17234	Ejecución 111/2010.	54674
17235	Ejecución de títulos judiciales 252/2010.	54675
17236	Ejecución de títulos judiciales 311/2010.	54676
17237	Ejecución de títulos judiciales 229/2010.	54679
17238	Ejecución 51/2010.	54680
17239	Ejecución de títulos judiciales 274/2010.	54681
17240	Ejecución de títulos judiciales 261/2010.	54682
17241	Ejecución de títulos judiciales 322/2010.	54683
17242	Demanda 1.257/2009.	54686
17243	Demanda 1.903/2009.	54688

De lo Social número Siete de Murcia

17244	Ejecución de títulos judiciales 189/2010.	54689
17245	Reclamación por despido 982/2010.	54691
17246	Demanda 999/2010.	54692

IV. Administración Local

Águilas

17247	Orden ejecución.	54693
-------	------------------	-------

Calasparra

17248	Anuncio de aprobación definitiva de los estatutos de la entidad urbanística de conservación "Coto Riñales".	54694
-------	---	-------

Caravaca de la Cruz

17249	Aprobación definitiva de la modificación puntual no estructural n.º 49 del PGMO de Caravaca de La Cruz.	54695
-------	---	-------

Cartagena

17250	Anuncio de adjudicación definitiva del Servicio de Cocina y Comedor en las Escuelas Infantiles Municipales de Cartagena.	54698
17251	Anuncio de adjudicación definitiva de obras de línea subterránea de media tensión (20kv) y centro de transformación de 250 kva en C.E.I.P. Rambla de la Guja.	54699
17252	Notificación en procedimiento sancionador por infracción ambiental.	54700
17253	Edicto citación para notificación.	54701

Fortuna

17254	Notificación de la propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de tráfico.	54702
-------	--	-------

Fuente Álamo de Murcia

17255	Modificación puestos de trabajo del Ayuntamiento.	54703
-------	---	-------

Jumilla

17256	Aprobación del padrón de cultivos agrícolas, ejercicio 2010.	54704
-------	--	-------

**BORM****Lorca**

- 17257 Anuncio de adjudicación de contrato. Redacción de proyecto y ejecución de obras de desmontaje de tierras, ejecución de pista polideportiva cubierta y acondicionamiento exterior de parcela resultante en C.P. Pérez de Hita. 54705
- 17258 Notificación a interesados. 54706

Mazarrón

- 17259 Citación por comparecencia notificación en procedimiento sancionador-ordenanza municipal y Ley Orgánica 1/92. 54710
- 17260 Anuncio acuerdo de pleno sobre cesión de un solar en la Hoya de Rafael al Instituto de Vivienda y Suelo para la construcción de viviendas sociales. 54712

Murcia

- 17261 Aprobación de los padrones de la Tasa por Recogida de Basuras correspondientes a los bimestres 3.º y 4.º de 2010 y segundo cuatrimestre de 2010. 54713
- 17262 Aprobación Inicial del Proyecto de Plan Especial de reforma Interior en Calle Nueva York, Cabezo de Torres. 54715

Yecla

- 17263 Notificación a interesados inicio procedimiento denuncia tráfico. 54716

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17208 Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convoca concurso de Méritos General y Turno de Resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Subalterno (EGX00), y Cuerpo de Servicios, Opciones, Personal de Servicios (EFX01), Ayudantes de Oficios (EFX02), y Personal Subalterno (EFX03) de la Administración Pública de la Región de Murcia.

La Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, (BORM n.º 121, de 28.05.2010) convocó concurso de méritos general y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al Cuerpo Subalterno (EGX00), y Cuerpo de Servicios, Opciones, Personal de Servicios (EFX01), Ayudantes de Oficios (EFX02), y Personal Subalterno (EFX03) de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El artículo 15 de la Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM n.º 271, de 23 de noviembre) establece que, una vez valorados los méritos de los aspirantes, y resueltas en su caso las alegaciones formuladas, por la Comisión de Selección se dictará Resolución Provisional del concurso de méritos que será publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Habiendo expuesto públicamente las puntuaciones de los méritos generales asignadas a los concursantes admitidos y rectificadas, en su caso, las mismas como consecuencia de alegaciones presentadas, de conformidad con el artículo 15 de la Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública anteriormente mencionada, y de la Base General 38ª de la Orden de 14 de febrero de 2008 (BORM n.º 43, de 20 de febrero), de la misma Consejería, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de Concurso de Méritos, así como con la Base Específica 19ª de la Orden de convocatoria, la Comisión de Selección,

Resuelve

Primero.- Dictar la Resolución provisional del concurso y del turno de resultas convocado por Orden de 10 de Mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, proponiendo para cada puesto de trabajo al candidato que, una vez superada la puntuación mínima exigida en la Base General 32.ª, haya obtenido la mayor puntuación desglosando para cada uno de ellos las puntuaciones obtenidas en cada uno de los méritos, tanto generales como complementarios, tenidos en cuenta en este concurso. Tal información viene contenida en los Anexos que se detallan a continuación, ordenados por

Consejerías, Órganos Directivos y Centros de Destino, conforme al siguiente detalle:

Anexo I.- Propuesta de adjudicatarios de puestos de trabajo convocados a personal funcionario de esta Administración Regional.

Segundo.- Proponer la declaración de puestos de trabajo vacantes que figuran igualmente ordenados por Consejerías, Órganos Directivos y Centros de Destino, conforme al siguiente detalle:

Anexo III.- Relación de puestos vacantes del procedimiento de provisión de puestos convocado por Orden de 10 de Mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Región de Murcia.

Tercero.- De cara a la necesaria transparencia que ha de guiar los procedimientos de provisión de puestos, se expone, en la página web de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, <http://rica.carm.es/concursodemeritos/> "Convocatorias y anuncios asociados", "Resolución de Concurso", la relación de las puntuaciones tenidas en cuenta en la resolución provisional de este concurso por los méritos generales cuyas puntuaciones ya han sido expuestas, más las puntuaciones por el mérito complementario "Formación y Perfeccionamiento". Al respecto, el mencionado Anexo, tal y como establece la base general 38.3, muestra las puntuaciones tenidas en cuenta por niveles de los puestos solicitados por los concursantes.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". De la misma forma, tal Resolución podrá igualmente consultarse en la página web dedicada a los concursos de méritos, a través del enlace www.carm.es/concursodemeritos.

Quinto.- Contra la Resolución provisional, los interesados podrán formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Al respecto, de acuerdo con la Base Específica 20.ª.4 de la Convocatoria, la sede de la presente Comisión estará ubicada en la Dirección General de Empleo Público, debiendo presentarse las citadas reclamaciones con carácter preferente en el registro del citado órgano directivo, ubicado en la Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14 de Murcia (CP 30011).

Murcia a 7 de octubre de 2010.—El Presidente de la Comisión de Selección, Gregorio Martínez López.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: D.G. DE CARRETERAS

Centro de Destino: PARQUE MOVIL. D.G. CARRETERAS

PUESTO: PA00057 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: ILLAN HERNANDEZ, CONSOLACION

NRRP: FU03438E

D.N.I.: 29065324V

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,083	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	5,280	0	29,363

PUESTO: PA00031 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: VILLAESCUSA HERVAS, SILVIA

NRRP: FU02396E

D.N.I.: 34787033Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,083	2,667	0,000	6	1,0	0,0	2,667	9,216	0	36,633

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: D.G. DE CARRETERAS

Centro de Destino: PARQUE MOVIL. D.G. CARRETERAS

PUESTO: PA00074 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: BAQUERO ALCARAZ, MARIANO GUILLE

NRPP: FU03449E

D.N.I.: 48495436M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	1,500	1,500	1,167	6	0,5	0,0	1,500	3,960	0	16,127

PUESTO: PA00062 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: BERNAL INIESTA, PILAR

NRPP: FU03441E

D.N.I.: 27471255D

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	21,083	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	4,080	0	36,163

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: D.G. DE CARRETERAS

Centro de Destino: PARQUE MOVIL. D.G. CARRETERAS

PUESTO: PA00080 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: LOPEZ MOYA, AMBROSIO

NRPP: FU03445E

D.N.I.: 74331112B

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,500	1,417	1,417	6	1,0	0,0	1,417	5,880	0	29,631

PUESTO: PA00067 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: MONREAL SIMON, ANTONIO

NRPP: FU03444E

D.N.I.: 29048587R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	7,333	1,500	1,500	6	1,0	0,0	1,500	2,760	0	21,593

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: D.G. DE CARRETERAS

Centro de Destino: PARQUE MOVIL. D.G. CARRETERAS

PUESTO: PA00077 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIO/O: MEJIAS ROS, JOSE

NRPP: FU03437E

D.N.I.: 34793132C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	7,583	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	6,240	0	26,323

PUESTO: PA00089 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIO/O: COSTA HERNANDEZ, ANTONIO

NRPP: FU03442E

D.N.I.: 34834489T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,417	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	3,960	0	20,377

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: D.G. DE CARRETERAS

Centro de Destino: PARQUE MOVIL. D.G. CARRETERAS

PUESTO: PA00035 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: CASTEJON VALERO, GINES

NRPP: FU03439E

D.N.I.: 27456802T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,000	1,500	1,500	6	1,0	1,0	1,500	3,000	0	26,500

PUESTO: PA00058 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: GARCIA POLEY, JUAN

NRPP: FU03432E

D.N.I.: 34805307M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	9,500	1,750	1,500	6	0,5	0,0	1,500	4,344	0	25,094

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: D.G. DE CARRETERAS

Centro de Destino: PARQUE MOVIL. D.G. CARRETERAS

PUESTO: PA00040 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: NOGUERA RADEL, JOSE

NRPP: FU03440E

D.N.I.: 34796892P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,083	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	9,048	0	28,131

PUESTO: PA00081 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: ARNAU JIMENEZ, FUENSANTA

NRPP: FU03448E

D.N.I.: 27464037J

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	4,750	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	4,920	0	20,670

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: D.G. DE CARRETERAS

Centro de Destino: PARQUE MOVIL. D.G. CARRETERAS

PUESTO: PA00024 - PEON DE CARRETERAS.LORCA

ADJUDICATARIA/O: CANOVAS ANDREO, PEDRO ANTONIO

NRPP: FU03436E

D.N.I.: 22996497Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,333	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	4,560	0	27,393

PUESTO: PA00073 - PEON DE CARRETERAS

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ VERA, JUAN PEDRO

NRPP: FU02368E

D.N.I.: 34813748M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,417	9,000	0,000	6	2,0	0,0	8,500	10,680	0	46,597

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: D.G. DE CARRETERAS

Centro de Destino: PARQUE MOVIL. D.G. CARRETERAS

PUESTO: PA00085 - PEON DE CARRETERAS.LORCA

ADJUDICATARIA/O: ANDREO CARRILLO, ANTONIO

NRRP: FU03430E

D.N.I.: 23239609H

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,417	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	2,904	0	24,321

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. OBRAS PUBLICAS Y ORD.TERRITORIO

PUESTO: O500211 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ JIMENEZ, MARIA ESPERANZ

NRRP: FU03471E

D.N.I.: 29064447Z

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	16,000	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	12,000	0	40,500

PUESTO: O200029 - ORDENANZA-REPARTIDOR

ADJUDICATARIA/O: JIMENEZ CAÑAS, MARIA LUISA

NRRP: FU02621E

D.N.I.: 23776141Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	19,583	10,000	6,083	6	0,5	0,0	10,000	9,000	0	61,166

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

Órgano Directivo: D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACIT.AGRARIA

Centro de Destino: LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL

PUESTO: MG00011 - MOZO DE LABORATORIO

ADJUDICATARIO/O: PEREZ CHACON, JOSE ANTONIO

NRRP: FU03324E

D.N.I.: 34798327V

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,917	2,917	2,917	6	4,0	0,0	2,917	8,100	0	32,768

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: OFICINA COMARCAL RIO MULA. MULA

PUESTO: O500268 - ORDENANZA OCA. MULA

ADJUDICATARIA/O: MELLADO MOYA, JOSEFA

NRRP: FU02720E

D.N.I.: 27449524J

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	27,333	10,000	6,667	6	1,0	0,0	10,000	4,512	0	65,512

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. AGRICULTURA Y AGUA

PUESTO: O500269 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: LOPEZ MARTINEZ, CONCEPCION

NRRP: FU03460E

D.N.I.: 34786594Z

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	18,000	6,083	6,083	6	2,0	0,0	5,833	6,840	0	50,839

PUESTO: O500044 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: PINA RUBIO, MARIA TERESA

NRRP: FU03333E

D.N.I.: 34794443C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,583	10,000	2,250	6	0,5	0,0	10,000	2,520	0	51,853

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. AGRICULTURA Y AGUA

PUESTO: O200009 - ORDENANZA-REPARTIDOR

ADJUDICATARIA/O: YEPES ARAGON, CONCEPCION

NRRP: FU02885E

D.N.I.: 27474617J

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	19,917	8,833	8,833	6	2,0	0,0	8,833	12,000	0	66,416

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

Órgano Directivo: D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Centro de Destino: MUSEO BELLAS ARTES

PUESTO: O500780 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MOYA MARTINEZ, JUAN ANTONIO

NRRP: FU03505E

D.N.I.: 22464395L

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	16,083	1,417	1,417	6	3,0	0,0	1,417	5,904	0	35,238

PUESTO: O500777 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: ROMAN SANCHEZ, JUAN ANTONIO

NRRP: FU03537E

D.N.I.: 27463933R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	24,833	10,000	0,500	6	0,5	0,0	10,000	0,000	0	51,833

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

Órgano Directivo: D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Centro de Destino: MUSEO DE ARTE IBERICO EL CIGARRALEJO

PUESTO: O500773 - ORDENANZA MULA

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ SANCHEZ, MARIA ROSARIO

NRRP: FU03516E

D.N.I.: 52801394H

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	6,083	1,500	1,500	6	4,0	0,0	1,500	4,800	0	25,383

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

Órgano Directivo: D.G. DE DEPORTES

Centro de Destino: D.G. DEPORTES

PUESTO: O500228 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: LOZANO RAMON, MARIA DEL PILA

NRRP: FU03458E

D.N.I.: 52813296Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,167	1,500	1,500	6	3,0	0,0	1,500	9,144	0	36,811

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

Órgano Directivo: D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Centro de Destino: ARCHIVO ADMINISTRACION REGIONAL

PUESTO: O500247 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ CABALLERO, ALEJANDRA

NRRP: FU03486E

D.N.I.: 34783024D

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,833	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	4,608	0	28,941

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

Órgano Directivo: D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Centro de Destino: BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

PUESTO: O500023 - ORDENANZA BIBLIOTECA

ADJUDICATARIA/O: VALVERDE HERNANDEZ, MARIA JOSE

NRPP: FU03484E

D.N.I.: 27429775K

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,000	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	6,528	0	31,528

PUESTO: O500025 - ORDENANZA BIBLIOTECA

ADJUDICATARIA/O: GUIRAO GIMENEZ, MARIA JESUS

NRPP: FU03465E

D.N.I.: 52811201G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,750	1,417	1,417	6	2,0	0,0	1,417	1,920	0	24,921

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

Órgano Directivo: D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Centro de Destino: BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

PUESTO: O500030 - ORDENANZA BIBLIOTECA

ADJUDICATARIA/O: SANCHEZ ILLAN, MARIANO

NRRP: FU03469E

D.N.I.: 29058877X

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,500	1,500	1,500	6	1,0	0,0	1,500	0,240	0	23,240

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. CULTURA Y TURISMO

PUESTO: O500020 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: RUIZ BALSALOBRE, MARIA ANGELES

NRRP: FU03499E

D.N.I.: 27456667A

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	16,833	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	12,000	0	39,833

PUESTO: O200030 - ORDENANZA-REPARTIDOR

ADJUDICATARIA/O: FRUTOS MUÑOZ, ISABEL

NRRP: FU02529E

D.N.I.: 27442991N

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	21,583	10,000	6,667	6	0,5	0,0	10,000	7,632	0	62,382

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. CULTURA Y TURISMO

PUESTO: LM00035 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: CHACON PASTOR, JOSEFA

NRRP: FU02167E

D.N.I.: 22925277G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	24,667	10,000	0,917	6	0,5	0,0	8,833	8,832	0	59,749

PUESTO: O500052 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: ROS LUCAS, MAGDALENA

NRRP: FU02825E

D.N.I.: 22460214R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	21,417	10,000	1,583	6	0,5	0,0	10,000	1,560	0	51,060

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. ECONOMIA Y HACIENDA

PUESTO: O500096 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: RODRIGUEZ RUIZ, MARIA JOSE

NRRP: FU02819E

D.N.I.: 24230263Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	19,333	10,000	0,417	6	1,0	0,0	10,000	9,840	0	56,590

PUESTO: O500732 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: GIMENEZ PEREZ, MARIA ISABEL

NRRP: FU02571E

D.N.I.: 52806337Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,583	10,000	2,833	6	0,5	0,0	10,000	7,680	0	57,596

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. EL LIMONAR.MOLINA DE SEGURA

PUESTO: LM00104 - AYUDANTE DE SERVICIOS MOLINA DE SEGURA

ADJUDICATARIA/O: MONREAL MESEGUER, MARIA

NRPP: FU03365E

D.N.I.: 29060991P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,500	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	6,000	0	32,499

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. ELIOSOL.LORCA

PUESTO: LM00073 - AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA

ADJUDICATARIA/O: ROMERA SANZ, PEDRO

NRPP: FU03412E

D.N.I.: 23267644Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	9,000	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	10,440	0	31,439

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. LA GAVIOTA.CARTAGENA

PUESTO: LM00466 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ GONZALEZ, ANTONIA

NRPP: FU03413E

D.N.I.: 22928397L

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,250	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	5,760	0	32,009

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. LOS GARABATOS.BULLAS

PUESTO: LM00117 - AYUDANTE DE SERVICIOS BULLAS

ADJUDICATARIA/O: ABELLAN FERNANDEZ, CARMEN

NRPP: FU03182E

D.N.I.: 34825258S

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	7,667	4,833	4,833	6	2,0	0,0	4,833	4,200	0	34,366

PUESTO: LM00429 - AYUDANTE DE SERVICIOS BULLAS

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ FERNANDEZ, ANTONIA

NRPP: FU03247E

D.N.I.: 34783558Z

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,167	4,833	3,167	6	0,5	0,0	4,833	3,360	0	27,860

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. LOS ROSALES.EL PALMAR(MURCIA)

PUESTO: CN00010 - CONSERJE EL PALMAR

ADJUDICATARIA/O: SANCHEZ JIMENEZ, MARIA ROSARIO

NRRP: FU02290E

D.N.I.: 27443025T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	28,000	10,000	10,000	6	0,5	0,0	10,000	2,400	0	66,900

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. NIÑO JESUS.MULA

PUESTO: LM00106 - AYUDANTE DE SERVICIOS MULA

ADJUDICATARIA/O: NAVARRO MARTINEZ, ANTONIA

NRPP: FU03372E

D.N.I.: 74337138B

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,000	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	4,872	0	29,871

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. TORREAGUERA.MURCIA

PUESTO: LM00120 - AYUDANTE DE SERVICIOS TORREAGUERA

ADJUDICATARIA/O: SANCHEZ OLIVA, ANTONIO

NRRP: FU03098E

D.N.I.: 34798537C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,250	5,917	5,917	6	1,0	0,0	5,917	3,480	0	36,481

PUESTO: T800329 - AYUDANTE DE COCINA

ADJUDICATARIA/O: MORA SANCHEZ, MARIA JOSE

NRRP: FU03172E

D.N.I.: 48495940A

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,833	4,833	0,917	6	3,0	0,0	4,833	3,720	0	29,136

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.P.ANTONIO DE ULLOA.CARTAGENA

PUESTO: O500709 - ORDENANZA CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: GOMEZ PENEDO, ANA MARIA

NRPP: FU03514E

D.N.I.: 32640064M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,167	4,833	1,500	6	1,0	0,0	4,833	12,000	0	38,333

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ABARAN

PUESTO: O500389 - ORDENANZA ABARAN

ADJUDICATARIA/O: MIÑANO MIÑANO, LAURA

NRRP: FU03497E

D.N.I.: 48398898K

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,250	1,500	1,500	6	1,0	0,0	1,500	12,000	0	31,750

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALFONSO ESCAMEZ.AGUILAS

PUESTO: LM00398 - AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS

ADJUDICATARIA/O: MORATA HERNANDEZ, VICTORIANO

NRRP: FU03417E

D.N.I.: 23212275P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,667	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	11,640	0	29,306

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALFONSO X EL SABIO

PUESTO: LM00629 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: OMEDES ALBARRACIN, JOAQUIN

NRRP: FU03425E

D.N.I.: 27480485Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	6,833	1,833	1,833	6	1,0	0,0	1,833	10,200	0	29,532

PUESTO: LM00593 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: SANCHEZ PEREZ, JULIO

NRRP: FU03281E

D.N.I.: 27480546P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	7,917	3,417	0,583	6	0,5	0,0	3,417	8,160	0	29,994

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALJADA.PUENTE TOCINOS.(MURCIA)

PUESTO: O500660 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: GONZALEZ GUERRERO, JOSEFA

NRRP: FU02585E

D.N.I.: 22465830M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	17,583	10,000	6,167	6	0,0	0,0	10,000	3,600	0	53,350

PUESTO: O500770 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: DIAZ SANCHEZ, JOSE LUIS

NRRP: FU03506E

D.N.I.: 74356659M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,583	1,500	0,417	6	3,0	0,0	1,500	10,368	0	28,368

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALQUIBLA.LA ALBERCA (MURCIA)

PUESTO: LM00639 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: MUÑOZ ALARCOS, MARIA MANUELA

NRRP: FU03202E

D.N.I.: 22951418V

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	6,333	4,833	3,333	6	4,0	0,0	4,833	12,000	0	41,332

PUESTO: LM00579 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: ESCRIBANO GRIÑAN, MARIA DOLORES

NRRP: FU03357E

D.N.I.: 74311223V

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,167	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	6,648	0	31,814

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALQUIBLA.LA ALBERCA (MURCIA)

PUESTO: O500558 - ORDENANZA

ADJUDICATARIO/O: GONZALEZ ORTEGA, JOSE FRANCISCO

NRRP: FU02586E

D.N.I.: 45262755C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,500	10,000	0,417	6	0,5	0,0	10,000	4,440	0	51,857

PUESTO: LM00576 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIO/O: MICOL SANCHEZ, MARIA DEL CARM

NRRP: FU03392E

D.N.I.: 74310202P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,750	1,833	1,667	6	0,5	0,0	1,833	11,472	0	34,055

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ANTONIO MENARGUEZ COSTA.LOS ALCAZ.

PUESTO: O500413 - ORDENANZA LOS ALCAZARES

ADJUDICATARIA/O: LOPEZ FERNANDEZ, JUAN MANUEL

NRPP: FU02636E

D.N.I.: 74346691L

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,250	10,000	3,167	6	0,5	0,0	10,000	5,160	0	55,077

PUESTO: LM00411 - AYUDANTE DE SERVICIOS LOS ALCAZARES

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ GRIÑAN, RUFINA

NRPP: FU03195E

D.N.I.: 74354910G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	6,833	4,833	4,833	6	0,5	0,0	4,833	7,200	0	35,032

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ARZOBISPO LOZANO.JUMILLA

PUESTO: O500808 - ORDENANZA JUMILLA

ADJUDICATARIA/O: OLIVARES RIQUELME, MARIA JOSEFA

NRRP: FU03515E

D.N.I.: 77513882H

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	1,500	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	5,400	0	17,900

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.CAÑADA DE LAS ERAS.MOLINA DE SEGUR

PUESTO: LM00564 - AYUDANTE DE SERVICIOS MOLINA DE SEGURA

ADJUDICATARIA/O: GARCIA LOPEZ, CESAREA

NRFP: FU03358E

D.N.I.: 22423608B

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,833	1,833	1,833	6	0,0	0,0	1,833	4,776	0	32,108

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.CARLOS III. CARTAGENA

PUESTO: LM00467 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: CARRETERO PINTADO, MARIA LUCIA

NRFP: FU03393E

D.N.I.: 22966798X

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,833	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	5,088	0	29,920

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.DIEGO TORTOSA.CIEZA

PUESTO: LM00759 - AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA

ADJUDICATARIA/O: ROS BALLESTEROS, CONSOLACION

NRRP: FU03363E

D.N.I.: 77500257D

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,417	1,833	1,833	6	0,0	0,0	1,833	6,960	0	31,876

PUESTO: LM00760 - AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA

ADJUDICATARIA/O: ATO RUIZ, LIDIA

NRRP: FU03343E

D.N.I.: 77712251N

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	4,583	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	3,360	0	19,942

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.DIEGO TORTOSA.CIEZA

PUESTO: LM00506 - AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA

ADJUDICATARIA/O: LOPEZ GARCIA, MARIA JOSEFA

NRPP: FU03398E

D.N.I.: 29062016K

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	6,917	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	10,896	0	29,812

PUESTO: O500368 - ORDENANZA CIEZA

ADJUDICATARIA/O: SIDRACH DE CARDONA HERRERA, LEOPOLDO

NRPP: FU03495E

D.N.I.: 29040264G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,417	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	4,080	0	36,997

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.EL CARMEN

PUESTO: O500605 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ PORLAN, AGUSTINA ASCEN

NRRP: FU02706E

D.N.I.: 23197950N

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	17,583	10,000	0,417	6	1,0	1,0	10,000	9,024	0	55,024

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.EL PALMAR (MURCIA)

PUESTO: LM00667 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: RUIZ IGUALADA, JOSEFA MARIA

NRPP: FU03099E

D.N.I.: 34795455C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,917	5,917	5,917	6	0,5	0,0	5,917	1,608	0	31,776

PUESTO: O500657 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: SEGUNDO CLIMENT, VIRGINIA

NRPP: FU02855E

D.N.I.: 34784649R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	18,750	10,000	0,833	6	1,0	0,0	10,000	6,576	0	53,159

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.EMILIO PEREZ PIÑERO.CALASPARRA

PUESTO: LM00432 - AYUDANTE DE SERVICIOS CALASPARRA

ADJUDICATARIA/O: MUÑOZ SANCHEZ, MIGUEL

NRPP: FU03387E

D.N.I.: 77511917P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,167	1,833	1,833	6	1,0	0,0	1,833	3,480	0	24,146

PUESTO: LM00431 - AYUDANTE DE SERVICIOS CALASPARRA

ADJUDICATARIA/O: SANCHEZ GARCIA, JOSEFA

NRPP: FU03399E

D.N.I.: 74418965G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,583	1,833	1,833	6	0,0	0,0	1,833	1,080	0	25,162

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.FLORIDABLANCA

PUESTO: O500574 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: HERNANDEZ ZAMORA, MARIA DOLORES

NRRP: FU02609E

D.N.I.: 27441168Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	17,917	10,000	0,417	6	0,5	0,0	10,000	1,920	0	46,754

PUESTO: O500576 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: RUIZ INIESTA, ANTONIA BEGOÑA

NRRP: FU03466E

D.N.I.: 22481324C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,750	1,500	1,500	6	1,0	0,0	1,500	9,192	0	31,442

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.FRANCISCO DE GOYA.MOLINA DE SEGUR.

PUESTO: LM00560 - AYUDANTE DE SERVICIOS MOLINA DE SEGURA

ADJUDICATARIA/O: PEREZ MARTINEZ, FRANCISCA

NRRP: FU03191E

D.N.I.: 74342249Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,000	4,833	4,833	6	0,5	0,0	4,833	9,480	0	40,479

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.FRANCISCO SALZILLO.ALCANTARILLA

PUESTO: O500721 - ORDENANZA ALCANTARILLA

ADJUDICATARIA/O: CLEMENTE MENDEZ, MARIA MAGDALEN

NRPP: FU03511E

D.N.I.: 48430596W

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	3,083	1,500	1,500	6	4,0	0,0	1,500	12,000	0	29,583

PUESTO: O500402 - ORDENANZA ALCANTARILLA

ADJUDICATARIA/O: SAURA FRUTOS, ISABEL

NRPP: FU03540E

D.N.I.: 22451481P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	18,833	10,000	10,000	6	0,5	0,0	10,000	3,456	0	58,789

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.GIL DE JENTERON.BENIEL

PUESTO: O500783 - ORDENANZA BENIEL

ADJUDICATARIA/O: PECCI PALLARES, VICENTE LUIS

NRPP: FU03491E

D.N.I.: 27486427R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	6,583	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	4,404	0	21,987

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ISAAC PERAL.CARTAGENA

PUESTO: O500448 - ORDENANZA CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: CALVO CALVO, FELIX FRANCISC

NRPP: FU03502E

D.N.I.: 00698783C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,500	4,750	1,500	6	0,5	0,0	4,750	12,000	0	42,000

PUESTO: O500446 - ORDENANZA CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: MARTIN SANCHEZ, JUANA

NRPP: FU03504E

D.N.I.: 22909785Z

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,250	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	9,120	0	33,370

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JIMENEZ DE LA ESPADA.CARTAGENA

PUESTO: LM00457 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: BARCELONA SOLANO, JUAN CARLOS

NRPP: FU03155E

D.N.I.: 22981988C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,667	4,833	1,250	6	0,5	0,0	4,833	4,560	0	27,643

PUESTO: LM00458 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: PEREZ PEREZ, CARMEN

NRPP: FU03410E

D.N.I.: 22976567G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	3,750	1,833	1,833	6	3,0	0,0	1,833	8,280	0	26,529

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JOSE LUIS CASTILLO PUCHE.YECLA

PUESTO: LM00719 - AYUDANTE DE SERVICIOS YECLA

ADJUDICATARIA/O: DIAZ SORIANO, JOSEFA

NRRP: FU03394E

D.N.I.: 74340307Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,000	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	7,608	0	33,607

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JOSE PLANES

PUESTO: O500625 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: PEREÑEZ LUCAS, ASCENSION

NRRP: FU02783E

D.N.I.: 22431304W

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,083	10,000	6,667	6	0,5	0,0	10,000	6,984	0	60,234

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JUAN CARLOS I

PUESTO: LM00653 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: LOPEZ FENOLL, ASCENSION

NRPP: FU03369E

D.N.I.: 27481117G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,083	1,833	1,833	6	2,0	0,0	1,833	5,400	0	32,982

PUESTO: O500642 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: ASENSIO MARIN, JUAN JOSE

NRPP: FU03494E

D.N.I.: 25961235P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,667	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	3,360	0	25,027

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JUAN CARLOS I

PUESTO: LM00652 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: GUERRERO VILLENA, CARMEN

NRFP: FU03249E

D.N.I.: 77521805Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	7,750	4,833	4,833	6	0,5	0,0	4,833	7,680	0	36,430

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.LAS SALINAS MAR MENOR.LA MANGA(CAR

PUESTO: O500807 - ORDENANZA CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: DAVILA TUDELA, MARIA DEL MAR

NRRP: FU03459E

D.N.I.: 22966954M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,667	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	12,000	0	38,167

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.LOS ALBARES.CIEZA

PUESTO: LM00758 - AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA

ADJUDICATARIA/O: GUIJARRO LOPEZ, MIGUEL ANGEL

NRRP: FU03285E

D.N.I.: 29064670F

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,250	3,500	3,167	6	3,0	0,0	3,417	9,288	0	33,622

PUESTO: LM00507 - AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA

ADJUDICATARIA/O: LUCAS LUCAS, MARIA DOLORES

NRRP: FU03348E

D.N.I.: 74347000Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	3,583	1,833	1,833	6	1,0	0,0	1,833	7,968	0	24,050

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.LOS MOLINOS.BARRIO PERAL.CARTAGENA

PUESTO: O500753 - ORDENANZA CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: GONZALEZ GARCIA, ROSA ADELA

NRRP: FU01431E

D.N.I.: 22890346X

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	27,250	10,000	10,000	6	0,5	0,0	10,000	1,080	0	64,830

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.MARIA CEGARRA SALCEDO.LA UNION

PUESTO: O500695 - ORDENANZA LA UNION

ADJUDICATARIA/O: MIRETE RUBIO, DOLORES

NRPP: FU03058E

D.N.I.: 27426704D

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	18,000	5,917	0,417	6	0,5	0,0	5,917	11,280	0	48,031

PUESTO: LM00708 - AYUDANTE DE SERVICIOS LA UNION

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ GARCIA, ANTONIA

NRPP: FU03423E

D.N.I.: 22955597X

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,000	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	9,720	0	33,719

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.MARIA CEGARRA SALCEDO.LA UNION

PUESTO: LM00707 - AYUDANTE DE SERVICIOS LA UNION

ADJUDICATARIA/O: NOGUERA MARTINEZ, SONIA

NRRP: FU03352E

D.N.I.: 23038341T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	3,833	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	4,800	0	20,632

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.MIGUEL DE CERVANTES

PUESTO: O500591 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: GARCIA LOPEZ ATALAYA, CONCEPCION

NRRP: FU03462E

D.N.I.: 29067466C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,833	1,500	1,500	6	3,0	0,0	1,500	12,000	0	38,333

PUESTO: LM00615 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: ABELLAN SANCHEZ, SUSANA

NRRP: FU03214E

D.N.I.: 34797921W

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,667	4,750	3,167	6	0,5	0,0	4,750	6,624	0	31,458

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.MIGUEL ESPINOSA

PUESTO: O500635 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: PERAN JIMENEZ, MARIA ANTONIA

NRRP: FU03296E

D.N.I.: 27456529A

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	17,583	10,000	3,250	6	0,5	0,0	10,000	8,760	0	56,093

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ORTEGA Y RUBIO.MULA

PUESTO: O500552 - ORDENANZA MULA

ADJUDICATARIA/O: SORIANO ALCAZAR, MIGUEL ANGEL

NRRP: FU03456E

D.N.I.: 52806195N

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,833	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	7,416	0	33,749

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.PEDRO GARCIA AGUILERA.MORATALLA

PUESTO: O500551 - ORDENANZA MORATALLA

ADJUDICATARIA/O: GARCIA LLORENTE, MARIA CARMEN

NRFP: FU03455E

D.N.I.: 74431852B

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,333	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	11,088	0	34,921

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.POETA JULIAN ANDUGAR.SANTOMERA

PUESTO: LM00686 - AYUDANTE DE SERVICIOS SANTOMERA

ADJUDICATARIA/O: GUERRERO CHAVEZ, SABINA

NRPP: FU03371E

D.N.I.: 28525680E

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,000	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	12,000	0	34,999

PUESTO: LM00688 - AYUDANTE DE SERVICIOS SANTOMERA

ADJUDICATARIA/O: GARCIA MESEGUER, MAXIMA

NRPP: FU03192E

D.N.I.: 29003833M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	4,750	4,750	4,750	6	2,0	0,0	4,750	6,672	0	33,672

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.POLITECNICO.CARTAGENA

PUESTO: O500457 - ORDENANZA CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: HERNANDEZ MADRID, DAMIANA

NRRP: FU03496E

D.N.I.: 22908364L

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	9,583	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	11,688	0	32,271

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.RAMBLA DE NOGALTE.PUERTO LUMBRERAS

PUESTO: LM00672 - AYUDANTE DE SERVICIOS PUERTO LUMBRERAS

ADJUDICATARIA/O: CANOVAS NICOLAS, MARIA CARMEN

NRRP: FU03401E

D.N.I.: 22450591S

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	16,417	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	7,128	0	35,544

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.REY CARLOS III.AGUILAS

PUESTO: O500393 - ORDENANZA AGUILAS

ADJUDICATARIA/O: PLAZAS TORROGLOSA, ISABEL

NRRP: FU03468E

D.N.I.: 23203919R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	16,333	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	8,280	0	35,613

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.RIBERA DE LOS MOLINOS.MULA

PUESTO: O500554 - ORDENANZA MULA

ADJUDICATARIA/O: PEÑALVER VICENTE, JUANA

NRRP: FU03503E

D.N.I.: 52805371Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	16,333	6,250	1,500	6	2,0	0,0	6,250	9,072	0	47,405

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.RICARDO ORTEGA.FUENTE ALAMO

PUESTO: O500784 - ORDENANZA FUENTE ALAMO

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ MARTINEZ, MARIA

NRRP: FU03508E

D.N.I.: 34800659A

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,917	1,500	0,000	6	3,0	0,0	1,500	5,880	0	29,797

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.RUIZ DE ALDA.SAN JAVIER

PUESTO: O500666 - ORDENANZA SAN JAVIER

ADJUDICATARIA/O: CERVERA NAVAS, CONCEPCION

NRRP: FU03483E

D.N.I.: 24201746L

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	9,500	1,417	1,417	6	0,5	0,0	1,417	2,760	0	23,011

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.SALVADOR SANDOVAL.TORRES COTILLAS

PUESTO: O500688 - ORDENANZA LAS TORRES DE COTILLAS

ADJUDICATARIA/O: BAÑON SANCHEZ, ADORACION

NRPP: FU03453E

D.N.I.: 27434417V

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,083	1,500	1,500	6	3,0	0,0	1,500	12,000	0	40,583

PUESTO: LM00699 - AYUDANTE DE SERVICIOS LAS TORRES DE COTILLAS

ADJUDICATARIA/O: GARCIA GARCIA, MARIA LUISA

NRPP: FU03386E

D.N.I.: 22474795T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,333	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	5,160	0	28,492

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.SAN JUAN BOSCO.LORCA

PUESTO: LM00534 - AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA

ADJUDICATARIA/O: PONCE GARCIA, MARIA ANTONIA

NRPP: FU03396E

D.N.I.: 23227822F

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,083	1,833	1,833	6	1,0	0,0	1,833	12,000	0	34,582

PUESTO: LM00530 - AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA

ADJUDICATARIA/O: CARRASCO DIAZ, CARMEN

NRPP: FU03385E

D.N.I.: 23178223L

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,583	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	1,224	0	28,806

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.SAN JUAN BOSCO.LORCA

PUESTO: O500796 - ORDENANZA LORCA

ADJUDICATARIA/O: PEREZ MATEOS, ISABEL

NRRP: FU03470E

D.N.I.: 23197126Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,583	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	1,608	0	28,191

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.SAN JUAN DE LA CRUZ.CARAVACA

PUESTO: LM00434 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ MARTINEZ, MANUELA

NRRP: FU03404E

D.N.I.: 74430623R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,333	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	6,480	0	32,812

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.SANGONERA LA VERDE (MURCIA)

PUESTO: O500800 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: VIVO MARIN, ANTONIA BEGOÑA

NRPP: FU03464E

D.N.I.: 34794583E

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,500	1,417	0,500	6	2,0	0,0	1,417	4,440	0	29,274

PUESTO: O500746 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: ALBURQUERQUE LOPEZ, MARIA DOLORES

NRPP: FU03304E

D.N.I.: 27453826Z

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	19,583	10,000	3,250	6	0,5	0,0	10,000	1,440	0	50,773

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.SIERRA DE ALMENARA DE PURIAS.LORCA

PUESTO: O500756 - ORDENANZA LORCA

ADJUDICATARIA/O: PALLARES PALLARES, ANTONIO

NRFP: FU03492E

D.N.I.: 23217386J

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,333	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	0,840	0	32,173

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.STA.MARIA DE LOS BAÑOS.FORTUNA

PUESTO: O500504 - ORDENANZA FORTUNA

ADJUDICATARIA/O: CANO PALAZON, ISABEL

NRPP: FU02462E

D.N.I.: 22428783B

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	18,583	10,000	6,667	6	0,5	0,0	10,000	6,000	0	57,750

PUESTO: LM00512 - AYUDANTE DE SERVICIOS FORTUNA

ADJUDICATARIA/O: GARCIA PLANES, JESUS

NRPP: FU03218E

D.N.I.: 22458291X

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,417	4,833	3,167	6	0,5	0,0	4,833	4,008	0	28,758

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.VALLE DE LEYVA.ALHAMA DE MURCIA

PUESTO: LM00418 - AYUDANTE DE SERVICIOS ALHAMA

ADJUDICATARIA/O: HERNANDEZ MARTINEZ, ADORACION

NRPP: FU03353E

D.N.I.: 52827555M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	2,750	1,833	1,833	6	1,0	0,0	1,833	6,792	0	22,041

PUESTO: LM00415 - AYUDANTE DE SERVICIOS ALHAMA

ADJUDICATARIA/O: CASTELLANO GARCIA, ISABEL

NRPP: FU03383E

D.N.I.: 74429902Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	9,500	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	3,480	0	24,979

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE TRABAJO

Centro de Destino: D.G. TRABAJO

PUESTO: O500349 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: GARCIA CORTES, ANTONIA

NRFP: FU03454E

D.N.I.: 34799940C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,333	1,500	0,417	6	0,5	0,0	1,500	12,000	0	33,250

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. FORM.PROF.Y EDUC. PERSONAS ADULTAS

Centro de Destino: CONSERV.SUPER.DE MUSICA "MANUEL MASSOTI"

PUESTO: O500593 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: IBAÑEZ CARRASCO, MARIA IGNACIA

NRRP: FU03479E

D.N.I.: 22438254Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,417	1,417	1,417	6	0,5	0,0	1,417	6,360	0	30,528

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. FORM.PROF.Y EDUC. PERSONAS ADULTAS

Centro de Destino: ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO

PUESTO: LM00616 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: JIMENEZ CASTILLO, JOSEFA

NRPP: FU02205E

D.N.I.: 22482899P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,833	8,417	1,750	6	0,5	0,0	8,417	5,448	0	39,365

PUESTO: LM00617 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: GARRE MINGUEZ, MARIA PURIFICA

NRPP: FU03161E

D.N.I.: 34798667N

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	6,667	4,833	0,917	6	0,5	0,0	4,833	10,680	0	34,430

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. FORM.PROF.Y EDUC. PERSONAS ADULTAS

Centro de Destino: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

PUESTO: LM00009 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: LOPEZ ALBALADEJO, GINES

NRPP: FU02211E

D.N.I.: 22482090G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	16,333	5,917	0,417	6	0,5	0,0	5,417	1,176	0	35,760

PUESTO: LM00633 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: AROCA PINA, ROSA

NRPP: FU03370E

D.N.I.: 27435813X

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,583	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	12,000	0	34,582

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. FORM.PROF.Y EDUC. PERSONAS ADULTAS

Centro de Destino: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.CARAVACA

PUESTO: O500443 - ORDENANZA CARAVACA

ADJUDICATARIA/O: SANCHEZ GIL, MANUELA ROSARI

NRPP: FU03481E

D.N.I.: 27450060C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	9,250	4,833	0,417	6	0,5	0,0	4,833	5,880	0	31,713

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. PROMOC.,ORDENAC.E INNOVAC.EDUCATIVA

Centro de Destino: C.E.E.ASCRUZ.CARAVACA

PUESTO: LM00442 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA

ADJUDICATARIA/O: TORRECILLA NAVARRO, MARIA CRUZ

NRRP: FU03359E

D.N.I.: 77509665X

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,000	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	8,400	0	32,399

PUESTO: T800290 - AYUDANTE DE COCINA CARAVACA

ADJUDICATARIA/O: SANCHEZ GOMEZ, MARIA PAULA

NRRP: FU03381E

D.N.I.: 52810028G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	9,750	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	5,520	0	27,269

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. PROMOC.,ORDENAC.E INNOVAC.EDUCATIVA

Centro de Destino: CENTRO DE PROFESORES I

PUESTO: LM00658 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: PASCUAL MARTINEZ, ANA MARIA

NRFP: FU02261E

D.N.I.: 22440110E

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	17,583	8,167	0,167	6	0,5	0,0	7,333	12,000	0	51,750

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. PROMOC.,ORDENAC.E INNOVAC.EDUCATIVA

Centro de Destino: CENTRO DE PROFESORES II

PUESTO: O500653 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: GEA LOPEZ, JOSEFA

NRRP: FU03485E

D.N.I.: 74338936S

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,333	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	10,152	0	32,985

PUESTO: LM00660 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: LOPEZ RUIZ, ANA MARIA

NRRP: FU03206E

D.N.I.: 27445280R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	6,583	4,833	4,833	6	0,5	0,0	4,833	12,000	0	39,582

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. PROMOC.,ORDENAC.E INNOVAC.EDUCATIVA

Centro de Destino: CENTRO DE PROFESORES.CIEZA

PUESTO: O500503 - ORDENANZA CIEZA

ADJUDICATARIA/O: MASCUÑAN TRIVIÑO, MANUEL

NRRP: FU03488E

D.N.I.: 27432266M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,917	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	6,600	0	32,517

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

PUESTO: O500033 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: RIGAL FERNANDEZ, VICTORIA

NRPP: FU03335E

D.N.I.: 27453788E

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	21,583	10,000	2,167	6	0,5	0,0	10,000	10,704	0	60,954

PUESTO: O500708 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: ANTON MUÑOZ, ANTONIO

NRPP: FU03040E

D.N.I.: 22463814J

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,667	3,333	0,000	6	0,5	0,0	3,333	8,520	0	37,353

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

PUESTO: LM00723 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: LAJARIN BERNAL, TEODORA DEL RO

NRPP: FU02206E

D.N.I.: 27425479A

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	18,583	10,000	1,417	6	0,5	0,0	9,250	1,800	0	47,550

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRAC.

PUESTO: O200026 - ORDENANZA-REPARTIDOR

ADJUDICATARIA/O: TORRIJOS ORENES, AGUSTIN

NRRP: FU02864E

D.N.I.: 27482565A

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,750	8,333	0,000	6	0,5	0,0	7,833	9,288	0	43,704

PUESTO: O200038 - ORDENANZA-REPARTIDOR

ADJUDICATARIA/O: ARDID BAÑOS, AGUSTINA

NRRP: FU02427E

D.N.I.: 22476332L

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	19,833	10,000	4,833	6	0,5	0,0	10,000	7,224	0	58,390

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

Órgano Directivo: D.G. DE COMUNICACION

Centro de Destino: D.G. COMUNICACION

PUESTO: O500240 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MATEOS GARCIA, M CARMEN

NRRP: FU02713E

D.N.I.: 34786536W

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	22,333	10,000	9,667	6	0,5	0,0	10,000	1,320	0	59,820

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

Órgano Directivo: D.G. DE EMPLEO PUBLICO

Centro de Destino: D.G. EMPLEO PÚBLICO

PUESTO: O500043 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: GARCIA SANCHEZ, ENCARNACION

NRRP: FU02563E

D.N.I.: 27434677R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	19,583	10,000	5,000	6	0,5	0,0	10,000	12,000	0	63,083

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. PRESIDENCIA Y AA.PP.

PUESTO: O500714 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: PIÑERO LAVEDA, CONCEPCION

NRRP: FU03498E

D.N.I.: 27447626R

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,833	4,583	1,500	6	0,5	0,0	2,500	12,000	0	42,916

PUESTO: O500257 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: GARCIA YELO, ENCARNACION

NRRP: FU03513E

D.N.I.: 77507790K

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,917	4,833	2,333	6	1,0	0,0	4,833	12,000	0	45,916

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

Órgano Directivo: D.G. DE SALUD PUBLICA

Centro de Destino: AREA DE SALUD III.LORCA

PUESTO: O500205 - ORDENANZA LORCA

ADJUDICATARIA/O: MATEOS BERNABE, MARIA JOSE

NRRP: FU03463E

D.N.I.: 23246497Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,167	1,500	1,500	6	3,0	0,0	1,500	4,080	0	29,747

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: S.G. SANIDAD Y CONSUMO

PUESTO: O500091 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MARIN SANCHEZ, REMEDIOS

NRRP: FU02678E

D.N.I.: 22469252T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	18,583	10,000	4,750	6	0,5	0,0	10,000	9,000	0	58,833

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

Órgano Directivo: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

Centro de Destino: I.T.V. ALCANTARILLA

PUESTO: MG00001 - MOZO I.T.V. ALCANTARILLA

ADJUDICATARIA/O: AYLLON TRAVEL, GINES

NRRP: FU03431E

D.N.I.: 22450757C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,917	1,500	1,500	6	0,0	0,0	1,500	1,464	0	27,881

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

Órgano Directivo: SECRETARIA GENERAL

Centro de Destino: I.T.V. ALCANTARILLA

PUESTO: O500003 - ORDENANZA ALCANTARILLA

ADJUDICATARIA/O: HERNANDEZ SANCHEZ, JOSE

NRPP: FU02608E

D.N.I.: 74346096E

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,167	10,000	0,417	6	0,5	0,0	7,417	11,040	0	55,541

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Órgano Directivo: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Centro de Destino: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

PUESTO: O500729 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MORENO ALCARAZ, ENCARNACION

NRRP: FU02736E

D.N.I.: 27441155Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	23,250	10,000	4,750	6	0,0	0,0	10,000	3,984	0	57,984

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: D.G.PENSIONES, VALORAC.Y PROG.INCLUSION

Centro de Destino: D.G. PENSIONES VALORAC.Y PROGR.INCLUSION

PUESTO: O500244 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: GALVEZ PUJANTE, JOSE

NRPP: FU03482E

D.N.I.: 52826514E

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,417	1,500	1,500	6	2,0	0,0	1,500	9,348	0	30,265

PUESTO: SU00185 - SUBALTERNO

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES

NRPP: LA01483E

D.N.I.: 27431031N

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	16,500	10,000	1,417	6	0,5	0,0	4,917	2,880	0	42,214

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: D.G.PENSIONES, VALORAC.Y PROG.INCLUSION

Centro de Destino: VALORACION DE DEPENDENCIA

PUESTO: O500802 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MOLINA MONTOYA, JOSEFA

NRRP: FU03501E

D.N.I.: 52801162Q

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	21,500	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	2,976	0	35,476

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: C.A.M.P. CHURRA

PUESTO: O500274 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ CEGARRA, ROSA

NRRP: FU03500E

D.N.I.: 27481974X

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,917	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	9,840	0	36,757

PUESTO: LM00198 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: CELDRAN HERNANDEZ, ALICIA

NRRP: FU03395E

D.N.I.: 34798318P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,167	1,833	1,833	6	2,0	0,0	1,833	9,000	0	32,666

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: C.A.M.P. CHURRA

PUESTO: LM00297 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: SOLER SANCHEZ, SALVADOR

NRRP: FU03347E

D.N.I.: 34836152F

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	4,500	1,833	1,833	6	4,0	0,0	1,833	10,536	0	30,535

PUESTO: LM00378 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: ALVAREZ TORRANO, MARIA DOLORES

NRRP: FU03405E

D.N.I.: 27446410G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,500	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	8,280	0	33,779

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: C.A.M.P. CHURRA

PUESTO: LM00285 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: TOMAS SANCHEZ, JOSEFA

NRRP: FU03211E

D.N.I.: 22465885Z

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,667	4,250	4,000	6	1,0	0,0	4,250	6,480	0	31,647

PUESTO: LM00298 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: GOMARIZ CARRION, MARI CARMEN

NRRP: FU03418E

D.N.I.: 27482646S

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,667	1,833	0,333	6	2,0	0,0	1,833	11,460	0	32,126

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: C.A.M.P. CHURRA

PUESTO: LM00292 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: RICO MARIN, MARIA CRUZ

NRRP: FU03366E

D.N.I.: 52800198H

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,667	1,833	1,833	6	1,0	0,0	1,833	6,624	0	30,790

PUESTO: LM00288 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: GIMENEZ GIL, JUAN FRANCISCO

NRRP: FU03362E

D.N.I.: 27457115Z

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,750	1,833	1,833	6	1,0	0,0	1,833	5,160	0	30,409

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: CASA DEL MAR DE CARTAGENA

PUESTO: LM00770 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: MENDOZA BARCELONA, ANTONIA

NRRP: FU03402E

D.N.I.: 23004825H

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,417	1,833	1,417	6	1,0	0,0	1,833	12,000	0	32,500

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

PUESTO: SU00192 - SUBALTERNO EL PALMAR

ADJUDICATARIA/O: IZU TOMAS, JESUS

NRRP: LA01708E

D.N.I.: 77502458W

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,583	10,000	0,000	6	2,0	0,0	10,000	0,600	0	49,183

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: CENTRO OCUPACIONAL ESPINARDO

PUESTO: LM00247 - AYUDANTE DE SERVICIOS C.O.ESPINARDO

ADJUDICATARIA/O: SERRANO MOLINA, MARIA ANGELES

NRRP: FU03203E

D.N.I.: 34784842X

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,583	4,833	4,833	6	0,5	0,0	4,833	5,880	0	32,462

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: ENF.MENTALES CRONICOS LUIS VALENCIANO

PUESTO: T800091 - AYUDANTE DE COCINA

ADJUDICATARIA/O: ALCAINA MOÑINO, JUAN ANTONIO

NRRP: FU03391E

D.N.I.: 34810190N

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	7,250	1,833	1,833	6	1,0	0,0	1,833	6,360	0	26,109

PUESTO: T800247 - AYUDANTE DE COCINA

ADJUDICATARIA/O: NICOLAS HERNANDEZ, MARIA DOLORES

NRRP: FU03415E

D.N.I.: 27461241T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,583	1,833	1,833	6	4,0	0,0	1,833	12,000	0	36,082

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: ENF.MENTALES CRONICOS LUIS VALENCIANO

PUESTO: T800132 - AYUDANTE DE COCINA

ADJUDICATARIA/O: GALLEGO BELANDO, SILVIA

NRRP: FU03355E

D.N.I.: 34811500B

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,917	1,833	1,833	6	3,0	0,0	1,833	10,320	0	30,736

PUESTO: LM00057 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: ALZA ALZA, ANA MARIA

NRRP: FU03426E

D.N.I.: 48398055Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	7,417	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	6,960	0	26,376

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: ENF.MENTALES CRONICOS LUIS VALENCIANO

PUESTO: LM00237 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: GARCIA SOTO, MIGUEL ANGEL

NRRP: FU03422E

D.N.I.: 34805852K

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	6,917	1,833	0,667	6	2,0	0,0	1,833	5,232	0	24,482

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES ARCHENA

PUESTO: O500319 - ORDENANZA ARCHENA

ADJUDICATARIA/O: TOVAR HERNANDEZ, ADELA

NRRP: FU03478E

D.N.I.: 34791625P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	14,667	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	2,400	0	28,067

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES CARAVACA CRUZ

PUESTO: O500768 - ORDENANZA CARAVACA

ADJUDICATARIA/O: SALCEDO CASAS, ANTONIA MARIA

NRFP: FU03519E

D.N.I.: 52813298P

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	9,333	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	8,040	0	28,373

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES CARTAGENA I

PUESTO: LM00375 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: GARCIA GORGOJO, CARLOS ESTEBAN

NRRP: FU02185E

D.N.I.: 03422107Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	18,250	10,000	1,667	6	0,0	0,0	10,000	4,320	0	50,237

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES CIEZA

PUESTO: O500306 - ORDENANZA CIEZA

ADJUDICATARIA/O: MARIN BASTIDA, DOLORES

NRRP: FU03457E

D.N.I.: 27425269T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,000	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	9,600	0	35,600

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES LA UNION

PUESTO: O500334 - ORDENANZA LA UNION

ADJUDICATARIA/O: GARCIA HERNANDEZ, FRANCISCA

NRRP: LA01012E

D.N.I.: 22926382M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	24,250	10,000	6,667	6	0,0	0,0	10,000	1,080	0	57,997

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES MURCIA I

PUESTO: LM00148 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: LOPEZ MOÑINO, PURIFICACION

NRPP: FU03421E

D.N.I.: 22398613V

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,750	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	4,848	0	37,597

PUESTO: O500340 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: PIVIDAL GARCIA, ISABEL MARIA

NRPP: FU02796E

D.N.I.: 22917317W

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,583	10,000	6,667	6	1,0	0,0	10,000	12,000	0	66,250

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES MURCIA II M.MENOR

PUESTO: O500332 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: CAMPILLO CANO, PURIFICACIÓN

NRRP: FU03341E

D.N.I.: 29060379V

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	17,250	6,250	1,500	6	0,5	0,0	6,250	9,600	0	47,350

PUESTO: O500331 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: PEREZ FRUTOS, DOLORES

NRRP: FU02787E

D.N.I.: 27439088L

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	20,500	10,000	0,417	6	1,0	0,0	9,917	8,520	0	56,354

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ALHAMA

PUESTO: T800327 - AYUDANTE DE COCINA ALHAMA

ADJUDICATARIA/O: VALERA BELCHI, CRISTINA

NRRP: FU03259E

D.N.I.: 48434593C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,750	4,750	4,250	6	0,5	0,0	4,750	7,152	0	33,152

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES CARTAGENA

PUESTO: LM00741 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: RUIZ LOPEZ, CARMEN

NRRP: FU03379E

D.N.I.: 22920123W

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,333	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	12,000	0	32,332

PUESTO: LM00742 - AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA

ADJUDICATARIA/O: BURILLO ARAGON, MARIA

NRRP: FU03411E

D.N.I.: 22476746L

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,667	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	7,800	0	25,466

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ESPINARDO

PUESTO: CM00178 - CELADOR ESPINARDO

ADJUDICATARIA/O: MANZANARES MUÑOZ, JAIME

NRRP: FU02680E

D.N.I.: 34802567W

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	11,750	2,917	2,917	6	2,0	0,0	2,917	4,848	0	33,349

PUESTO: T700205 - AYUDANTE DE MANTENIMIENTO ESPINARDO

ADJUDICATARIA/O: MORENO FRANCO, ANTONIO

NRRP: FU03435E

D.N.I.: 27474976G

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,417	1,833	1,500	6	0,5	0,0	1,833	8,856	0	28,939

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ESPINARDO

PUESTO: T700194 - AYUDANTE DE MANTENIMIENTO ESPINARDO

ADJUDICATARIA/O: CUEVAS ALEGRIA, SUSANA

NRRP: FU03450E

D.N.I.: 34809249Z

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	1,500	1,500	1,500	6	0,5	0,0	1,500	2,640	0	15,140

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

PUESTO: LM00352 - AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA

ADJUDICATARIA/O: CANTOS LARIOS, MARIANA

NRRP: FU03360E

D.N.I.: 23223054T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	17,833	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	12,000	0	41,832

PUESTO: O500294 - ORDENANZA LORCA

ADJUDICATARIA/O: HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA JOSEFA

NRRP: FU03509E

D.N.I.: 77520505V

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	5,833	1,500	1,500	6	4,0	0,0	1,500	12,000	0	32,333

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

PUESTO: LM00347 - AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA

ADJUDICATARIA/O: BASTIDA PERIAGO, PAULA

NRRP: FU03368E

D.N.I.: 23174220H

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,333	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	6,840	0	31,172

PUESTO: LM00364 - AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA

ADJUDICATARIA/O: ARCAS BERMEJO, MARIA

NRRP: FU03375E

D.N.I.: 23205142M

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,833	1,833	1,500	6	0,5	0,0	1,833	12,000	0	39,499

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

PUESTO: LM00366 - AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA

ADJUDICATARIA/O: ESCUDERO MOYA, JOSE RAMON

NRRP: FU03374E

D.N.I.: 27480817A

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,417	1,833	1,833	6	1,0	0,0	1,833	12,000	0	34,916

PUESTO: LM00348 - AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA

ADJUDICATARIA/O: ROMERA GAZQUEZ, JOSEFA

NRRP: FU03367E

D.N.I.: 74433431A

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	13,583	1,833	1,583	6	0,5	0,0	1,833	6,624	0	31,956

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

PUESTO: T800279 - AYUDANTE DE COCINA LORCA

ADJUDICATARIA/O: VELASCO RODRIGUEZ, EULALIA MARIA

NRPP: FU03408E

D.N.I.: 23274954N

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	7,333	1,917	0,000	6	1,0	0,0	1,833	8,568	0	26,651

PUESTO: LM00358 - AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA

ADJUDICATARIA/O: JURADO GARCIA, REMEDIOS

NRPP: FU03420E

D.N.I.: 27487159C

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	9,833	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	7,704	0	29,536

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO

PUESTO: LM00305 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: VIUDES PUJANTE, JOSE

NRRP: FU03157E

D.N.I.: 34825597D

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	4,833	4,833	4,833	6	1,0	0,0	4,833	11,700	0	38,032

PUESTO: LM00300 - AYUDANTE DE SERVICIOS

ADJUDICATARIA/O: HERNANDEZ PEREZ, ADOLFO

NRRP: FU03238E

D.N.I.: 34836787K

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	4,833	4,833	3,583	6	4,0	0,0	4,833	12,000	0	40,082

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: SERVICIOS GENERALES COMPLEJO ESPINARDO

PUESTO: T700197 - AYUDANTE DE MANTENIMIENTO SERV.GRALES.ESPINARDO

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ PINTADO, ANTONIO FRANCI

NRRP: FU02367E

D.N.I.: 27481941T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant.FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	18,583	10,000	10,000	6	0,5	0,0	10,000	12,000	0	67,083

PUESTO: LM00174 - AYUDANTE DE SERVICIOS SERV.GRALES.ESPINARDO

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ CARCELES, CARLOS

NRRP: FU03409E

D.N.I.: 27476213E

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant.FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	10,333	1,833	1,833	6	0,5	0,0	1,833	11,100	0	33,432

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: SERVICIOS GENERALES COMPLEJO ESPINARDO

PUESTO: T700196 - AYUDANTE DE MANTENIMIENTO SERV.GRALES.ESPINARDO

ADJUDICATARIA/O: GONZALEZ VALERA, JOSE MOISES

NRRP: FU03452E

D.N.I.: 27434032T

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	1,417	1,417	1,417	6	0,5	0,0	1,417	0,000	0	12,168

PUESTO: LM00246 - AYUDANTE DE SERVICIOS SERV.GRALES.ESPINARDO

ADJUDICATARIA/O: MATEOS RUIZ, ANA BELEN

NRRP: FU03193E

D.N.I.: 34825591A

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	8,500	4,833	1,167	6	2,0	0,0	4,833	12,000	0	39,333

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: SERVICIOS GENERALES COMPLEJO ESPINARDO

PUESTO: LM00231 - AYUDANTE DE SERVICIOS SERV.GRALES.ESPINARDO

ADJUDICATARIA/O: CARRASCO LOPEZ, MANUELA

NRRP: FU03001E

D.N.I.: 27463570Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,750	6,250	6,250	6	0,5	0,0	6,250	7,320	0	48,320

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S.

Centro de Destino: DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS

PUESTO: O500236 - ORDENANZA

ADJUDICATARIA/O: MARTINEZ VERDU, MERCEDES

NRRP: FU02710E

D.N.I.: 27438439Z

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	15,250	6,917	1,250	6	0,5	0,0	6,917	4,008	0	40,842

PUESTO: T700198 - AYUDANTE DE MANTENIMIENTO

ADJUDICATARIA/O: RUIZ RUBIO, JUANA

NRRP: FU03447E

D.N.I.: 29062950N

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	1,417	1,417	1,417	6	0,5	0,0	1,417	4,968	0	17,136

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S.

Centro de Destino: DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS

PUESTO: SU00177 - SUBALTERNO

ADJUDICATARIA/O: ALEMAN NAVARRO, CONCEPCION

NRRP: FU03517E

D.N.I.: 34807700Y

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	3,667	3,500	3,333	6	4,0	0,0	3,500	6,840	0	30,840

PUESTO: O200016 - ORDENANZA-REPARTIDOR

ADJUDICATARIA/O: PLAZA MOLINA, JOSE MARIA

NRRP: FU03461E

D.N.I.: 27441226H

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	22,917	1,500	0,417	6	0,5	0,0	1,500	5,376	0	38,210

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

Consejería/Organismo Autónomo: O.A.INSTIT.MURC.INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y ALIMENT.

Órgano Directivo: O.A.INST.MURC.INVES.Y DESAR.AGRAR Y ALIM

Centro de Destino: I.M.I.D.A. LA ALBERCA

PUESTO: IA00005 - ASISTENTE APOYO INVESTIGACION

ADJUDICATARIA/O: ZARAGOZA HERNANDEZ, ANTONIO

NRRP: FU03446E

D.N.I.: 22440082V

DESGLOSE DE PUNTUACIONES	Ant. Adm.	Ant. FU/LA/ST	Ant. Cen. Dest.	Grado	Titulaciones	Idiomas	Tr. Des.	Cursos	P. Adic.	TOTAL
	12,250	1,833	1,500	6	0,5	0,0	1,833	8,400	0	32,316

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los concursantes de la propuesta provisional de adjudicatarios del concurso y de las puntuaciones de los adjudicatarios propuestos, y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

Órgano Directivo: D.G. DE CARRETERAS

Centro de Destino: PARQUE MOVIL. D.G. CARRETERAS

Código	Denominación
PA00047	PEON DE CARRETERAS.CARAVACA
PA00111	PEON CARRETERAS.CARAVACA
PA00112	PEON DE CARRETERAS.CARAVACA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

Órgano Directivo: D.G.MODERNIZ.EXPLORAC.Y CAPACIT.AGRARIA

Centro de Destino: C.I.F.E.A. TORRE PACHECO

Código	Denominación
T200059	AYUDANTE DE INTERNADO CIFEAT.PACHECO



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

Órgano Directivo: D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACIT.AGRARIA

Centro de Destino: C.INTEGRADO FORM.Y EXP.AGRARIAS.JUMILLA

Código	Denominación
T200069	AYUDANTE DE INTERNADO CIFE.A.JUMILLA
T200068	AYUDANTE DE INTERNADO CIFE.A.JUMILLA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

Órgano Directivo: D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACIT.AGRARIA

Centro de Destino: C.INTEGRADO FORM.Y EXP.AGRARIAS.LORCA

Código	Denominación
T200056	AYUDANTE DE INTERNADO CIFEALORCA
PA00091	PEON AGRARIO CIFEALORCA
PA00092	PEON AGRARIO CIFEALORCA
PA00103	PEON AGRARIO CIFEALORCA
T200058	AYUDANTE DE INTERNADO CIFEALORCA
PA00104	PEON AGRARIO CIFEALORCA
PA00110	PEON AGRARIO CIFEALORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

Órgano Directivo: D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACIT.AGRARIA

Centro de Destino: OFICINA COMARCAL NOROESTE-CARAVACA

Código	Denominación
C700019	AYUDANTE TAREAS AGROPECUARIAS CARAVACA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. EL PAJARICO.AGUILAS

Código	Denominación
LM00079	AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. ELIOSOL.LORCA

Código	Denominación
LM00118	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00130	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. LOS DOLORES.CARTAGENA

Código	Denominación
LM00483	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.E.I. SAN COSME Y SAN DAMIAN.ABARAN

Código	Denominación
T800330	AYUDANTE DE COCINA ABARAN



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: C.P.VIRGEN DEL CARMEN.CARTAGENA

Código	Denominación
LM00764	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: E.E.I.VIRGEN DE BEGOÑA.CARTAGENA

Código	Denominación
LM00735	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00728	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
O500710	ORDENANZA CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ABANILLA

Código	Denominación
O500388	ORDENANZA ABANILLA
O500387	ORDENANZA ABANILLA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ABARAN

Código	Denominación
LM00393	AYUDANTE DE SERVICIOS ABARAN



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALFONSO ESCAMEZ.AGUILAS

Código	Denominación
LM00400	AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS
LM00397	AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS
O500398	ORDENANZA AGUILAS
O500396	ORDENANZA AGUILAS



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALFONSO X EL SABIO

Código	Denominación
O500572	ORDENANZA
O500569	ORDENANZA
O500570	ORDENANZA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALMIRANTE BASTARRECHE.STA.LUC.CART

Código	Denominación
O500365	ORDENANZA CARTAGENA
LM00490	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
O500487	ORDENANZA CARTAGENA
LM00489	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALQUERIAS.(MURCIA)

Código	Denominación
O500560	ORDENANZA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALQUIBLA.LA ALBERCA (MURCIA)

Código	Denominación
O500559	ORDENANZA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ALQUIPIR.CEHEGIN

Código	Denominación
LM00495	AYUDANTE DE SERVICIOS CEHEGIN
LM00494	AYUDANTE DE SERVICIOS CEHEGIN



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ANTONIO HELLIN COSTA.P.MAZARRON

Código	Denominación
O500537	ORDENANZA MAZARRON
O500534	ORDENANZA MAZARRON



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ANTONIO MENARGUEZ COSTA.LOS ALCAZ.

Código	Denominación
LM00412	AYUDANTE DE SERVICIOS LOS ALCAZARES



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ARCHIVEL.BARRANDA.CARAVACA

Código	Denominación
O500750	ORDENANZA ARCHIVEL.CARAVACA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.BEN ARABI.CARTAGENA

Código	Denominación
LM00010	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00473	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
O500804	ORDENANZA CARTAGENA
LM00474	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.BLANCA

Código	Denominación
LM00425	AYUDANTE DE SERVICIOS BLANCA
LM00426	AYUDANTE DE SERVICIOS BLANCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.BULLAS

Código	Denominación
LM00430	AYUDANTE DE SERVICIOS BULLAS



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.CARLOS III. CARTAGENA

Código	Denominación
LM00468	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.CARTHAGO "SPARTARIA".LA PALMA

Código	Denominación
O500486	ORDENANZA CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.DOMINGO VALDIVIESO.MAZARRON

Código	Denominación
LM00552	AYUDANTE DE SERVICIOS MAZARRON
LM00550	AYUDANTE DE SERVICIOS MAZARRON
LM00551	AYUDANTE DE SERVICIOS MAZARRON
O500535	ORDENANZA MAZARRON
O500726	ORDENANZA MAZARRON



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.EL BOHIO. LOS DOLORES-CARTAGENA

Código	Denominación
O500479	ORDENANZA CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.EMILIO PEREZ PIÑERO.CALASPARRA

Código	Denominación
LM00433	AYUDANTE DE SERVICIOS CALASPARRA
LM00756	AYUDANTE DE SERVICIOS CALASPARRA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.EUROPA.AGUILAS

Código	Denominación
O500741	ORDENANZA AGUILAS
O500399	ORDENANZA AGUILAS



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.FEDERICO BALART.PLIEGO

Código	Denominación
O500789	ORDENANZA PLIEGO



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.FELIPE II.MAZARRON

Código	Denominación
O500786	ORDENANZA MAZARRON
O500787	ORDENANZA MAZARRON



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.FRANCISCO ROS GINER.LORCA

Código	Denominación
LM00544	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00525	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00526	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
O500516	ORDENANZA LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.FRANCISCO SALZILLO.ALCANTARILLA

Código	Denominación
O500403	ORDENANZA ALCANTARILLA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.GERARDO MOLINA.T.PACHECO

Código	Denominación
LM00695	AYUDANTE DE SERVICIOS T.PACHECO
LM00697	AYUDANTE DE SERVICIOS T.PACHECO
LM00696	AYUDANTE DE SERVICIOS T.PACHECO
O500686	ORDENANZA T.PACHECO



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.GIL DE JENTERON.BENIEL

Código	Denominación
O500426	ORDENANZA BENIEL



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.GINES PEREZ CHIRINOS.CARAVACA

Código	Denominación
LM00439	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA
LM00441	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ISAAC PERAL.CARTAGENA

Código	Denominación
O500447	ORDENANZA CARTAGENA
LM00450	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00451	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00452	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.J.MARTINEZ RUIZ (AZORIN).YECLA

Código	Denominación
O500700	ORDENANZA YECLA
O500703	ORDENANZA YECLA
O500702	ORDENANZA YECLA
LM00714	AYUDANTE DE SERVICIOS YECLA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JIMENEZ DE LA ESPADA.CARTAGENA

Código	Denominación
O500452	ORDENANZA CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JOSE IBAÑEZ MARTIN.LORCA

Código	Denominación
O500518	ORDENANZA LORCA
SU00181	SUBALTERNO LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JOSE LUIS CASTILLO PUCHE.YECLA

Código	Denominación
LM00722	AYUDANTE DE SERVICIOS YECLA
O500705	ORDENANZA YECLA
O500704	ORDENANZA YECLA
O500701	ORDENANZA YECLA
O500790	ORDENANZA YECLA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JUAN CARLOS I

Código	Denominación
O500641	ORDENANZA
O500638	ORDENANZA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU.TOTAN

Código	Denominación
LM00703	AYUDANTE DE SERVICIOS TOTANA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.JUAN SEBASTIAN EL CANO.CARTAGENA

Código	Denominación
O500470	ORDENANZA CARTAGENA
O500458	ORDENANZA CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.LA PACA.LORCA

Código	Denominación
O500754	ORDENANZA LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.LAS SALINAS MAR MENOR.LA MANGA(CAR

Código	Denominación
O500484	ORDENANZA CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.LOS ALBARES.CIEZA

Código	Denominación
LM00757	AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA
O500501	ORDENANZA CIEZA
O500502	ORDENANZA CIEZA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.LUIS MANZANARES.T.PACHECO

Código	Denominación
LM00692	AYUDANTE DE SERVICIOS T.PACHECO
O500682	ORDENANZA T.PACHECO



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.M.TARRAGA ESCRIBANO. S.PEDRO PINAT

Código	Denominación
O500675	ORDENANZA SAN PEDRO DEL PINATAR
O500674	ORDENANZA SAN PEDRO DEL PINATAR
LM00685	AYUDANTE DE SERVICIOS SAN PEDRO DEL PINATAR
LM00683	AYUDANTE DE SERVICIOS SAN PEDRO DEL PINATAR



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.MAR MENOR.SAN JAVIER

Código	Denominación
O500672	ORDENANZA SAN JAVIER
O500670	ORDENANZA SAN JAVIER



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.MARQUES DE LOS VELEZ.EL PALMAR

Código	Denominación
O500655	ORDENANZA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.MEDITERRANEO.CARTAGENA

Código	Denominación
LM00478	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.PEDRO PEÑALVER.EL ALGAR(CARTAGENA)

Código	Denominación
LM00447	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.PRADO MAYOR.TOTANA

Código	Denominación
LM00704	AYUDANTE DE SERVICIOS TOTANA
LM00705	AYUDANTE DE SERVICIOS TOTANA
LM00706	AYUDANTE DE SERVICIOS TOTANA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.RAMBLA DE NOGALTE.PUERTO LUMBRERAS

Código	Denominación
LM00673	AYUDANTE DE SERVICIOS PUERTO LUMBRERAS
LM00755	AYUDANTE DE SERVICIOS PUERTO LUMBRERAS
LM00754	AYUDANTE DE SERVICIOS PUERTO LUMBRERAS
LM00674	AYUDANTE DE SERVICIOS PUERTO LUMBRERAS
LM00675	AYUDANTE DE SERVICIOS PUERTO LUMBRERAS
O500663	ORDENANZA PUERTO LUMBRERAS



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.RAMON Y CAJAL

Código	Denominación
O500610	ORDENANZA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.REY CARLOS III.AGUILAS

Código	Denominación
LM00396	AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS
LM00395	AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.RIBERA DE LOS MOLINOS.MULA

Código	Denominación
O500555	ORDENANZA MULA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.RICARDO ORTEGA.FUENTE ALAMO

Código	Denominación
O500508	ORDENANZA FUENTE ALAMO



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.ROLDAN

Código	Denominación
O500745	ORDENANZA ROLDAN



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.RUIZ DE ALDA.SAN JAVIER

Código	Denominación
LM00679	AYUDANTE DE SERVICIOS SAN JAVIER
LM00677	AYUDANTE DE SERVICIOS SAN JAVIER
O500667	ORDENANZA SAN JAVIER
O500668	ORDENANZA SAN JAVIER



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.SALVADOR SANDOVAL.TORRES COTILLAS

Código	Denominación
LM00700	AYUDANTE DE SERVICIOS LAS TORRES DE COTILLAS
LM00766	AYUDANTE DE SERVICIOS LAS TORRES DE COTILLAS



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.SAN JUAN BOSCO.LORCA

Código	Denominación
LM00765	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00532	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00533	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00543	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. DE CENTROS

Centro de Destino: I.E.S.VEGA DE ARGOS.CEHEGIN

Código	Denominación
O500488	ORDENANZA CEHEGIN
LM00492	AYUDANTE DE SERVICIOS CEHEGIN



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. FORM.PROF.Y EDUC. PERSONAS ADULTAS

Centro de Destino: CONS.ELEM. MUSICA "NARCISO YEPES".LORCA

Código	Denominación
O500749	ORDENANZA LORCA
O500733	ORDENANZA LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. FORM.PROF.Y EDUC. PERSONAS ADULTAS

Centro de Destino: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.LORCA

Código	Denominación
O500527	ORDENANZA LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. PROMOC.,ORDENAC.E INNOVAC.EDUCATIVA

Centro de Destino: C.E.E.PILAR SOUBRIER.LORCA

Código	Denominación
T800297	AYUDANTE DE COCINA LORCA
T800295	AYUDANTE DE COCINA LORCA
LM00535	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. PROMOC.,ORDENAC.E INNOVAC.EDUCATIVA

Centro de Destino: CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS.T.PACHEC

Código	Denominación
O500748	ORDENANZA TORRE PACHECO



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Órgano Directivo: D.G. PROMOC.,ORDENAC.E INNOVAC.EDUCATIVA

Centro de Destino: CENTRO DE PROFESORES.YECLA

Código	Denominación
O500717	ORDENANZA YECLA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: D.G.PENSIONES, VALORAC. Y PROG. INCLUSION

Centro de Destino: SERVICIO DE VALORACION Y DIAGNOST. LORCA

Código	Denominación
O500307	ORDENANZA LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: CASA DEL MAR DE CARTAGENA

Código	Denominación
LM00771	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Destino: CENTRO OCUPACIONAL CANTERAS

Código	Denominación
LM00131	AYUDANTE DE SERVICIOS CANTERAS
LM00341	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00336	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00740	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00329	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00321	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00339	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES ARCHENA

Código	Denominación
O500320	ORDENANZA ARCHENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES CARAVACA CRUZ

Código	Denominación
O500315	ORDENANZA CARAVACA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES CARTAGENA II

Código	Denominación
O500329	ORDENANZA CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES CIEZA

Código	Denominación
O500343	ORDENANZA CIEZA
O500342	ORDENANZA CIEZA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES JUMILLA

Código	Denominación
O500345	ORDENANZA JUMILLA
O500317	ORDENANZA JUMILLA
O500318	ORDENANZA JUMILLA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES PUERTO MAZARRON

Código	Denominación
O500324	ORDENANZA PUERTO DE MAZARRON
O500218	ORDENANZA PUERTO MAZARRON
O500323	ORDENANZA PUERTO DE MAZARRON



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES ROLDAN-T.PACHECO

Código	Denominación
O500336	ORDENANZA ROLDAN-TORRE PACHECO



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES SAN JAVIER

Código	Denominación
T800083	AYUDANTE DE COCINA SAN PEDRO PINATAR
O500280	ORDENANZA SAN JAVIER
O500330	ORDENANZA SAN JAVIER



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: HOGAR PERSONAS MAYORES YECLA

Código	Denominación
O500810	ORDENANZA YECLA
O500347	ORDENANZA YECLA
O500354	ORDENANZA YECLA
O500355	ORDENANZA YECLA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES CARTAGENA

Código	Denominación
LM00338	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00316	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00318	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00334	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00320	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00322	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00326	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00331	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00343	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
O500289	ORDENANZA CARTAGENA
LM00011	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
O500291	ORDENANZA CARTAGENA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ESPINARDO

Código	Denominación
CM00182	CELADOR ESPINARDO
SU00052	SUBALTERNO ESPINARDO



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

Código	Denominación
O500339	ORDENANZA LORCA
O500298	ORDENANZA LORCA
LM00367	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
T800278	AYUDANTE DE COCINA LORCA
LM00368	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
T800284	AYUDANTE DE COCINA LORCA
LM00376	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00371	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00370	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
O500296	ORDENANZA LORCA
O500297	ORDENANZA LORCA
LM00353	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00362	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00361	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00360	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

Código	Denominación
LM00369	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00354	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00365	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00351	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00350	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00349	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00346	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00345	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00344	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA
LM00355	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO

Código	Denominación
O500283	ORDENANZA
O500286	ORDENANZA
O500284	ORDENANZA



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Órgano Directivo: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

Centro de Destino: SERVICIOS GENERALES COMPLEJO ESPINARDO

Código	Denominación
SU00071	SUBALTERNO SERV.GRALES.ESPINARDO



Anexo III. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 121. de 28 de mayo)

Consejería/Organismo Autónomo: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

Órgano Directivo: FORMACION

Centro de Destino: CENTRO NACIONAL FORMACION OCUPAC.CART.

Código	Denominación
O500765	ORDENANZA .CARTAGENA

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17209 Orden de 27 de septiembre de 2010, por la que se modifica el fichero con datos de carácter personal "Gestión de Personal y Nóminas" gestionado por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

La creación, modificación o supresión de los ficheros de titularidad pública de esta Administración Pública Regional sólo podrá hacerse mediante Disposición General o Acuerdo publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en los artículos 52 y 53 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley.

En cumplimiento de las disposiciones citadas y en aplicación de la Circular 1/2009, de 17 de noviembre, de la Dirección General de Calidad e Innovación de los Servicios Públicos por la que se establece el procedimiento para la creación, modificación, supresión y notificación de ficheros públicos con datos personales en la Administración Pública de la Región de Murcia y de acuerdo con la regulación que para el ejercicio de la potestad reglamentaria establecen el artículo 38 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, y el artículo 16.2 apartado d) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y para asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus legítimos derechos en materia de protección de datos personales.

Dispongo:

Artículo 1- Objeto

Esta Orden tiene por objeto la modificación del fichero de datos de "Gestión de Personal y Nóminas" dependiente de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Artículo 2- Modificación de fichero

Se modifica el fichero "Gestión de Personal y Nóminas" dependiente de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas que se describe en el Anexo I de la presente Orden, de acuerdo con la regulación establecida en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que la desarrolla.

Artículo 3- Garantía y seguridad de los datos

Los titulares de los Órganos Administrativos Responsables del fichero regulado en esta Orden, adoptarán las medidas necesarias para asegurar que los datos de carácter personal contenidos en los ficheros se usen para la finalidad para la que fueron recogidos, así como para hacer efectivos los derechos, obligaciones y garantías reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de

Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, de desarrollo de la citada ley orgánica.

Artículo 4- Derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos

Los interesados cuyos datos de carácter personal estén incluidos en el fichero regulado en esta Orden, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos, mediante escrito dirigido al Servicio o Unidad específico que se determine para cada fichero concreto o, en su defecto, al Órgano Responsable del mismo.

Artículo 5- Obligaciones de los cesionarios de datos de carácter personal

El Órgano Responsable del fichero regulado en esta Orden, advertirá expresamente a los cesionarios de los datos y a los encargados de tratamiento, si los hubiere, de su obligación de dedicarlos exclusivamente a la finalidad para la que se ceden, de acuerdo con lo regulado en los artículos 4.2, 11.5 y 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en los artículos 8, 20 y concordantes, del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Artículo 6.- Obligaciones de los encargados de tratamiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, si se realizan tratamientos de datos de ficheros públicos de la CARM por "encargados de tratamiento", se deben suscribir los correspondientes contratos con el "Órgano Responsable" del fichero en los términos del citado artículo 12.

Disposiciones finales

Primera.- Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

El fichero de datos de carácter personal contenido en esta Orden, será notificado a la Agencia Española de Protección de Datos por el Secretario General de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

Tras la inscripción del fichero en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, el Secretario General de la Consejería enviará copia de la Resolución de inscripción, al Centro Directivo de quien depende el fichero y a la Inspección General de Servicios

Segunda.- Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, M.^a Pedro Reverte García.

Anexo I: Fichero modificado

1. NOMBRE DEL FICHERO: GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINAS

a) Código de inscripción asignado por la Agencia: 1942348399

b) Apartados modificados:

- Responsable del tratamiento:

Dirección General de Empleo Público

- Ámbito de aplicación y objeto:

Funcionarios y personal laboral inscrito en el Registro de Personal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus Organismos Autónomos, así como aquellos datos del personal de las diferentes Entidades Promotoras del Plan de Pensiones necesarios para la coordinación y control del mismo.

- Usos:

Gestión de Personal funcionario y laboral.

Gestión del Catálogo de Puestos de Trabajo.

Gestión de Nóminas.

Gestión de Seguridad Social del personal.

Gestión, coordinación y control del Plan de Pensiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Cesión o comunicación de datos:

- Entidades Bancarias.

- Entidades Gestora y Depositaria del Plan de Pensiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Entidad Actuarial encargada de la Revisión Financiera y Actuarial del Plan de Pensiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Agencia Estatal de Administración Tributaria.

c) Medidas de seguridad: Las medidas de seguridad exigibles son de nivel alto.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía y Hacienda

17210 Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas durante el tercer trimestre del ejercicio 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el tercer trimestre del año 2010, con cargo a los presupuestos de la misma. El contenido y datos de la relación se expresan en el Anexo adjunto a esta Resolución.

Murcia a 1 de octubre de 2010.—El Secretario General, Luis Alfonso Martínez Atienza.

Anexo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONVOCATORIA	ENTIDAD BENEFICIARIA / BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
13.04.00.551C.483.50 "Becas de formación"	Orden 7 de abril de 2010, de la Consejería de Economía, y Hacienda (BORM 24-4-2010)	Celia Soler Segovia	6.929,03 €	Beca en materia de Informática-Estadística

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

17211 Orden de 5 de octubre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio y reformado por las Leyes Orgánicas 1/1991, de 13 de marzo, 4/1994, de 24 de marzo y 1/1998, de 15 de junio, en su artículo 16.1, otorga a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

El Decreto 318/2009, de 2 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, en su artículo primero establece que la misma "...es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de educación reglada no universitaria".

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece los principios y fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y define en el artículo 9 la formación profesional como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. En su artículo 10.1 dispone que los títulos y los certificados de profesionalidad ofertados estarán referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en su capítulo V del título I la formación profesional en el sistema educativo, disponiendo, en su artículo 39.6, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas. En desarrollo de estos preceptos, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija los principios y la estructura de los títulos de formación profesional, definiendo los elementos que deben especificar las normas que el Gobierno dicte para regular dichos títulos y establecer sus contenidos mínimos. Asimismo, flexibiliza la oferta, el acceso, la admisión y la matrícula, con el fin de que las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico

y Técnico Superior permitan la configuración de vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales y el tránsito de la formación al trabajo y viceversa.

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo prevé en su artículo 10 que "...la formación relacionada con las áreas prioritarias, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con el desarrollo y profundización de las competencias básicas establecidas en las recomendaciones de la Comisión Europea, se incorporará en los diferentes módulos profesionales".

Este marco normativo hace necesaria la presente Orden que desarrolla el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al título de formación profesional regulado por el Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Panadería, repostería y confitería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la Disposición Adicional Tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta Orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 2 del Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en panadería, repostería y confitería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En el proceso de elaboración de este currículo se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional y se ha oído el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Final 2.ª, punto 1, de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010,,

Dispongo

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículo de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Región de Murcia, atendiendo a lo preceptuado por el artículo 17.2 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, para el Título de Técnico en Panadería, repostería y confitería.

2. El currículo desarrollado en la presente orden, será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan estas enseñanzas.

Artículo 2. Referentes de la formación.

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los espacios y equipamientos necesarios para su desarrollo, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 3. Desarrollo curricular.

En el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo.

Se incorporará asimismo, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como las competencias establecidas en el artículo 4.5.d) del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Artículo 4. Módulos profesionales del ciclo formativo.

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son:

1. Los incluidos en el Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre, y
2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:
 - Inglés técnico para Panadería, repostería y confitería.

Artículo 5. Currículo.

1. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales a que hace referencia el artículo 4.1 de esta Orden son los definidos en el Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre.

2. Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el Anexo I de esta Orden.

3. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general, y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional relacionado en el artículo 4.2 de esta Orden son los que se especifican en el Anexo II.

Artículo 6. Organización y distribución horaria.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración y la asignación horaria semanal se concretan en el Anexo III.

Artículo 7. Profesorado.

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III.A del Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos, son las que se concretan en el Anexo III.C del referido Real Decreto.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incluidos en el artículo 4.2 son las que se determinan en el Anexo IV de esta Orden, que responde a lo dispuesto en el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato.

Artículo 8. Oferta a distancia.

1. Los módulos profesionales ofertados a distancia cuando, por sus características lo requieran, asegurarán al alumnado, mediante actividades presenciales, la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje.

2. Los centros autorizados para impartir enseñanzas de formación profesional a distancia contarán con materiales curriculares adecuados que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 9. Oferta combinada.

Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral, con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas para las personas adultas y jóvenes en circunstancias especiales podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

Artículo 10. Oferta para personas adultas.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales podrán ser objeto de una oferta modular destinada a las personas adultas.

2. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les

permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el capítulo VI del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre. Además, dicha formación será capitalizable para conseguir un título de formación profesional, para cuya obtención será necesario acreditar los requisitos de acceso establecidos.

3. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, los órganos competentes en materia de formación profesional del sistema educativo podrán establecer medidas específicas dirigidas a personas adultas para cumplir lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, y posibilitar una oferta presencial y a distancia de forma simultánea.

4. Para promover la formación a lo largo de la vida, los órganos competentes en materia de formación profesional del sistema educativo, podrán autorizar a los centros la oferta de módulos profesionales de menor duración organizados en unidades formativas. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos será la unidad mínima e indivisible de partición.

Disposición transitoria única. Efectos retroactivos.

La presente Orden surtirá efectos retroactivos a su entrada en vigor, siendo aplicable a partir del inicio del curso académico 2008/2009.

Disposición final única. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 5 de octubre de 2010.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.

Anexo I

Relación de los contenidos de los módulos profesionales del currículo de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería

Módulo Profesional: Materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería

Código: 0024

Contenidos:

Características de las materias primas y auxiliares

- Descripción de las principales materias primas y auxiliares (función tecnológica, tipos, presentación comercial, propiedades físicas, químicas y organolépticas, conservación y defectos).

- Las harinas: producción, características, propiedades físicas, químicas y organolépticas, clasificaciones, calidades, aptitud, almacenamiento, defectos, reglamentación.

- * La harina de trigo.

- * Harinas integrales.

- * Harinas de otros cereales.

- * Otras harinas.

- Levaduras: producción, tipos, características, funciones, acondicionamiento y conservación.

- * Levadura natural.
- * La masa madre.
- * Levaduras químicas, gasificantes, impulsores.
 - El agua y la sal.
- * Agua, tipos, requerimientos, funciones.
- * Sal, composición, funciones.
 - Edulcorantes: clasificación, características, reglamentación. Funciones y efectos de los azúcares en panadería-bollería.
- * Naturales: azúcar, miel, azúcar invertido, fructosa, maltosa, glucosa, lactosas, sorbitol.
- * Artificiales: sacarina y derivados, ciclamatos y derivados.
 - Aditivos y otros auxiliares: clasificación, función, reglamentación.
- * Coadyuvantes en la panificación.
- * Otros aditivos.
 - Huevos y ovoproductos: tipos y características, composición estructural y química del huevo, funciones, conservación.
- * Huevos.
- * Ovoproductos pasteurizados.
 - Materias grasas: clasificación, características, propiedades, modos de uso y efectos sobre los productos de panadería-bollería, funciones, acondicionamiento y conservación.
- * Grasas de origen animal.
- * Grasas de origen vegetal.
- * Otras grasas
 - Lácteos: tipos, composición, función, tratamientos de acondicionamiento y conservación.
- * Leches. Tipos. Composición química. Tratamientos tecnológicos de la leche.
- * Natas.
- * Otros derivados lácteos.
- * Utilización e influencia en productos de panadería, pastelería y confitería
 - Cacao y chocolate:
 - * Proceso de obtención de la pasta de cacao: limpieza, tostado, troceado, descascarillado, tamizado, molido y refinado de las habas de cacao.
 - * Derivados de la pasta de cacao (cacao en polvo, manteca de cacao). Tecnología de obtención y tratamientos aplicados.
 - * Chocolate, definición, características, tipos, defectos, utilidades, almacenamiento.
 - * Ingredientes del chocolate y su influencia en las características del producto.
 - * Proceso de obtención del chocolate: mezclado de ingredientes, refinado, conchado o malaxado, atemperado, moldeado, enfriamiento, desmoldeado.
- * Sucedáneos.
- * Usos de los productos derivados del cacao en pastelería-confitería.

- Frutas y derivados: utilidad, conservación.
- * Zumos de frutas, clasificación y conservación.
- * Confituras, mermeladas, jaleas, cremas, compotas, purés, fruta confitada, fruta glaseada, almíbares, pectina, pulpa, fruta hilada.
- Frutos secos y especias: clasificación, utilidad, conservación.
- Gomas, gelatinas.
- Bebidas
- * Principales bebidas alcohólicas usadas en pastelería-confitería.
- * Usos más frecuentes de las bebidas alcohólicas en pastelería-confitería.
- Interpretación de la normativa de la calidad de las materias primas y auxiliares (normas de calidad, Reglamentaciones Técnico-Sanitarias).
- Selección de materias primas y auxiliares (calidades y presentación) en función del producto a obtener: realización de supuestos prácticos.
- Procedimientos de toma e identificación de las muestras: fundamentos básicos, muestreo, identificación, traslado y conservación.
- Determinaciones organolépticas, físicas y químicas básicas de materias primas y auxiliares y de productos
- Pruebas y test sensoriales
- Caracterización de los productos de panadería, pastelería y repostería:
- Clasificación de los productos de panadería, pastelería y repostería.
- Productos de panadería-bollería: características, tipos, propiedades físicas, propiedades químicas y propiedades organolépticas, normativa y conservación.
- * Productos de panadería.
- * Bollería.
- * Masas congeladas y precocidos congelados.
- Productos de pastelería-repostería: características, tipos, propiedades físicas, propiedades químicas y propiedades organolépticas, normativa y conservación.
- * - Rellenos y cubiertas.
- Masas fermentadas.
- Masas batidas.
- Masas escaldadas.
- Masas hojaldradas.
- Masas quebradas.
- Pastas secas.
- Productos de galletería: características, tipos, propiedades físicas, propiedades químicas y propiedades organolépticas, normativa y conservación.
- Productos de confitería y otras especialidades: características, tipos, propiedades físicas, propiedades químicas y propiedades organolépticas, normativa y conservación.
- * Pastas de confitería.
- * Turrónes, mazapanes.
- * Caramelos y otros dulces.
- * Chocolate y bombones.

- Alergias y trastornos alimentarios asociados a la composición de determinados alimentos.

- Innovaciones en la elaboración de productos de panadería y pastelería.

Procesos de elaboración de productos de panadería, pastelería y repostería:

- Concepto, clases y representación

- Procesos artesanales e industriales.

- Representación de fases y operaciones del proceso, flujo de producto, diagramas.

- Procesos de elaboración de productos de panadería-bollería: concepto, tipos, características, procesos artesanales e industriales, representación mediante diagramas de flujo. Variables de control.

- Procesos de elaboración de productos de pastelería-repostería: concepto, tipos, características, procesos artesanales e industriales, representación mediante diagramas de flujo. Variables de control.

- Procesos de elaboración de productos de galletería: concepto, tipos, características, procesos artesanales e industriales, representación mediante diagramas de flujo. Variables de control.

- Procesos de elaboración de productos de confitería y otras especialidades: concepto, tipos, características, procesos artesanales e industriales, representación mediante diagramas de flujo. Variables de control.

- Documentación asociada a los procesos de elaboración (estructura, interpretación, manejo): procedimientos, instrucciones de trabajo, registros.

- Manejo de las TIC's en la cumplimentación de los registros, partes e incidencias.

- Identificación y selección del proceso de elaboración en base al producto a obtener y del equipamiento disponible.

- Valoración de la tarea profesional en el proceso tecnológico.

- Anomalías más frecuentes y sus medidas correctoras.

Caracterización de los equipos e instalaciones de elaboración:

- El obrador: características y ubicación de los equipos.

- Características y tipos de máquinas e instalaciones.

- Detalles constructivos y principios de funcionamiento de los equipos.

- Dispositivos de seguridad de equipos e instalaciones.

- Nuevas tecnologías en los procesos de elaboración.

Caracterización de los procesos de conservación

- La conservación de los alimentos. Causas de deterioro alimenticio.

Parámetros de control (temperatura, actividad de agua, pH y otros).

- Métodos de conservación de los alimentos

- Métodos de conservación por calor: fundamentos, tipos, parámetros de control. Efectos sobre la conservación. Efectos sobre los alimentos. Consecuencias de una incorrecta aplicación

- Métodos de conservación por frío: fundamentos, tipos, parámetros de control. Efectos sobre la conservación. Efectos sobre los alimentos. Consecuencias de una incorrecta aplicación

- Métodos de conservación por reducción de A_w : fundamentos, tipos, parámetros de control. Efectos sobre la conservación. Efectos sobre los alimentos. Consecuencias de una incorrecta aplicación

- Conservación por métodos químicos: fundamentos, tipos, parámetros de control. Efectos sobre la conservación. Efectos sobre los alimentos. Consecuencias de una incorrecta aplicación

- Otros métodos de conservación: fundamentos, tipos, parámetros de control. Efectos sobre la conservación. Efectos sobre los alimentos. Consecuencias de una incorrecta aplicación

Caducidad de los productos.

- Gasto energético asociado a la conservación de productos.

Módulo Profesional: Elaboraciones de panadería-bollería

Código: 0025

Contenidos:

Puesta a punto de equipos e instalaciones de panadería y bollería:

- Maquinaria y equipos de uso específico en panadería y bollería: descripción, clasificación, ubicación, distribución y procedimientos de uso y mantenimiento.

- Reconocimiento de instalaciones y justificación de las mismas

- Procedimientos de puesta en marcha, regulación y parada de los equipos: fundamentos y características.

- Limpieza y desinfección de equipos y útiles.

- Seguridad en la utilización de equipos.

- Mantenimiento de primer nivel de equipos e instalaciones.

- Incidencias tipos en la manipulación de los equipos.

- Eliminación de residuos.

Obtención y tratamiento de masas fermentables artesanales, industriales y semi-industriales:

- Tipos de masas fermentables: masa de pan, de bollería, de pizzas y otras

- Cálculo de ingredientes según la proporción establecida en la receta base.

- Acondicionamiento de la levadura panaria: presentación, rehidratación, dosificación, atemperado y conservación. Uso artesano e industrial.

- Preparación de la masa madre: formulación, elaboración, parámetros de control, conservación y utilización.

- Operaciones de elaboración de masas fermentables (formulación, dosificación, pesado, amasado): características, secuencia de ejecución, parámetros de control.

- Descripción de las características organolépticas, físicas y químicas de las masas fermentables y su control.

- Análisis de las anomalías y defectos de las masas fermentables y descripción y ejecución de las medidas correctoras.

- Aplicación de las normas de seguridad e higiene.

Formado de piezas:

- Operaciones del formado de piezas: división, heñido, boleado, reposo, fermentación. Características, secuencia de ejecución, parámetros de control y normas de seguridad e higiene.

- Obtención de diferentes piezas a partir de la masa de pan: baguette, panes regionales, panes internacionales, panes enriquecidos, otras.
- Obtención de diferentes piezas a partir de la masa de bollería: suizos, ensaimadas, monas, brioches, otras.
- Obtención de diferentes piezas a partir de la masa de bollería hojaldrada: cruasanes, caracolas, napolitanas, otras
- Obtención de diferentes piezas a partir de la masa de pizzas y análogas: pizzas, cocas, otras.
- Diferencias y repercusiones del empleo de operaciones manuales o mecanizadas en las características de las masas fermentables.
- Descripción de las anomalías y defectos del formado de piezas y aplicación de medidas correctoras.
- Ubicación y control de las piezas formadas.
- Control del proceso de fermentación:
 - Proceso de fermentación: fundamentos, tipos, parámetros de control, ejecución, anomalías y medidas correctoras.
 - Aplicación de frío en masas fermentables (fermentación controlada, congelación y refrigeración): fundamentos ejecución y control de equipos.
 - Adaptación de las fórmulas de masas fermentables con aplicación de frío industrial: fundamentos, ingredientes alternativos, reajuste de fórmulas.
 - Aplicación de normas de seguridad e higiene.
 - Control del uso de recursos energéticos e hídricos.
- Cocción/fritura de piezas fermentadas:
 - Tipos de cocción y de fritura.
 - Operaciones previas a la cocción/ fritura: características, secuencia de ejecución, maquinaria, equipos y utillaje.
 - Tratamientos térmicos de aplicación (cocción y fritura): características, parámetros de control y su influencia sobre el producto final.
 - Análisis de las anomalías y defectos más frecuentes y descripción y ejecución de las medidas correctoras.
 - Características organolépticas, físicas, químicas y nutricionales de los productos cocidos y fritos: descripción y controles básicos.
 - Análisis del resultado final según tipo de grasas utilizadas en la fritura.
 - Normas de seguridad e higiene.
- Elaboración de rellenos y cubiertas:
 - Selección de cremas, rellenos y cubiertas en función del tipo de producto a obtener.
 - Elaboración de cremas con huevo (crema pastelera, crema pastelera para hornear, yema, de mantequilla...), batidas (crema de almendras, crema muselina, crema de moka, crema de trufa,...) y ligeras (chantilly, fondant...): ingredientes, formulación, secuencia de operaciones, punto óptimo de montado o consistencia, características, conservación y normas de higiene. Utilización en los distintos productos de bollería.
 - Elaboración de cremas, rellenos y cubiertas con productos de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta gama: (cremas en polvo, albúminas,

yema industrial, pastas de cacao, geles, colorantes artificiales, saborizantes, conservante y otros): diferencias organolépticas, físicas y químicas. Diferencias en el proceso de elaboración, utilización y conservación.

- Elaboración de rellenos salados: cremas base, bechamel, veloutés, mantequillas, otros rellenos: pistos, picadillos (carnes, aves, pescados y embutidos), mahonesas compuestas y patés artesanos. Ingredientes, formulación, secuencia de operaciones, consistencia y características, conservación y normas de higiene. Utilización en los distintos productos de panadería-bollería.

- Elaboración de cubiertas (glaseados, pasta de almendra, chocolate, brillos de frutas). Ingredientes, formulación, secuencia de operaciones, consistencia y características, conservación e higiene.

- Análisis de las anomalías y defectos más frecuentes y descripción y ejecución de las medidas correctoras.

Composición y terminación de los productos finales:

- Procedimiento y técnicas de relleno: descripción y características.

- Selección del equipo y utillaje en función de la crema, relleno o cubierta y del producto a obtener.

- Manejo de la manga pastelera y del cartucho. Relleno de productos de bollería: inyectoras. Recubrimiento o bañado de distintas piezas de bollería. Bañadoras.

- Análisis de las anomalías y defectos más frecuentes y descripción y ejecución de las medidas correctoras.

- Conservación de los productos finales.

- Aplicación de las medidas de higiene y seguridad adecuadas durante el proceso.

Módulo Profesional: Procesos básicos de pastelería y repostería

Código: 0026

Contenidos:

Puesta a punto de equipos e instalaciones de pastelería y repostería:

- Maquinaria, batería, útiles y herramientas de uso específico en pastelería y repostería artesanal e industrial. Descripción, clasificación, ubicación y procedimientos de uso y mantenimiento.

- Procedimientos de puesta en marcha, regulación y parada de los equipos: fundamentos y características.

- Mantenimiento de primer nivel de equipos e instalaciones.

- Eliminación y gestión de residuos, limpieza y desinfección de la maquinaria y útiles.

- Manejo y control de fuentes de calor y frío. Puesta en marcha, regulación y parada..

Obtención de masas y pastas de múltiples aplicaciones:

- Organización y secuenciación de fases para la obtención de las diversas masas y pastas.

- Preparación de latas y moldes: (limpieza, engrasado, encamisado, desmoldado y almacenado).

- Uso y manejo de las técnicas del rodillo, cartucho, espátulas y manga pastelera.

- Masas hojaldradas: fundamentos del proceso de hojaldrado. Tipos de hojaldre: clásico, directo e invertido. Características y diferencias. Utilización de diferentes grasas en el proceso: diferencias físico-químicas, organolépticas y nutricionales. Principales elaboraciones de masas hojaldradas (milhojas, bandas, volovanes, bechamelas, cañas, cuernos, otras).

- Masas batidas o esponjadas: proceso de elaboración. Técnicas de elaboración. Elaboraciones artesanas e industriales: uso de estabilizantes, gasificantes y emulsionantes. Principales elaboraciones con masas batidas: bizcochos, magdalenas, plum-cake, dameros, sobaos, cocas y otros.

- Masas escaldadas: fundamento y proceso de elaboración de las masas escaldadas. Principales elaboraciones: pasta choux, buñuelos y churros.

- Masas azucaradas: proceso general de elaboración de masas azucaradas. Técnicas de elaboración: manga y corte. Principales elaboraciones con masas azucaradas: pastas de té, pasta quebrada, pasta brisa, pasta sablé, tulipas, tejas, otras.

- Refrigeración, congelación, ultracongelación, descongelación y regeneración de productos de pastelería. Aplicación del frío a la pre o post cocción: consecuencias y resultados finales. Análisis comparativo de los productos.

Obtención de jarabes, coberturas, rellenos, mermeladas, jaleas, compotas y otras elaboraciones:

- Elaboración y conservación de cremas con huevo y cremas batidas. Técnicas artesanales e industriales de elaboración. Diferencias en el resultado final.

- Elaboración y conservación de rellenos salados.

- Elaboración y conservación de cubiertas y de preparados a base de frutas.

- Elaboración y conservación de cubiertas a base de azúcares.

- Preparación y conservación de coberturas de chocolate.

- Elaboración y conservación de jarabes.

- Obtención de semifríos. Bavaroise, mousses, charlotas y parfaits. Ingredientes, formulación, elaboración y conservación.

- Elaboración y conservación de mermeladas.

- Elaboración y conservación de jaleas.

- Elaboración y conservación de cubiertas compotas.

- Preparación y conservación de confituras y otras.

- Aplicación de medidas higiénico-sanitarias.

Obtención de grandes, medianas y pequeñas piezas de pastelería a partir de las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones: Tartas, tortadas, pasteles, petit fours, minipiezas y otras:

- Técnicas de montaje.

- Técnicas de corte.

- Aplicación de diferentes técnicas de decoración.

- Conservación y regeneración de las piezas: refrigeración, congelación, ultracongelación.

- Aplicación de medidas higiénico-sanitarias.

Decoración de productos de panadería y repostería:

- Decoración de productos de pastelería/repostería. Normas y combinaciones básicas. Control y valoración de resultados.

- Identificación de necesidades básicas de conservación según el momento de uso o consumo y naturaleza de la elaboración.

- Procedimientos de ejecución de las diferentes técnicas: aerógrafo, cartucho, pistola, manga pastelera, sprays, serigrafiado. Puntos clave en los diferentes procedimientos.

- Experimentación y evaluación de posibles variaciones.

Módulo Profesional: Elaboraciones de confitería y otras especialidades

Código: 0027

Contenidos:

Elaboración de masas y productos de galletería:

- Proceso general de elaboración industrial y artesanal de masas de galletería.

- Obtención y conservación de masas aglutinantes (laminadas-troqueladas): Fórmulas. Características de las masas. Productos.

- Masas antiaglutinantes (moldeadas, extrusionadas, depositadas): Fórmulas. Características. Productos. Obtención y conservación.

- Secuencia de operaciones. Ejecución.

- Características físicas y organolépticas de los productos. Posibles anomalías. Causas y correcciones.

- Maquinaria, equipos y líneas industriales de galletería. Clasificación, funcionamiento, preparación, regulación, manejo, limpieza y mantenimiento de primer nivel.

- Seguridad en la utilización de equipos y utillaje.

- Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria.

Elaboración de productos a base de chocolate:

- Ingredientes del chocolate y su influencia en las características del producto.

- Secuencia de operaciones para elaboración de productos de chocolatería (troceado, fundido, templado, moldeado y enfriado).

- Principales elaboraciones con chocolate: tabletas, coberturas, coquillas, chocolatinas, lenguas, figuras, grageas, fideos, cremas de chocolate para untar, cacao azucarado en polvo y con harina...

- Elaboración de figuras de chocolate. Unión de piezas y arranque de virutas.

- Elaboración de bombones de corte, molde y otros.

- Importancia de las condiciones de conservación en la calidad del producto.

- Anomalías en la elaboración de productos a base de chocolate. Causas y correcciones.

- Maquinaria, equipos y utillaje en chocolatería. Clasificación, funcionamiento, preparación, regulación, manejo, limpieza y mantenimiento de primer nivel.

- Seguridad en la utilización de equipos y utillaje.

- Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria.

Elaboración de mazapanes y turrone:

- Definición y tipos de turrone y mazapanes.

- Calidades de turrone y mazapanes.

- Proceso de elaboración de mazapanes.
 - Principales elaboraciones: mazapán de Soto, de Toledo, figuritas, panellets, huesos de santo y coberturas de tartas.
 - Fórmulas y elaboración de turrón duro (Alicante), de turrón blando (Jijona), de turrones diversos o de obrador (Guirlache, chocolate, coco, yema, nata y nueces, praliné y otros).
 - Posibles anomalías, causas y correcciones del proceso de elaboración.
 - Maquinaria, equipos y utillaje en la elaboración de mazapanes y turrones. Clasificación, funcionamiento, preparación, regulación, manejo, limpieza y mantenimiento de primer nivel.
 - Seguridad en la utilización de equipos y utillaje.
 - Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria
- Elaboración de caramelos, confites y golosinas:
- Definición y clasificación de caramelos (caramelos duros, caramelos blandos o masticables, comprimidos, pastillas de goma, espumas).
 - Definición y clasificación de goma de mascar o chicles (hinchables o masticables).
 - Definición y clasificación de confites (grageas o confites propiamente dichos, peladillas, grageas o confites de otros frutos secos, grageas o confites de chocolate, garrapiñados, fruta bañada en chocolate).
 - Definición y clasificación de golosinas (geles dulces, dulces de regaliz, golosinas para beber o congelar).
 - Elaboración de caramelos duros y blandos.
 - Elaboración de regaliz.
 - Elaboración de gelatinas.
 - Elaboración de chicles.
 - Elaboración de grageas y confites.
 - Elaboración de otros dulces y golosinas.
 - Posibles anomalías, causas y correcciones.
 - Maquinaria, equipos y utillaje. Clasificación, funcionamiento, preparación, regulación, manejo, limpieza y mantenimiento de primer nivel.
 - Seguridad en la utilización de equipos y utillaje.
 - Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria.
- Elaboración de helados artesanos:
- Definición y clasificación de los helados en función de la mezcla base.
 - Formulación y principales elaboraciones: helado mantecado, helado de nata, helado de frutas, helado de praliné o turrón, helado de chocolate, sorbetes y helados salados.
 - Defectos en la elaboración y conservación de los helados.
 - Maquinaria y equipos. Clasificación, funcionamiento, preparación, regulación, manejo, limpieza y mantenimiento de primer nivel.
 - Seguridad en la utilización de equipos y utillaje.
 - Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria.
- Elaboración de especialidades diversas:

- Productos regionales, tradicionales, estacionales e internacionales.
- Definición, ingredientes y elaboración de merengues, yemas, roscas de baño (Roscas de Santa Clara), capuchinas, productos fritos (roscos, pestiños, flores y otros), tartas forradas (tarta de manzana, de almendra, de queso, de nata, de coco y otros), y gofres y crepes.
- Maquinaria y equipos. Clasificación, funcionamiento, preparación, regulación, manejo, limpieza y mantenimiento de primer nivel.
- Seguridad en la utilización de equipos y utillaje.
- Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria.

Módulo Profesional: Postres en restauración

Código: 0028

Contenidos:

Organización de las tareas para las elaboraciones de postres en restauración:

- Postres en restauración. Descripción, caracterización, clasificaciones y aplicaciones.
- Documentación asociada a los procesos productivos de postres. Descripción e interpretación.
- Fases y caracterización de la producción de postres y del servicio de los mismos en restauración.
- Realización de diagramas para el proceso de las diversas fases productivas.

Elaboración de postres a base de frutas y frutos secos

- Postres a base frutas y frutos secos. Descripción, análisis, caracterización, clasificación y aplicaciones.
- Procedimientos de ejecución de postres a base de frutas. Elaboraciones tipo: macedonias, ensaladas, sopas, tartas de frutas, cocción de frutas, frituras y otras.
- Procedimientos de ejecución de postres a base de frutos secos. Elaboraciones tipo: cremas (manjar blanco, intxaursalsa), turrónes, mazapanes y otros.

- Postres de banquetes. Descripción, tipos, usos y aplicaciones.
- Criterios para seleccionar postres de banquetes y sus combinaciones.
- Organización y secuenciación de fases para la obtención de postres de banquetes.
- Procedimientos de ejecución para la obtención de postres de banquetes.
- Técnicas de decoración de postres de banquete.
- Procedimientos de conservación y regeneración de postres a base de frutas y frutos secos.

- Control y valoración de los resultados del proceso de elaboración. Aplicación de medidas correctoras.

- Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Elaboración de postres a base de lácteos:

- Postres a base de lácteos. Descripción, análisis, caracterización, clasificación y aplicaciones.

- Procedimientos de ejecución de postres a base de lácteos. Elaboraciones tipo: cremas, flanes, cuajadas, tartas y otras.

- Postres de banquetes. Descripción, tipos, usos y aplicaciones.

- Criterios para seleccionar postres de banquetes y sus combinaciones.

- Organización y secuenciación de fases para la obtención de postres de banquetes.

- Procedimientos de ejecución para la obtención de postres de banquetes

- Técnicas de decoración de postres de banquete.

- Procedimientos de conservación y regeneración de postres a base lácteos.

- Control y valoración de los resultados del proceso de elaboración. Aplicación de medidas correctoras.

- Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

- Elaboración de postres fritos o de sartén:

- Postres fritos o de sartén. Descripción, análisis, caracterización, clasificación y aplicaciones.

- Procedimientos de ejecución de postres fritos o de sartén. Elaboraciones tipo: pestiños, buñuelos, roscas, cremas crepes, tortitas y otras

- Procedimientos de conservación y regeneración de postres fritos o de sartén.

- Control y valoración de los resultados del proceso de elaboración. Aplicación de medidas correctoras.

- Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

- Elaboración de helados y sorbetes:

- Helados y sorbetes. Descripción, caracterización, tipos, clasificaciones, usos y aplicaciones.

- Organización y secuenciación de fases para la obtención de helados y sorbetes.

- Postres de banquetes. Descripción, tipos, usos y aplicaciones.

- Criterios para seleccionar postres de banquetes y sus combinaciones.

- Organización y secuenciación de fases para la obtención de postres de banquetes.

- Procedimientos de ejecución para la obtención de postres de banquetes

- Técnicas de decoración de postres de banquete.

- Procedimientos de ejecución para la obtención de helados y sorbetes. Elaboraciones tipo: Helados de crema, de nata, de frutas, granizados, biscuits y otros.

- Procedimientos de conservación y servicio de los helados y sorbetes.

- Control y valoración de los resultados del proceso de elaboración. Aplicación de medidas correctoras.

- Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

- Elaboración de semifríos

- Semifríos. Descripción, tipos, usos y aplicaciones.
- Organización y secuenciación de fases para la obtención de semifríos.
- Procedimientos de ejecución para la obtención de helados y sorbetes.
Elaboraciones tipo: mousse, bavaroise, parfait, charlotas y otros.
- Postres de banquetes. Descripción, tipos, usos y aplicaciones.
- Criterios para seleccionar postres de banquetes y sus combinaciones.
- Organización y secuenciación de fases para la obtención de postres de banquetes.
- Procedimientos de ejecución para la obtención de postres de banquetes
- Técnicas de decoración de postres de banquete.
- Procedimientos de conservación y regeneración de semifríos.
- Control y valoración de los resultados del proceso de elaboración. Aplicación de medidas correctoras.
- Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Presentación de postres emplatados a partir de elaboraciones de pastelería y repostería:

- Decoración y presentación de postres emplatados. Normas y combinaciones básicas.
- Experimentación, evaluación y justificación de posibles combinaciones.
- Procedimientos de ejecución de las decoraciones y acabados de productos de postres emplatados.
- Control y valoración de los resultados del proceso de elaboración. Aplicación de medidas correctoras.
- Aplicación de normas de seguridad e higiene alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Nuevas tendencias en la repostería:

- Nuevas tendencias en la repostería. Tendencias estéticas, técnicas y nutricionales.
- Nuevos obradores de repostería: maquinaria y utillaje.
- Nuevos locales de consumo de repostería.

Módulo Profesional: Productos de obrador

Código: 0029

Contenidos:

Determinaciones organolépticas, físicas y químicas básicas de materias primas y auxiliares y de productos (fundamentos, protocolos, realización e interpretación).

- Índices de humedad y cenizas en harinas y productos elaborados.
- Acidez y contenidos graso en mantequillas, aceites, mantecas.
- Índice de gluten.
- Determinación de actividad amilásica (Falling Number).
- Alveograma.
- Densidades.
- Pruebas sensoriales.

* Forma, color.

* Olor.

* Sabor.

Organización de las tareas de producción de panadería, bollería, pastelería, confitería y repostería.

- Documentación técnica asociada a los procesos productivos (fichas técnicas de elaboración, registros, procedimientos e instrucciones de trabajo): descripción, interpretación y manejo.

- Cálculo y distribución de los recursos humanos y materiales en función del proceso productivo a realizar.

- Asignación de tiempos a las operaciones del proceso productivo: cálculos numéricos, distribución eficaz del tiempo, minimización de los tiempos de espera, repercusión de una incorrecta asignación.

- Selección de los servicios auxiliares, los equipos y el utillaje en función del proceso productivo.

Elaboración de productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y confitería.

- Caracterización del producto a elaborar.

- Identificación y secuenciación de las operaciones del proceso.

- Selección y descripción de los ingredientes a utilizar. Interpretación de la documentación técnica de especificaciones de los ingredientes.

- Cálculo de los ingredientes y diseño de la ficha de elaboración.

- Selección y regulación de los equipos y utillaje de forma eficaz, sin costes ni gastos innecesarios.

- Selección y aplicación de los procedimientos operativos y de las técnicas a emplear en función del producto a obtener.

- Identificación y realización de los controles básicos durante el proceso de elaboración.

- Realización y cumplimentación de tablas de control de puntos críticos

- Contraste de las características de calidad del producto obtenido con las especificaciones establecidas e interpretación de los resultados.

- Aplicación de normas de calidad, seguridad y protección ambiental.

Elaboración de productos para colectividades especiales:

- Principios inmediatos de nutrición: glúcidos, lípidos, proteínas y enzimas, vitaminas, sales minerales y agua. Fundamentos básicos, nutrientes, características, funcionalidad.

- Valor nutritivo. Necesidades nutricionales. Determinación del valor nutritivo. Dietas y conductas alimenticias.

- Intolerancias alimentarias: fundamentos, repercusión en la salud, ingredientes alimentarios alternativos, normativa.

- Adaptaciones en fórmulas de productos para colectividades especiales: celíacos, diabéticos, intolerantes a la lactosa, fenilcetonúricos, etc.

- Procedimientos de limpieza y preparación de equipos y utillaje: riesgos, precauciones, protocolos.

- Identificación de la secuencia de operaciones del proceso y los controles básicos y de puntos críticos a realizar en función del producto.

- Contraste de los resultados obtenidos en los controles básicos con las especificaciones establecidas e interpretación de estos.

- Identificación de los productos para colectividades especiales: normativa y aplicación.

- Responsabilidad en la realización de las tareas profesionales por su repercusión en la salud de personas de riesgo.

Decoración de productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y confitería:

- Operaciones y técnicas de acabado y decoración (pintado, glaseado, flameado, tostado, serografiado, aerografiado): características, parámetros de control, secuencia de operaciones, defectos.

- Descripción de los diseños básicos de decoración y acabado en función del producto a obtener.

- Selección y aplicación de elementos de acabado y decoración en función del producto, equipos y utillaje.

- Análisis de los defectos en el acabado y decoración y su repercusión.

- Capacidad de reacción e innovación ante nuevos hábitos de consumo y tipos de presentación.

- Valoración de la repercusión de las características físicas, estéticas y organolépticas del producto en los potenciales consumidores.

- Adopción de buenas prácticas de manipulación durante el acabado y decoración de los productos.

Envasado y embalaje de los productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y confitería:

- Descripción de los envases de productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y confitería: función, materiales, propiedades, clasificación, formatos, elementos de cerrado, conservación, almacenamiento, normativa.

- Incompatibilidades de los materiales de envasado con los productos: fundamentos básicos, factores a considerar.

- Caracterización de los embalajes: función, materiales, propiedades, clasificación, formatos, elementos de cerrado, conservación, almacenamiento, normativa.

- Manipulación y preparación de envases.

- Métodos de envasado y embalaje de los productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y confitería.

- Sistemas de cerrado.

- Métodos de reagrupamiento de paquetes.

- Descripción de las principales anomalías del envasado de los productos y las medidas correctoras.

- Importancia del etiquetado y la información obligatoria y complementaria según la normativa vigente. Etiquetas y rótulos de los productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y confitería: materiales, tipos, códigos y ubicación.

- Selección del envase y embalaje de un producto elaborado.

- Descripción de la información a incluir en la etiqueta y rótulos del producto elaborado.

- Inclusión de un sistema de datos para control de trazabilidad del producto en la etiqueta.

Ubicación de los productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y confitería:

- Descripción de los métodos de conservación de los productos elaborados: fundamentos básicos, tipos, condiciones de conservación, regulación y control.

- Almacén de productos acabados. Punto de venta.

- Procedimientos para el traslado de los productos elaborados.

- Equipos de traslado de los productos: descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel, regulación, medidas de seguridad y procedimiento de limpieza.

- Selección de los equipos de traslado y conservación en función del producto elaborado.

- Valoración de la repercusión de una incorrecta conservación en la calidad del producto elaborado.

- Análisis de las anomalías y medidas correctoras en el traslado y conservación de los productos elaborados.

- Asesoramiento a clientes en relación con la conservación de los productos elaborados.

Módulo Profesional: Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria

Código: 0030

Contenidos:

Aprovisionamiento del almacén:

- Documentación técnica relacionada con el aprovisionamiento.

- Tipos de stock. Definición, características y variables que intervienen.

Valoración de stocks.

- Control de existencias. Inventario y sus tipos.

- Transporte interno.

Recepción de mercancías:

- Operaciones y comprobaciones generales de recepción.

- Organización de la recepción.

- Medición y pesaje de cantidades.

- Documentación de entrada.

Almacenamiento:

- Sistemas de almacenaje y tipos de almacén. Clasificación y características.

- Clasificación y codificación de mercancías en almacenes. Criterios, técnicas y medios.

- Ubicación de mercancías y señalización.

- Transporte interno. Procedimientos y tipos. Condiciones y seguridad.

- Condiciones generales de conservación.

- Documentación de gestión del almacén.

Expedición de mercancías:

- Preparación de pedidos: métodos de preparación y documentación.
- Operaciones y comprobaciones generales de expedición.
- Organización de la expedición.
- Documentación de salida.
- Transporte externo. Procedimientos y tipos. Condiciones y seguridad.

Aplicación de las TIC en la gestión de almacén:

- Operaciones básicas en el manejo del ordenador.
- Aplicaciones informáticas (hojas de cálculo, procesadores de texto y aplicaciones específicas).
- Transmisión de la información: redes de comunicación y correo electrónico.

Módulo Profesional: Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.

Código: 0031

Contenidos:

Microbiología de los productos de panadería, pastelería y repostería:

- Microorganismos. Clasificación. Efectos negativos y positivos. Aplicaciones tecnológicas.
- Bacterias. Estructura. Reproducción. Principales factores que contribuyen al crecimiento bacteriano. Grupos y tipos más comunes en los productos de panadería, pastelería y repostería.
- Levaduras. Estructura. Reproducción. Condiciones para su desarrollo. Grupos y tipos más comunes en los productos de panadería, pastelería y repostería.
- Mohos. Estructura. Factores que controlan su desarrollo.

Limpieza y desinfección de equipos e instalaciones:

- Conceptos y niveles de limpieza y conceptos y niveles de desinfección. Diferenciación de conceptos y aplicaciones.
- Legislación y requisitos de limpieza generales de utillaje, equipos e instalaciones. Plan L+D.
- Peligros sanitarios asociados a aplicaciones de limpieza y desinfección o desratización y desinsectación inadecuados.
- Procesos y productos de limpieza, desinfección, esterilización, desinsectación y desratización. Plan DDD.
- Sistemas y equipos de limpieza.

Mantenimiento de Buenas Prácticas Higiénicas:

- Normativa general de higiene aplicable a la actividad.
- Fuentes de contaminación de los alimentos: físicas, químicas y biológicas.
- Alteración y contaminación de los alimentos debido a hábitos inadecuados de higiene de los manipuladores.
- Guías de Prácticas Correctas de Higiene (GPCH).

Aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos:

- Normativa general de manipulación de alimentos. Reglamento de manipuladores de alimentos.

- Alteración y contaminación de los alimentos debido a prácticas de manipulación inadecuadas. Agentes causantes. Mecanismos de transmisión e infestación.

- Peligros sanitarios asociados a prácticas de manipulación inadecuadas.

- Responsabilidad de la empresa en la prevención de enfermedades de transmisión alimentaria.

- Métodos de conservación de los alimentos.

Aplicación de sistemas de autocontrol:

- Medidas de control relacionadas con los peligros sanitarios en la manipulación de los alimentos: diseño higiénico de las instalaciones y Planes de Apoyo.

- Pasos previos a los siete principios del sistema de autocontrol APPCC.

- Los siete principios del sistema de autocontrol APPCC.

- Trazabilidad.

- Nueva normativa en seguridad e higiene alimentaria.

Utilización de recursos eficazmente:

- Impacto ambiental provocado por el uso de recursos en la industria alimentaria y de restauración.

- Concepto de las 3 R-s: Reducción, Reutilización y Reciclado.

- Metodologías para la reducción del consumo de los recursos.

- Ahorro y alternativas energéticas.

- Buenas prácticas ambientales en el uso eficiente del agua.

Recogida selectiva de residuos:

- Legislación ambiental.

- Descripción de los residuos generados en la industria alimentaria y de restauración y sus efectos ambientales.

- Técnicas de recogida, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

- Parámetros para el control ambiental en los procesos de producción de los alimentos.

- Vertidos líquidos.

Módulo Profesional: Presentación y venta de productos de panadería y pastelería

Código: 0032

Contenidos:

Introducción al sector de panadería y pastelería

- Características del sector de pastelería y panadería

- Tipos Empresas de panadería y pastelería

- Nuevas formulas de comercialización: las franquicias

- Datos del sector en la Región de Murcia

Establecimiento de precios de productos de panadería, repostería y confitería:

- Definición y clases de costes.

- Cálculo del coste de materias primas y registro documental.

- Control de consumos. Aplicación de métodos.
- Concepto de Margen Bruto de Explotación
- Componentes de precio. Factores que condicionan el precio
- Métodos de fijación de precios.
- Cálculo comercial en las operaciones de venta.
- Márgenes y descuentos.
- Hoja de coste o Escandallo. Ratios.
- Cálculo de precios.

Exposición de productos en el punto de venta:

- Puntos calientes y puntos fríos en el establecimiento comercial.
- Métodos físicos y psicológicos para calentar los puntos fríos (áreas de base, indicadores visuales, productos gancho).
- La publicidad en el lugar de la venta.
- Merchandising
- Gestión del surtido
- Expositores y Escaparates: Efectos psicológicos y sociológicos del escaparate.
- Técnicas de escaparatismo. Elementos y materiales de un escaparate
- Animación del punto de venta. Animación Visual
- Diseño de escaparates. Decoración de Expositores y Vitrinas
- Carteles. Rotulación de carteles de información y precios.
- Empaquetado de productos ante el cliente

Gestión operativa de la venta:

- Medios de pago (transferencias, tarjeta de crédito/ débito, pago contra reembolso, pago mediante teléfonos móviles, efectivo y otros.)
- Ley cambiaria y del cheque
- Documentación en la compra – venta: albarán y factura
- Codificación de la mercancía en el punto de venta. Sistema de Código de Barras (EAN)
- Terminal Punto de Venta (TPV); sistemas de cobro.
- Apertura y cierre del TPV.
- Otras funciones auxiliares del TPV.
- Lenguajes comerciales: Intercambio de Datos Electrónicos (EDI)
- Descuentos, promociones, vales.

Atención al cliente:

- Variables que influyen en la Atención al Cliente.
- Asesoramiento al cliente
- Posicionamiento e imagen de marca.
- Documentación implicada en la atención al cliente.
- Funciones fundamentales desarrolladas en la atención al cliente: naturaleza. Efectos.
- La información suministrada por el cliente. Análisis. Naturaleza de la información.

- Comunicación interpersonal. Expresión verbal.
- Comunicación telefónica.
- Comunicación escrita.

Resolución de reclamaciones y quejas:

- Procedimiento de recogida de las reclamaciones/ quejas presenciales y no presenciales en la Región de Murcia
- Elementos formales que contextualizan la reclamación.
- Configuración documental de la reclamación.
- Técnicas en la resolución de reclamaciones.
- Ley General de Defensa de los consumidores y usuarios. Leyes autonómicas de protección al consumidor.
- Ley Orgánica de Protección de Datos.

Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral

Código: 0033

Contenidos:

Búsqueda activa de empleo.

- La formación permanente como vía para el empleo. La formación profesional.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en panadería, repostería y confitería.
- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de la panadería, repostería y confitería.
- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.
- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en panadería, repostería y confitería.
- Definición y análisis del sector profesional del título de técnico en panadería, repostería y confitería.
- La búsqueda de empleo
- * Fuentes de información:
 - Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
 - Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
 - El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.
 - Internet como recurso en la búsqueda de empleo.
- * Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:
 - La Carta de Presentación
 - El Currículum Vitae
 - La entrevista de selección de personal
 - Los test y las pruebas de selección

- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector de la panadería, repostería y confitería.

- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.

- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector de la panadería, repostería y confitería.

- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo

- Equipos de trabajo: concepto y características.

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

- Equipos de trabajo en la industria de la panadería, repostería y confitería según las funciones que desempeñan.

- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.

- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.

- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

Contrato de trabajo

- El Derecho del Trabajo. Concepto, objeto, fuentes.

- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:

- * La Administración Laboral: estatal y autonómica.

- * La Jurisdicción Social

- * Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.

- Análisis de la relación laboral individual. Elementos

- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.

- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.

- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.

- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

- Condiciones de trabajo:

- * Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.

- * Salario y garantías salariales.

- * El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.

- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.

- Representación de los trabajadores.

- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en panadería, repostería y confitería.
- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- Internet como fuente de recursos en materia laboral.
- Seguridad Social, empleo y desempleo
- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.
- Evaluación de riesgos profesionales
- La cultura preventiva en la empresa.
- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:
 - * Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad
 - * Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales
 - * Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
 - * Condiciones de trabajo y riesgos específicos en la industria de la panadería, repostería y confitería.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.
- Documentación de la prevención en la empresa.
- * El Plan de Prevención de riesgos laborales.
- * La evaluación de riesgos.

- * Planificación de la prevención en la empresa.

- * Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.

- * El control de la salud de los trabajadores.

- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con la industria de la panadería, repostería y confitería.

- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

- Elaboración de un plan de emergencia en una "pyme" de la industria de la panadería, repostería y confitería.

- Representación de los trabajadores en materia preventiva.

- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros

- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora

Código: 0034

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.

- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.

- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de panadería, repostería y confitería.

- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de la panadería, repostería y confitería.

- La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa de economía social en el sector de la panadería, repostería y confitería.

- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.

- Principales características de la innovación en la actividad de panadería, repostería y confitería (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).

- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

La empresa y su entorno:

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.

- La empresa como sistema y organización.

- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.

- La empresa y su entorno: general y específico.

- Análisis del entorno general de una "pyme" de panadería, repostería y confitería.

- Análisis del entorno específico de una "pyme" de panadería, repostería y confitería.

- Relaciones de una "pyme" de panadería, repostería y confitería con su entorno.

- Relaciones de una "pyme" de panadería, repostería y confitería con el conjunto de la sociedad.

- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.

- Balance social de una empresa dedicada a la actividad de panadería, repostería y confitería. Principales costes y beneficios sociales que implican.

Creación y puesta en marcha de una empresa.

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

- Plan de empresa: concepto y contenido.

- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.

- La idea de negocio en el ámbito de la panadería, repostería y confitería.

- Plan de empresa: El estudio de mercado. Plan de Marketing.

- Plan de producción

- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.

- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.

- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance. Análisis de la información contable: solvencia, liquidez y rentabilidad, entre otros.

- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una "pyme" de panadería, repostería y confitería.

- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.

- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.

- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, I.V.A y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la actividad de panadería, repostería y confitería.

Función administrativa.

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.

- Análisis de la información contable: documentos de compraventa: pedido, albarán, factura y otros. Documentos de pago: letra de cambio, cheque y pagaré y otros.

- Obligaciones fiscales de las empresas.

- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.

- Gestión administrativa de una empresa de panadería, repostería y confitería.

- Plan de empresa de una pyme relacionada con panadería, repostería y confitería: idea de negocio, plan de marketing, plan de producción, recursos humanos, estudio de viabilidad económica y financiera, elección de la forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

- Aplicaciones informáticas para la creación y puesta en marcha de una empresa.

Módulo Profesional: Formación en Centros de Trabajo

Código: 0035

Contenidos:

Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de la panadería, repostería y confitería.

- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la panadería, repostería y confitería.

- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.

- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.

- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa.

- Sistemas y métodos de trabajo.

- Recursos humanos en la empresa: Requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.

- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.

- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: Empatía, puntualidad.

- Actitudes profesionales: Orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.

- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.

- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.

Documentación de las actividades profesionales:

- Métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.

- Reconocimiento y aplicación de las normas internas, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros de la empresa.

- Recepción y almacenamiento de las materias primas y auxiliares de producción:

- Reconocimiento de los procedimientos, instrucciones y documentación desarrollados por la empresa para la recepción, almacenamiento y control de existencias.

- Identificación y manejo de los equipos de traslado interno existentes en la empresa.

- Verificación de la idoneidad del transporte externo de los suministros recibidos.

- Comprobación de las cantidades y el estado de los envases y embalajes las materias primas y auxiliares a recepcionar.

Identificación y realización de los controles básicos y verificaciones de entrada desarrollados por la empresa.

- Cumplimentación de los registros. Interpretación de los resultados obtenidos en los controles

- básicos y verificaciones de entrada. Requisitos establecidos por la empresa para la conservación y almacenamiento de los suministros recepcionados.
 - Operaciones de traslado y almacenamiento de las materias primas y auxiliares establecidas por la empresa.
 - Comprobación periódica del estado y caducidad de los suministros almacenados según lo establecido.
 - Realización del control de existencias y cumplimentación de los registros según las instrucciones recibidas.
- Puesta a punto de los equipos de proceso:
- Identificación de los equipos y utillajes en función del producto a elaborar.
 - Reconocimiento de las instrucciones de trabajo desarrolladas por la empresa.
 - Verificación de la limpieza de los equipos según las instrucciones y procedimientos establecidos.
 - Selección, montaje y ajuste de los dispositivos, accesorios y utillajes requeridos.
 - Realización del mantenimiento de primer nivel establecido por la empresa.
 - Adecuación de los parámetros de control según las especificaciones del proceso.
 - Adopción de medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.
 - Elaboración de productos de panadería, repostería y confitería:
 - Caracterización del producto a elaborar.
 - Reconocimiento del proceso productivo y la secuencia de operaciones de elaboración según el producto a obtener.
 - Identificación de las materias primas y auxiliares de producción según la ficha de fabricación.
 - Identificación y aplicación de los parámetros de control establecidos por la empresa.
 - Cálculo y ajuste de cantidades de cada ingrediente según la ficha de fabricación.
 - Dosificación de ingredientes y aplicación de las operaciones de elaboración según las instrucciones recibidas.
 - Acabado y decoración según la ficha de fabricación.
 - Realización de los controles básicos establecidos durante el proceso productivo.
 - Cumplimentación de los registros establecidos.
 - Corrección de las desviaciones del proceso o comunicación de las mismas según las instrucciones recibidas.
 - Realización de las operaciones de limpieza y mantenimiento de las máquinas, utillajes y accesorios, establecidas por la empresa.
 - Adopción durante el proceso productivo de medidas de higiene, seguridad alimentaria, prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.
- Envasado, emplatado, almacenamiento y expedición de productos:

- Interpretación de los procedimientos e instrucciones desarrolladas por la empresa.
 - Selección de los envases y embalajes necesarios.
 - Identificación y aplicación de las operaciones de envasado y embalaje y de sus parámetros de control según las instrucciones recibidas.
 - Descripción de los elementos y técnicas de decoración del postre emplatado a presentar.
 - Ubicación de los productos en almacén aplicando las condiciones de conservación establecidas.
 - Comprobación de las características y del estado del transporte externo establecido según las instrucciones recibidas.
 - Complimentación de la documentación y registros durante el envasado, emplatado, almacenamiento y la expedición.
 - Actualización de las existencias en almacén de productos terminados.
 - Corrección de las desviaciones del proceso o comunicación de las mismas según las instrucciones recibidas.
 - Aplicación de las operaciones de limpieza y mantenimiento de los equipos según las instrucciones establecidas por la empresa.
 - Comprobación de la trazabilidad del producto durante todo el proceso productivo.
- Operaciones de venta y atención al cliente:
- Identificación de las técnicas de escaparatismo, tipos de expositores y vitrinas utilizados por la empresa.
 - Reconocimiento de los parámetros físicos y comerciales de colocación de los productos según las instrucciones recibidas.
 - Identificación de los carteles, bocetos y modelos gráficos utilizados por la empresa.
 - Estrategias que la empresa aplica para la identificación del grado de satisfacción de los clientes.
 - Procedimientos para la recogida de quejas y resolución de reclamaciones establecidos por la empresa.

Anexo II

Estructura del módulo profesional de Inglés Técnico para Panadería, Repostería y Confitería, incorporado por la Región de Murcia

Módulo Profesional: Inglés técnico para Panadería, repostería y confitería

Código: IN1PRK

INTRODUCCIÓN

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Panadería, repostería y confitería tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su familia profesional, lo cual contribuye a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Contribución a las competencias generales del título y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias r), u) y w) del título y el objetivo general s) del ciclo formativo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utiliza la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

- Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

- Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

- Identificar elementos de referencia y conectores e interpretar la cohesión y coherencia de los mismos.

- Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

- Comprender información general e identificar detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprende textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

- Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

- Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

- Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

- Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

- Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

- Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

- Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, emails, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

- Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

- Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

- Respetar las normas de ortografía y puntuación.

- Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

- Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

- Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

- Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

Contenidos:

Uso de la lengua oral

- Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.

- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...

- Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.

- Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.

- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.

- Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

- Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su familia profesional, y expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita

- Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.

- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

- Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

- Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

- Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su familia profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.

- Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, emails, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales

- Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

- Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

- Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

Medios lingüísticos utilizados

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- a. El alumno debe ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumno.

- b. Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector propio de su familia profesional, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.

- c. Teniendo en cuenta estos principios y la duración del módulo, resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en "tareas" (Task-Based Language Teaching) a la hora de concretar el currículo. Estas aproximaciones plantean clases en las que el alumno desarrolla una serie de tareas en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, que el alumno desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizan unas actividades académicas o profesionales. Con este enfoque se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

Anexo III**Organización académica y distribución horaria semanal**

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
0024-Materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería.	100	3	
0025-Elaboraciones de panadería-bollería.	300	9	
0026-Procesos básicos de pastelería y repostería.	200	6	
0027-Elaboraciones de confitería y otras especialidades.	190		9
0028-Postres en restauración.	210		10
0029-Productos de obrador.	165		8
0030-Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	65	2	
0031-Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.	65	2	
0032-Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	65	2	
0033-Formación y Orientación Laboral.	90	3	
0034-Empresa e iniciativa emprendedora.	60		3
IN1PRK- Inglés técnico para Panadería, repostería y confitería	90	3	
0035-Formación en centros de trabajo*	400		
Total horas Currículo	2000		
Total horas semanales por curso		30 (1.º, 2.º y 3.º trimestres)	30 (1.º y 2.º trimestres)

*Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

Anexo IV**Especialidades y titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incorporados al ciclo formativo por la Región de Murcia**

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
•Inglés técnico para Panadería, repostería y confitería	• Procesos en la industria alimentaria • Hostelería y turismo	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria.	• Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Inglés • Diplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	• Inglés	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria.	

Titulaciones requeridas para impartir los módulos profesionales incorporados al ciclo formativo por la Región de Murcia en los Centros de Titularidad Privada

MÓDULO PROFESIONAL	TITULACIONES	REQUISITOS
• Inglés técnico para Panadería, repostería y confitería	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.	• Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Inglés • Diplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	• Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa	
	• Licenciado en Filología Inglesa	

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17212 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución liquidación de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas liquidaciones podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación o, alternativamente, reclamación económico-administrativa ante la Excm. Sra. Consejera de Hacienda dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de expediente	Importe	N.º liquidación
Morillas García José Antonio	23228257M	PUERTO-LUMBRERAS	2009/346	1500	1101509910391030017220105105

Murcia, 4 de octubre de 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17213 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Rosique Saura Esteban Valentín	22972788C	ALCAZARES (LOS)	2010/100	300	

Murcia, 4 de octubre 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17214 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución liquidación de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas liquidaciones podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación o, alternatively, reclamación económico-administrativa ante la Excm. Sra. Consejera de Hacienda dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Belda Suárez Pedro	10843979P	ABARAN	2009/316	300	1101509910391030016320105101

Murcia, 4 de octubre 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17215 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Rosique Saura Esteban Valentín	22972788C	ALCAZARES (LOS)	2010/101	300	

Murcia, 4 de octubre 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17216 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª. Murcia.

Nombre: Mimos Night, S.L.

NIF/CIF: B54292321

Municipio del interesado: Alcázares (Los)



N.º de expediente: 2009/377

Importe: 2000

N.º Liquidación:

Murcia a 5 de octubre 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz
González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17217 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del artículo 21.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de expediente	Importe	N.º liquidación
Rosique Saura Esteban Valentín	22972788C	ALCÁZARES (LOS)	2010/47	10000	

Murcia, 5 de octubre de 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17218 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

- a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre: Rosique Saura Esteban Valentín

NIF/CIF: 22972788C

Municipio del interesado: Alcázares (Los)

N.º de expediente: 2010/99

Importe: 300

N.º Liquidación:

Murcia a 5 de octubre 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

17219 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

- a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre: Robert Leigh Andrew

NIF/CIF: X4669229E

Municipio del interesado: Alcázares (Los)

N.º de expediente: 2009/376

Importe: 600

N.º Liquidación:

Murcia a 5 de octubre 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

17220 Anuncio de la declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa a un proyecto de estación depuradora de aguas residuales de Archivel y "El Roblecillo", en el término municipal de Caravaca de la Cruz, a solicitud de Golden Sky, S.L.

El Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental ha dictado Declaración de Impacto Ambiental de fecha 20 de mayo de 2010, para un proyecto de estación depuradora de aguas residuales de Archivel y "el Roblecillo", en el término municipal de Caravaca de la Cruz, seguido a instancia de Golden Sky, S.L.

La Declaración de Impacto Ambiental referida y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. El contenido completo de la Declaración de Impacto Ambiental está disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 27 de mayo de 2010.—El Director General Planificación, Evaluación y Control Ambiental, Francisco José Espejo García.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

17221 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Vereda del Vinco", con destino a la realización de las obras del proyecto gasoducto y red de distribución de San Pedro del Pinatar y San Javier del Catastro de Rústica del T.M. San Javier, de la solicitud cursada por Naturgás Energía Distribución, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Ubeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Vereda del Vinco", en el termino municipal de SAN JAVIER, con destino a la realización del proyecto de gasoducto y red de distribución, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de la mercantil Naturgas Energía Distribucion, S.A.U.

Murcia, a 10 de septiembre de 2010.—El Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, Pablo Fernández Abellán.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

17222 Edicto por el que se notifican las resoluciones dictadas por la Dirección General de Familia, Igualdad e Infancia.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Familia, Igualdad e Infancia.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículo 15.3 de la Ley 3/1995, de 15 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia), pueden interponer oposición, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, ante la jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia y Familia de Murcia, en el plazo de tres meses, para las que declaran el desamparo de un menor, y dos meses, para las restantes resoluciones en materia de protección de menores, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 1 de octubre 2010.—La Directora General de Familia, Igualdad e Infancia, Laura Muñoz Pedreño.

Relación de Resoluciones

Nombre y apellidos: D.^a Juana García Hernández

Domicilio: Domicilio desconocido

Localidad: Desconocida

N.º Expte.: 191/92

Tipo de Acto Admvo.: Resolución de Ratificación de Tutela

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

17223 Edicto por el que se notifican Acuerdos de Trámite de Audiencia para ratificar o asumir tutela, dictados por la Dirección General de Familia, Igualdad e Infancia.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar las citaciones de Trámite de Audiencia para ratificar o asumir la tutela, de la Dirección General de Familia, Igualdad e Infancia.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que podrán presentarse alegaciones y los documentos y justificaciones que estimen pertinentes ante la Sección de Protección y Tutela del Servicio de Protección de Menores, sita en Travesía del Rocío, n.º 8 (Edificio Lago 2.ª planta), 30007 de Murcia, teléfono: 968/273160, en horario de 9:00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en el plazo de diez días hábiles transcurridos desde su publicación.

Murcia, 1 de octubre de 2010.—La Directora General de Familia, Igualdad e Infancia, Laura Muñoz Pedreño.

Relación de Trámites de Audiencia

Nombre y apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expte.	Tipo de Acto Admvo.
D.ª Inmaculada Fructuoso Flores	C/ San Pascual (Nabilan V) 287 – 2ª Pta.	C.P. 03180 Torrevieja - Alicante	794/10	Trámite de Audiencia para Asumir Tutela
D. Jaime Navarro López	C/ Pintor Pedro Flores, nº 3ª	C.P. 30562 Ceutí - Murcia	794/10	Trámite de Audiencia para Asumir Tutela

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

17224 Caducidad pensión no contributiva.

Por el presente se hace saber a las personas que en el anexo se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitan pensión no contributiva de la seguridad social, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. del día 29), mediante resolución del Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, cuya fecha se hace constar en cada caso, y en virtud de lo establecido en el Art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27) ha sido Declarada la Caducidad del procedimiento y Archivo de actuaciones, una vez producida la paralización del expediente al haber transcurrido tres meses desde que los interesados fueran requeridos para cumplimentar los trámites que en el anexo se especifican, sin que los mismos hayan realizado las actividades necesarias para reanudar la tramitación.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución se podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral ante la -Dirección de este Instituto, en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E del día 11).

Murcia, 4 de octubre de 2010.—El Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, P.D. el Jefe de Servicio de Pensiones (Resolución de 05/11/2007), Juan José Gambín Robles.

Anexo

- Caducidad Pensión No Contributiva

- No aportar documentos, necesarios para continuar la tramitación, en el plazo de diez días a partir de la fecha de notificación, indispensables para dictar Resolución, y que no se encuentran en poder de la Administración actuante, ni los puede obtener por sí misma.

Expte.	Nombre y apellidos Último domicilio conocido	D.N.I.	Fecha Notific. Tramite	Fecha Resolución
112-I/2009	Adelaida Montero Vergara Orilla de la Vía, nº 7 B 30011 Murcia	44.155.022	17/03/2009	21/07/2009
332-I/2009	Francisca Sanchez Martinez Del Duque nº 3, 2.º 30202 Cartagena	22.980.159	25/05/2009	10/09/2009
539-I/2009	Mª del Pilar Orenes Sanchez Mtnez Tornel, 6, Bl 2, Esc 2, 2.ºC 30012 Patiño- Murcia-	48.392.572	15/10/2009	23/02/2010

Expte.	Nombre y apellidos Último domicilio conocido	D.N.I.	Fecha Notific. Tramite	Fecha Resolución
1044-I/2009	Agueda de la Cruz Vazquez C/Calderas del Gas, nº 10, 2.º 30012 Santiago el Mayor – Murcia	75.244.412	18/12/2009	27/04/2010
1076-I/2009	Josefa Riquelme Cermeño Unamuno 48, Po 1, pta 1 30500 Molina de Segura	27.443.932	05/03/2010	18/06/2010
1228-I/2009	Carlos Javier Torres Canas Ctra Palmar, 503, Bº victoria, El Palmar 30120 Murcia	48.390.856	11/01/2010	18/05/2010
1266-I/2009	Jose Jesús Galian Alcaraz Cmno Viejo Aljucer, 38, El Palmar 30120 Murcia	27.435.132	21/12/2009	19/05/2010
1310-I/2009	Marta de Lourdes Sanchez Marin Mayor 47, A-1.º C. Bº Progreso 30012 Murcia	0X5888526	22/12/2009	19/05/2010

- Presentarse a reconocimiento médico en la fecha en que fue citado/a para ello.

Expte.	Nombre Y Apellidos/ Último Domicilio Conocido	D.N.I.	Fecha Notific. Tramite	Fecha Citación	Fecha Resolución
418-I/2009	Fermín Tome Mena Ctra. Santa Catalina, nº 55 30012 Murcia	50.431.734	26/05/02009	18/06/2009	16/06/2010
1203-I/2009	Miguel A. Fernández Gómez Compositor Albeniz, Blq 11, 4.ºB 30820 Alcantarilla	48.428.985	25/01/2010	03/02/2010	18/06/2010

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

17225 Notificación a interesados.

Por el presente se hace saber a las personas que en el anexo se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitan pensión no contributiva de la seguridad social, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE del día 29), mediante resolución de del Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, cuya fecha se hace constar en cada caso, les ha sido denegado el derecho a pensión no contributiva, por los motivos que en el anexo se especifican.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada resolución se podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral ante la -Dirección de este Instituto, en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE del día 11).

Murcia, 1 de octubre de 2010.—El Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión. P.D., Juan José Gambín Robles, Jefe de Servicio de Pensiones (Resolución de 05/11/2007)

Anexo

-Denegación P.N.C.-

- Por no estar afectado por un grado de minusvalía o enfermedad crónica igual o superior al 65%. (Art. 1 del R.D. 357/1991)

Expte.	Nombre y apellidos / último domicilio conocido	D.N.I.	Fecha resolución
481-I/2009	Maria Concepción Martínez Arjona Azorín, 2, 1.º Dcha 30820 Alcantarilla	52.800.299	31/03/2010
1307-I/2009	El Hassan Boughdoud Peñón de Gibraltar, 8, 4.ªA 30500 Molina de Segura	X1563563	24/05/2010
128-I/2009	Antonio Moreno Muñoz Cañada de Prañes, nº 10 30800 Lorca	23.199.185	26/05/2009
154-I/2009	Ricardo Amador Marín San Juan, 19 Bajo 30820 Alcantarilla	22.457.908	15/06/2009
207-i/2009	Mariano Gómez Martínez Centro Penitenciario Ctra Mazarrón 30120 El Palmar	22.965.274	20/07/2009

- Por superar los recursos económicos propios el límite establecido (art. 11 del r.d. 357/1991)

Expte.	Nombre y apellidos / último domicilio	D.N.I.	Fecha resolución
382-I/2009	Juan Manuel Mata Navarro Simancas, 22, 4.ºB 30400 Caravaca de la Cruz	74.424.486	29/05/2009
458-I/2009	Juan José Gomez Martinez Rio Tajuña, nº 5 30600 Archena	48.451.826	29/05/2009

- Por superar los recursos de la Unidad Económica de Convivencia el límite establecido (art. 11 del r.d. 357/1991)

Expte.	Nombre y apellidos / último domicilio	D.N.I.	Fecha resolución
1380-I/2009	Jose Antonio Sanchez Martinez C/Albizu, 17 30400 Caravaca de la Cruz	33.410.297	17/06/2010

- Por ser causante y/o beneficiario de prestación incompatible, habiendo optado por seguir percibiéndola (art. 18 del r.d. 357/1991).

Expte.	Nombre y apellidos / último domicilio	D.N.I.	Fecha resolución	Prestación incompatible
624-I/2009	José Romero Sánchez Los Saladares, n.º 27 30579 Torreagüera	77.520.531	20/07/2010	Phc

- Por no haberse acreditado el período de residencia legal exigido en territorio español de 5 años, dos de ellos inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud (art. 1.b) del r.d. 357/1991).

Expte.	Nombre y apellidos / último domicilio	D.N.I.	Fecha resolución
499-I/2009	Mariyana Vasileva Asanova C/Neptuno 1, 4.º San Pío 30010 Murcia	X6863613	15/06/2009
755-I/2009	Rachida Hamecha Paseo Manuel de Falla, 10, 2.ºD 30620 Fortuna	X4349079	27/07/2009
1237-I/2009	Mimoun El Khalti C/Andujar, nº 16 30205 Cartagena	0X4046524	27/04/2010

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

17226 Levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras "Acondicionamiento de la carretera RM-C1. Tramo: Autovía A-7 a intersección con carretera RM-C2.P.K 0,000 al 7,800.

Por Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 19 de mayo de 2010, se aprueba técnicamente el "Acondicionamiento de la carretera RM-C1. Tramo: Autovía A-7 a intersección con carretera RM-C2. P.K. 0,000 al 7,800", ordenándose la incoación del Expediente de Expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

En cuanto al procedimiento se refiere, se ha tramitado la fase de información pública mediante anuncio que se publicó en los diarios "La Verdad", "La Opinión", "La Razón" y "El Faro" de Murcia de fecha 12 de julio de 2010, en el B.O.R.M. n.º 159, de 13 de julio de 2010, así como en los Tablones de Edictos de los Ayuntamientos de Alcantarilla y Murcia, junto a la relación de bienes y derechos afectados.

En este periodo de información pública se han presentado seis alegaciones a la relación de bienes y derechos a expropiar, que han sido contestadas a los interesados.

Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de 8 de septiembre de 2010 se ha aprobado el expediente de información pública.

Es de aplicación el artículo 23 de la Ley 2/2008, de 21 de abril, de carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 111, de 14/05/08), a cuyo tenor, la aprobación de los proyectos de carreteras incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con la Disposición Adicional Primera del Decreto Regional 2/1982, de 9 de Agosto y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª del artículo 52 de la referida Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios afectados para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, que se celebrara en Alcantarilla y Murcia los días que a continuación se indican,

TERMINO MUNICIPAL DE ALCANTARILLA

Lugar

Ayuntamiento de Alcantarilla

Fecha

27 y 28 de octubre de 2010

TERMINO MUNICIPAL DE MURCIA

Lugar

Centro de Formación e Iniciativas de Empleo,
Ayuntamiento de Murcia, Avda. 1.º de Mayo, s/n,
recinto Ferial de la Fica, Murcia

Fecha

4, 5, 9, 10, 12 y 16 de noviembre de 2010

No obstante su reglamentaria inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y la prensa regional, el presente señalamiento será notificado individualmente a cada uno de los interesados, que podrán concurrir al expresado acto asistidos de Perito y Notario a su costa, así como formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores en la titularidad de las parcelas, bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante o bien en el mismo momento del levantamiento del Acta Previa correspondiente y habrán de aportar el título de propiedad así como copia del poder, en el caso de actuar bajo representación, y el último recibo de la contribución territorial. El presente Anuncio servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 11 de octubre de 2010.—El Director General de Carreteras, José A. Guijarro Gallego.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

17227 Edicto de notificación de acuerdo de incoación de expediente sancionador ordinario n.º 4I10SA0083.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de Acuerdo de Incoación de expediente sancionador ordinario que se indica, tramitado por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en la Sección de Infracciones y Sanciones de la Dirección General de Comercio y Artesanía, C/ Actor Francisco Rabal, n.º 8. 30009 Murcia, donde el interesado podrá comparecer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo realizar las alegaciones que estime convenientes.

Presunto responsable: Yangyu Mei.-X3120651B

Último domicilio: C/ Mayor, nº 63 de 30006 Puente Tocinos-Murcia

Hechos imputados: Apertura de establecimiento comercial en festivo no autorizado como día de apertura.

Calificación de la infracción: Grave

Posible sanción para las infracciones Graves: Multa de 3.001 € a 15.000 €

Considerando que los hechos indicados pueden ser constitutivos de infracción administrativa a los siguientes artículos:

Artículo 4 de la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales (BOE de 22-12-2004), en relación con el artículo 38 de la Ley 11/2006, de 22 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista de la Región de Murcia (BORM de 3-1-2007), artículo 1.º de la Orden de 5 de marzo de 1999, por la que se establecen las zonas de gran afluencia turística con libertad de horarios comerciales en la Región de Murcia (BORM de 17-3-1999), artículo segundo de la Orden de 14 de diciembre de 2006, por la que se determina el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos en la Región de Murcia para el periodo 2007/2010 (BORM de 30-12-2006) y con artículo único Resolución de 10 de julio de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las fiestas laborales para el año 2009 (BORM de 04-08-2008), infracción calificada como grave según los artículos 50.3 de la Ley 11/2006, de 22 de diciembre y 65.1 e) de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista (BOE Nº 15, de 17-01-1996). De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de Acuerdo de Incoación emitido por esta Dirección General en el expediente sancionador anteriormente indicado.



Asimismo se le hace saber que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación puedan formular cuantas alegaciones estimen convenientes, aportar los documentos o informaciones que procedan, o proponer la práctica de pruebas, concretando los medios de que pretenda valerse, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993.

Murcia, 1 de octubre de 2010.—El Director General de Comercio y Artesanía,
Julio José Lorenzo Egurce.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

17228 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 5 de octubre de 2010.—El Director Provincial. P.D. de firma (artículo 16 de Ley 30/92), la Subdirectora Provincial, Joaquina Morcillo Moreno.

TIPO IDENT.	REG.	EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENTO
PROCEDIMIENTO: COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. TIPO DOCUMENTO: 855								
07 040030116691	0521	62041000103612	GUIRAO GUIRAO CONCEPCION	CL VENTA CEFERINO DIP. LA ESCU	30813	LORCA	0403	10010512500
10 04107867447	0111	62041000065014	DIAZ RUIZ JUAN CRISTOBAL	CL SOROLLA 1	30880	AGUILAS	0403	10012559503
10 30119233560	0111	62071000155393	GUACHIZACA ORELLANA ALCIDES GERMAN	CL SAN NICOLAS 1 1ª	30510	YECLA	0703	10013476661
07 281130588284	1221	62281000495252	MENDOZA ROMERO SHIRLEY ZAIDA	CL MAR DEL NORTE 7 2 DCH	30007	MURCIA	2818	10041406535
PROCEDIMIENTO: COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO TIPO DOCUMENTO: 877								
07 040037476769	0611	62040900147132	MORENO CORTES ROSARIO	CL FELIZ RODRIGUEZ 46	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0403	10010831889
10 30119233560	0111	62071000155393	GUACHIZACA ORELLANA ALCIDES GERMAN	CL SAN NICOLAS 1 1ª	30510	YECLA	0703	10013082500
PROCEDIMIENTO: DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 348								
07 301048409650	0611	07060900338390	HURTADO MORA JACQUELINE VERO	CL VICENTE RUIZ LLAMAS 11	30800	LORCA	0706	10010009620
07 121023111744	0611	12021000157674	ZRAIDI --- DHIBA	CL SAN IGNACIO 22 3 IZQ	30500	MOLINA DE SEGURA	1202	10006219219
07 301005902836	0521	46031000275792	ALMELA PINAR SILVESTRE	CL DOCTOR FLEMING 29	30560	ALGUAZAS	4603	10035561913
07 121020736759	0611	46131000162258	NAFIA --- ABDERRAHIM	CL DE LA MASCOTA 53	30202	CARTAGENA	4613	10034925753
PROCEDIMIENTO: DILEMBARGO DE VEH-CULOS TIPO DOCUMENTO: 333								
07 041024976195	0521	04011000459804	RABHI --- BOUJEMAA	CL RAMON Y CAJAL 14	30163	ESPARRAGAL	0401	10012351254
07 301053070805	0611	07060900359107	EL MADHOUN --- WADIE	CL RIO DANUBIO 92 1 IZQ	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0706	10012873847
07 301029746951	0611	12031000264560	EDDAHBI --- EL MUSTAPHA	CL HUERCAL OVERA 6 4ª	30800	LORCA	1203	10007000067



TIPO IDENT.	REG.	EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENTO
07 211019567860	0611	21010700052073	EL MIRAQUI --- ABDELALI	CL SAN JUAN PUERTO 56 2	30860	PUERTO DE MAZARRON	2101	10013373891
10 46120866448	0111	46140900401479	EXCAVACIONES VIADA S .L.	CL PASEO DE LA MURTA 16	30180	BULLAS	4614	10025030036
07 460189342384	0521	46150800420937	MANDOUBI --- ABDELMAJID	AV JUAN CARLOS I 64	30840	ALHAMA DE MURCIA	4615	10035997504
PROCEDIMIENTO: DILEMBARGO FRUTOS RENTAS TODA ESPECIE TIPO DOCUMENTO: 325								
10 04107069825	0111	04010900235966	ASTILLEROS DE CARBON ERAS, S.L.	CL AIRE 24	30201	CARTAGENA	0401	10008449228
10 04107069825	0111	04010900235966	ASTILLEROS DE CARBON ERAS, S.L.	CL AIRE 24	30201	CARTAGENA	0401	10008449834
10 04107069825	0111	04010900235966	ASTILLEROS DE CARBON ERAS, S.L.	CL AIRE 24	30201	CARTAGENA	0401	10008450238
10 04107069825	0111	04010900235966	ASTILLEROS DE CARBON ERAS, S.L.	CL AIRE 24	30201	CARTAGENA	0401	10008452157
10 04107069825	0111	04010900235966	ASTILLEROS DE CARBON ERAS, S.L.	CL AIRE 24	30201	CARTAGENA	0401	10008454480
PROCEDIMIENTO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 303								
10 04106762051	0111	04030900151462	CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS MARTINEZ-ZAMO	CL CABO COPE 11	30880	AGUILAS	0403	10007776692
10 04109113794	0111	04030900577050	URBANA DE CONSTRUCCI ONES COTA 10 S.L.	CT MAZARRON KM 7 0	30833	SANGONERA LA VERDE O	0403	10008149538
10 04106044453	0111	04030900764279	LLAMAS CORTIJOS JUAN JOSE	CL RIO SEGURA, DUPLEX I 58	30816	HOYA (LA)	0403	10008203896
10 04108660221	0111	04031000005787	CONSTRUCCIONES Y OFI CIOS DE PURIAS, S.L	CT DE AGUILAS-DIP.PUENTE DEL B	30800	LORCA	0403	10008289378
07 081140770485	0521	28260900075514	LU --- WEIGUO	CL SERRERIAS 2	30500	MOLINA DE SEGURA	2826	10040901327
10 28163314143	0111	28261000220738	OBRAS Y SISTEMAS RIS UEÑO, S.L.	CL VICTORIO NICOLAS 31	30710	NAREJOS (LOS)	2826	10045785881
07 410106489238	0521	41080300212210	JIMENEZ LEON ANTONIO	AV JUAN CARLO I 36	30890	PUERTO-LUMBRERAS	4108	10026777878
PROCEDIMIENTO: NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION TIPO DOCUMENTO: 380								
10 28158546692	0111	28120800425525	MARTINEZ LOPEZ JAVIER BOLIVAR	CL PALOMARICO 1 D 5 F	30005	MURCIA	2812	10041629332
10 46127744152	0111	46010800393685	MARTINEZ LOPEZ JAVIER BOLIVAR	CL PALOMARICO 1 D 5 F	30005	MURCIA	4601	10031255820
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT TIPO DOCUMENTO: 366								
07 020030513427	0521	02020200073680	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	CL CRUZ DE PIEDRA 140	30510	YECLA	0202	10004967260
07 041023690947	0611	04020600158568	EL AZZOUZI --- MOHAMMED	CL LUIS DE PERALTA 1 5 D	30800	LORCA	0402	10009247355
07 041045251623	0611	04020900881810	ACOSTA MUÑOZ HENRY ALEXIS	CL ALTA 4 1;	30800	LORCA	0402	10012676610
07 480107778779	0611	21030300226428	LANZ BRAZAL MARIA MONICA	UR LAS GAVIOTAS 77	30380	MANGA DEL MAR MENOR	2103	09017126503
07 300049334350	0521	28170000047523	ESPIN DURAN JUAN	CL JUANITO MEJORAN 16	30420	CALASPARRA	2817	10036998590
10 29121495402	0111	29080900436985	LOPEZ FUENTES VERONICA	CL CARMEN CONDE -LA PALMA 9 BJ	30593	CARTAGENA	2908	10014699136
07 301014705887	0521	30079800098138	CAVALLO --- ANDREA NOEL	CL SIMARRO PELAYO, 11 2; B	30730	SAN JAVIER	2909	10012110650
07 391023427251	0611	39031000142364	TOURCHLI --- LARBI	AV EUROPA 42 3; E	30800	LORCA	3903	10003939158
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES TIPO DOCUMENTO: 351								
07 021016816208	0611	02020800207529	OUCHI --- ALI	CL JAIME BLANES 2	30700	TORRE-PACHECO	0202	10004860964
10 02105509480	0111	02021000264470	NAVARRO CELDRAN MARCOS	CL SENDA ALTA 21 2 1 B	30152	ALJUCER	0202	10005312016
07 101007234593	0611	02020900016889	ZOUAGHI --- DRISS	CL SAN TOM-S, 5	30710	ALCAZARES (LOS)	0202	10005407905
07 031029775792	0611	02020600060254	GARCIA TORRENTE JOSE MANUEL	CL LOS IBAÑEZ 261	30700	TORRE-PACHECO	0202	10005488131
07 041025886076	0611	04010800216236	ASSIRI --- MOHAMMED	CL LUGAR PUERTO MURIEL MORATA	30800	LORCA	0401	08011100606
07 301036861903	0611	04010600130090	SADIK --- ABDERRAHIM	CL MARTOS 4	30880	AGUILAS	0401	08015576346
07 041043264133	0611	04010900626895	ACHAK --- ACHAK	CL TIO LUCAS 20	30170	MULA	0401	10011632545
07 301036301929	0611	04011000186281	EL HASSAN --- RAZZAQ	CL CTRA DE MADRID 61 1 D	30530	CIEZA	0401	10013563451
07 041019035957	0611	04020200147342	EL ALAOUI --- BOUABID	CT AGUILAS FRENTE S.VALENCIANO	30800	LORCA	0402	08009255784
07 041024851311	0611	04020300196172	MENDY --- JACQUES	CM VIEJO DE POZO ESTRECHO, 47	30310	BARREROS (LOS)	0402	08011224682
07 041026487375	0611	04020400412128	BEN ABDEL OUAHAB --- ADIL	AL SAN ANTON 47 2 I	30205	CARTAGENA	0402	08011236911
07 311016779247	0611	04020900341034	BONILLA LUZURIAGA HECTOR EDMUNDO	CL MANOLETE 26 3; IZQ	30500	MOLINA DE SEGURA	0402	10008901892
10 04108883220	0111	04020800461245	GARCIA GARCIA JUAN PEDRO	CL CIPRESES 16	30570	BENIAJAN	0402	10010743680
07 041047922052	0611	04021000544256	CHAKROUNI --- TAOUFIK	CL LORCA 6 BJ	30840	ALHAMA DE MURCIA	0402	10011142794
07 041036791708	0611	04021000570528	ERROUSSAFI --- BOUABID	CL SALZILLO 9 2; DCH	30130	BENIEL	0402	10011153811
07 300037546224	0521	04029600236678	HERNANDEZ PEÑALVER ANTONIO	CL OCEANO PACIFICO 1	30833	SANGONERA LA VERDE O	0402	10013805547
07 041021683552	0611	04020601218494	NAOUALI --- MOULAY DRISS	ZZ CALLEJON DE LOS FRAILES 4	30530	CIEZA	0402	10013877891
07 301046751556	0611	04030900148634	CHILLOGALLI DOMINGUEZ LUIS HUMBERTO	CL CANOVAS DEL CASTILLO 90 6 3	30520	JUMILLA	0403	10010972642
07 301062511329	0611	04030900784184	POSEDARU --- GABRIEL JAN	CL MAR DE CRISTAL-ORDENACION B	30860	PUERTO DE MAZARRON	0403	10012506959
07 300094679729	0611	04030300193530	CONTRERAS CONTRERAS JOSEFA	CL MATALENTISCO-EL RUBIAL 10	30880	AGUILAS	0403	10012795535
07 040030233802	0721	04030300203230	AVILA PEREZ RAMON	CL LA ROSA 73	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0403	10012797252
07 041043781970	0611	04030900732755	HERRERA SANCHEZ GEOVANNY JAVIER	CL ELISEO GUARDIOLA VALERO 15	30520	JUMILLA	0403	10012915672
07 041043770351	0611	04030900012026	ORDOÑEZ AGURTO ALEXANDRA MAGAL	CL JERONIMO SANTA FE 70 1; D	30800	LORCA	0403	10013752603
07 300095101172	0611	04030400178201	SOLER CARRILLO ANA BELEN	CL BEATO PEDRO SOLER 3 3 IZQ	30800	LORCA	0403	10014750487
07 460136424440	0611	04030600120156	AREVALO AREVALO JOSE	CL INMACULADA 15 5 C	30880	AGUILAS	0403	10014751396
07 041026853652	0611	04030700095531	GUAMAN MEDINA LAURO VICENTE	CL LOS POZOS 2	30420	CALASPARRA	0403	10014754329
07 301064769510	0611	04031000280623	MIHAILA --- COSTEL DARIUS	CL TEJERA 9	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0403	10014780496
07 041026853652	0611	04030700095531	GUAMAN MEDINA LAURO VICENTE	CL LOS POZOS 2	30420	CALASPARRA	0403	10015087664
10 04109105007	0111	04040800666832	GARCIA MARTINEZ FELIPE	CL CANARIAS 4 1 D	30850	TOTANA	0404	10009131056



TIPO IDENT.	REG.	EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENTO
07 281185383382	0611	04040900058284	OWUSU --- KWAME	CL ALBAÑILERIA 1 1; C	30800	LORCA	0404	10009134389
07 041038133944	0611	04041000078624	ADU --- CHARLES	CL MIGUEL DE OLORIZ 14 3 D	30800	LORCA	0404	10010546751
07 041045047317	0611	04041000384475	DIOUF --- MOUSSA	CL PUERTA DE LORCA 5 1 I	30880	AGUILAS	0404	10012542426
07 071039620016	1221	07010600170661	ARAUJO LEMOS MAYRA MATILDE	CL LA RAMBLA 3	30320	FUENTE-ALAMO	0701	10014208003
10 07113089115	0111	07060900026576	RUIZ MARIN BARTOLOME	CL CAMINO DE MURCIA 170	30530	CIEZA	0706	10009270400
07 301028506462	0611	07060900211280	MORQUECHO PELAEZ WALTER RUBEN	AL CERVANTES 1 3	30800	LORCA	0706	10013098664
07 091012678434	0611	09011000142381	RIFAI --- HAMMADI	LG GRUPO SAN JUAN 15 BJ	30890	AGUILAS	0901	10002681441
07 121016110768	0611	12010800316068	EL HAKKAoui --- YOUSSEF	AV LOS ANGELES 5 1 A	30800	LORCA	1201	10006901552
07 121018829495	0611	12010600282870	DAHRANI --- NABIL	CL JERONIMO SANTA FE 8	30800	LORCA	1201	10007626123
07 121018167875	0611	12021000184148	TAHIRI --- EL KEBIR	CL SALTILLO 5	30739	DOLORES	1202	10005743414
07 121002146004	0521	12021000174751	PAUNER RUIZ DAVID	CL RECTOR FRANCISCO SABATER 41	30110	CABEZO DE TORRES	1202	10006849214
07 041023242222	0611	12030600024372	BARI --- ABDELKRIM	CL CALVARIO VIEJO 51	30800	LORCA	1203	10006688455
07 101006077263	0611	12031000128861	BOUNOUA --- MOHAMMED	CL ROSALES 2 1; C	30540	BLANCA	1203	10006751002
07 161009752756	0611	16010900506360	EL HACHDANI --- AZIZ	CL SAN ILDEFONSO 58	30620	FORTUNA	1601	10003584292
07 161011048112	0611	16011000106566	BADR --- MOSTAFA	CL CARAVACA DE LA CRUZ 41	30420	CALASPARRA	1601	10003850236
07 171031094558	0611	17020900687663	CHAND --- RUP	CL DOCTOR BARRAQUER, 15 BJ	30700	TORRE-PACHECO	1702	10006711265
07 301050799284	0611	20031000139979	KACHCHACH --- EL MEHDI	LG CARTAGENA 22 BJ	30860	MAZARRON	2003	10004469762
07 211024644495	0611	21030600283400	TAHAR DJEBBAR BENSAAIDIA	CL SANTA ROSA 5	30140	SANTOMERA	2103	09007842084
07 211024644495	0611	21030600283400	TAHAR DJEBBAR BENSAAIDIA	CL SANTA ROSA 5	30140	SANTOMERA	2103	09012084523
07 211024644495	0611	21030600283400	TAHAR DJEBBAR BENSAAIDIA	CL SANTA ROSA 5	30140	SANTOMERA	2103	09018965964
07 211024644495	0611	21030600283400	TAHAR DJEBBAR BENSAAIDIA	CL SANTA ROSA 5	30140	SANTOMERA	2103	10006707870
07 211030237961	0611	21031000103454	BADEA --- LENUTA	CL CONSTITUCION 24 B	30550	ABARAN	2103	10015034110
07 231040609956	0611	23011000369128	MOJTAHID --- MOHAMED	CL POZO CONCEJIL 10	30840	ALHAMA DE MURCIA	2301	10007364209
07 230058163828	0611	23011000369027	BERMUDEZ RUIZ ADOLFO	CL PARAJE EL SOTO 18	30420	CALASPARRA	2301	10007782925
07 230058163828	0611	23011000369027	BERMUDEZ RUIZ ADOLFO	CL PARAJE EL SOTO 18	30420	CALASPARRA	2301	10007783228
07 231039792227	0611	23011000416113	HUISHA LEMA ARMANDO CLEVER	CL MUSSO VALIENTE 5 2	30800	LORCA	2301	10009228023
07 141033334296	0611	23011000556963	ARROUS --- OTHMAN	CL CAMINO VIEJO DEL PUERTO 35	30800	LORCA	2301	10009249039
07 241018047740	0611	24011000067568	DOUHOU --- HAMMOU	CL DR. TAPIA MARTINEZ 17	30202	CARTAGENA	2401	10002848588
07 251013674943	0611	25020800397448	HIDA --- ABDERRAHIM	CL CONTINENTAL 1 DRC	30310	DOLORES (LOS)	2502	10008394602
07 271003502742	0611	25030600167810	ALI --- MOHAMED	CL MARTE 5 3; A	30010	MURCIA	2503	10009306200
07 301027140075	0611	25030600581674	BOUDJELLAL --- ABDERRAHIM	CL SANTO CRISTO 29	30005	MURCIA	2503	10009429367
07 281212469624	0521	28060900221750	GABRIEL LOPEZ BORJA	CL VALEROS 38 1 D	30840	ALHAMA DE MURCIA	2806	10039402170
07 301034967874	0611	28091000066630	AUCACAMA COLLAGUAZO JOSE MOISES	AV JUAN RAMON JIMENEZ 99 1	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	2809	10045257233
07 301039459782	0611	28091000217483	NADRAoui --- ABDELAZIZ	CL TRASVASE 43	30591	BALSICAS	2809	10045267236
07 281205870691	0611	28110900252685	CARRION CAICEDO BELLA VIVIANA	AV JUAN XXIII 18 3; C	30530	CIEZA	2811	10040533535
07 281232488303	0611	28131000118702	REVOLLO LOPEZ CIRIACO	CL AMARGURA 20	30520	JUMILLA	2813	10039096117
07 031047978854	0611	28130800185635	MEKKAoui --- ABDELMAGID	CL FUENSANTA 18	30588	MURCIA	2813	10040814431
07 301046001828	0611	28190900354304	EL HORME --- LARBI	LG CASA LA COLINA 165	30591	BALSICAS	2819	10043310462
07 301021792042	0611	28190900482323	HAMADI --- ABDRAbi	CL MOLINO 11	30840	ALHAMA DE MURCIA	2819	10043316122
07 041021819655	0611	28220600107122	EL ATTAR --- ABDELHADI	CL PABLO NERUDA 21	30530	CIEZA	2822	10040457753
07 261009132596	0611	28221000001039	EL JALAoui --- NOUREDDINE	CL TRIUNFO 37 4 A	30500	MOLINA DE SEGURA	2822	10041785643
07 290096071294	2300	29050800236340	ORTEGA LLAMAS SERGIO	CL GRECIA 40 2 C	30203	CARTAGENA	2905	10014871817
07 301021176393	0611	31030600502764	AISSAOUI --- MIMOUNE	PZ SARDOY 2	30003	MURCIA	3103	10005951222
07 331028287455	0611	33050600117763	NOUREDDINE --- FAHIN	CT CEUTI 63 - EL PORTICHUELO 0	30560	ALGUAZAS	3305	10005542375
07 301037276878	0611	330510000550480	MOULOUDI --- TAKI	CL PABLO NERUDA 22	30620	FORTUNA	3305	10007396186
07 341005474554	0611	34010600213365	ALIMOUSA --- ALLAL	CT LORQUI A ARCHENA KM. 2 ONOF	30564	LORQUI	3401	10001286032
07 391003694623	0521	39039700030433	EL HASNAoui --- EL HABIB	CL MAYOR 97	30600	ARCHENA	3903	10004351107
07 391013705528	0521	39030200117787	DLIMA --- ABDELLAH	CL PORTICHUELO 42	30564	LORQUI	3903	10004351713
07 391013744934	0611	39030600145484	EL HABIB --- DLIMA	PZ DE ROLO 1	30564	LORQUI	3903	10004352420
07 401005803547	0611	40010900095437	OUFKIR --- MAMMAR	CL CALVO SOTELO 3 3 B	30540	BLANCA	4001	10001419721
07 401005719277	0611	40010800250004	GHERLAN --- DANIELA	CL LAS VIÑAS 6 2 R	30840	ALHAMA DE MURCIA	4001	10001518943
07 401006639868	0611	40011000078286	BALLA --- JAOUAD	CL DUQUE DE RIVAS 2	30530	CIEZA	4001	10001543090
07 431026495114	0611	43030900465065	YAHYA --- MEDDAH	CL PRINCIPE DE ASTURIAS 14	30333	CUEVAS DE REYLLLO	4303	10011308369
07 431025361224	0611	43040900377547	ADNANI --- ABDELAZIZ	LG RAMONETE LAS LIBRILLER 0	30800	LORCA	4304	10010011704
07 431025361224	0611	43040900377547	ADNANI --- ABDELAZIZ	LG RAMONETE LAS LIBRILLER 0	30800	LORCA	4304	10011150846
07 441003700704	0611	44010900247912	EL KARNI --- RADOUANE	LG LOS ROSES DERRIBADOS 20	30391	POZO LOS PALOS	4401	10001499986
07 441005502476	0611	44011000103752	ERROUISSI --- BOUAZZA	ZZ TIENDA DE COMESTIBLES EL PA	30876	RAMONETE	4401	10001502010
07 281198270339	0611	46011000089609	GONZALEZ MONTOYA JOHN JAIME	CL ABENHALAJ 15 2 IZQ	30800	LORCA	4601	10031799929
07 301036757728	0611	46011000222375	ROSADO BARRE EDICTOR MANUEL	CL CARRIL DE LOS MANCHENOS 17	30012	MURCIA	4601	10034026279
07 461093841051	0611	46031000033700	KOUASSI --- KOUADIO ATIOU	CL CORREDERA 42 3 DCH	30800	LORCA	4603	10036923852
07 301032563991	0611	46030900228174	CODENA CALISPA NORMA MERCEDES	CL CARMEN 34 2 1D	30850	TOTANA	4603	10037793519
07 301053269451	0611	46061000041833	KHAN --- MOHAMMAD	CL LA MANCHA 10 2	30700	TORRE-PACHECO	4604	10028962172
07 301037451579	0611	46061000120544	MIHAL --- EL MOSTAFA	LG LO PEÑA 13	30730	SAN JAVIER	4606	10037844544
07 461076927988	0611	46081000057056	LAGHOUILI --- BELKACEM	CL CASAS DE MEDINA 15	30300	CARTAGENA	4608	10035673158



TIPO IDENT.	REG.	EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENTO
07 461052972123	0611	46090600068749	ADNIBI --- EL MATI	CL ESPERANZA DEL CASTILLO 18	30540	BLANCA	4609	10035915153
07 081127957492	0611	46120800371071	MARCILLO ANRANGO MARIA EVELINA	CL LOS POZOS 2 2 D	30420	CALASPARRA	4612	10029791019
07 081127957492	0611	46120800371071	MARCILLO ANRANGO MARIA EVELINA	CL LOS POZOS 2 2 D	30420	CALASPARRA	4612	10031877832
07 301030749990	0611	46120900167806	CHADAN SILLAGANA SEGUNDO SAUL	CL DOCTOR BARRAQUER 5 BJ D	30850	TOTANA	4612	10037271941
07 451022658225	0611	46130900401701	BENOUDA --- MBAREK	CL VELAZQUEZ 21 BJ	30700	TORRE-PACHECO	4613	10029343708
07 301053914503	0611	46131000018879	ROSU --- PAULICA	CL TEMPLARIOS 2	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	4613	100327124254
07 451022658225	0611	46130900401701	BENOUDA --- MBAREK	CL VELAZQUEZ 21 BJ	30700	TORRE-PACHECO	4613	10035805928
07 041037440190	0611	46141000139509	ER ROIYDANI --- ABDERRAHIM	LG LOS BARRETOS 4	30397	PALMERO (EL)	4614	10025240507
07 301037678925	0611	46161000181509	NACER --- LAKBIR	CL MANUEL AUSENDI 2 2	30550	ABARAN	4616	10036598500
07 471020352017	0611	47011000211011	OUTMANE --- AZAROIL	CL ISAAC PERAL 1	30709	ROLDAN	4701	10004143849
07 471016639644	0611	47011000173120	GEORGIEV --- KRASIMIR ATANAS	CL CARRERAS ALTAS 2	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	4701	10004242263
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS TIPO DOCUMENTO: 350								
07 301041454043	0611	46030800088004	MASACHE CHALACO LEONEL FERNANDO	CL ESPAÑA 33 BJ	30850	TOTANA	4603	10040449602
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO TIPO DOCUMENTO: 313								
07 021016388192	0611	02021000135643	FERNANDEZ FERNANDEZ ASCENSION	CL PARADA 27	30420	CALASPARRA	0202	10003656043
07 020030513427	0521	02020200073680	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	CL CRUZ DE PIEDRA 140	30510	YECLA	0202	10004404559
07 021018271713	0611	02021000222337	TOMA --- NICOLAE	Apartado Correos: 156 0	30876	MAZARRON	0202	10004429720
07 021015464571	0611	02020700097566	ESSLIMANI --- ABDELMADI	CL RIO AZUL 27	30700	TORRE-PACHECO	0202	10005185108
10 02101435379	0111	02039800045749	CALIXTO ALFARO JOSE LUIS	CL LA ROSA 6 5 IZD	30510	YECLA	0203	10005204306
07 021018403065	0611	02031000382672	ARBAOUI --- ABDELKHALEK	AV DE YECLA 99	30520	JUMILLA	0203	10005238355
07 041036743814	0611	04010700478311	BOUSELAMA --- HAMID	CL ESCULTOR PLANES 4	30360	UNION (LA)	0401	10009749634
07 041038246809	0611	04010900716926	EDDAMSSIR --- BELAID	CL CEDRO 4 BJ	30870	MAZARRON	0401	10009760546
07 041031783575	0521	04010900717128	ROBERTS --- CAROL LINDA	CL MARIN MENU 27	30880	AGUILAS	0401	10009760647
07 301043043025	0521	04010900650137	BAHRI --- AHMED	CL LOMA CAZADORA 46	30870	MAZARRON	0401	10010291016
10 04107527543	0111	04010900578803	MONTAJES ELECTRICOS LA VIÑA, S.L.	CL JARDINEROS -LA VIÑA- 18	30800	LORCA	0401	10011676803
07 041037704619	0611	04010900355400	EL BALI --- ABDELAZIZ	CL PAZ 46 1 ¹	30500	MOLINA DE SEGURA	0401	10014180110
07 301043043025	0521	04010900650137	BAHRI --- AHMED	CL LOMA CAZADORA 46	30870	MAZARRON	0401	10014346020
07 041024850503	0611	04020600629323	GRINKOU --- EL AYACHI	CL CASAS DEL JUEZ 8	30708	TORRE-PACHECO	0402	10009790252
10 04106470041	0111	04021000348539	DIST. Y REPARACIÉN M AQ. AGRICOLA SUREST	AV PRINCIPE 46	30820	ALCANTARILLA	0402	10010036590
07 041024850503	0611	04020600629323	GRINKOU --- EL AYACHI	CL CASAS DEL JUEZ 8	30708	TORRE-PACHECO	0402	10012006195
07 041043071749	0611	04021000364303	ALOUANI --- MOHAMMED	CL CURTIDORES (LA VIÑA) 14 1 ¹	30800	LORCA	0402	10012052069
07 041037430288	0611	04020800506008	ERRAZANI --- YOUNESS	ZZ LOS CURAS 95	30876	RAMONETE	0402	10012250012
07 311016779247	0611	04020900341034	BOÑILLA LUZURIAGA HECTOR EDMUNDO	CL MANOLETE 26 3 ¹ IZQ	30500	MOLINA DE SEGURA	0402	10012253042
07 041021732860	0611	04020300400074	DUMITRU --- GHEORHE	CL FOINTE DEL PINO 32	30520	JUMILLA	0402	10013965595
07 211021025183	0611	04020400577331	BIKRI --- MUSTAPHA	CL MARIANO ARTES 1 3 D	30140	SANTOMERA	0402	10013966508
07 041021694565	0611	04020601302461	EL FAILATI --- EL KHAMMALI	CL ALICANTE 71	30565	TORRES DE COTILLAS (	0402	10013970750
10 04108883220	0111	04020800461245	GARCIA GARCIA JUAN PEDRO	CL CIPRESES 16	30570	BENIAJAN	0402	10013980248
07 121014434789	0611	04021000669447	GIMENEZ LOPEZ ITZIAR	CL SAN BARTOLOME 23	30892	LIBRILLA	0402	10014039862
07 041005949243	0611	04020200083820	MALLAK --- ALLAL	AV CONSTITUCION 4 2- 5 P	30870	MAZARRON	0402	10014196274
07 120070347974	0611	04020300667634	HAMOUICH --- ABDELILAH	CL PRAJE BODEGAS 0	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	0402	10014350565
07 041008460735	0611	04020000428382	MAZZERI --- MOHAMMED	CM CEMENTERIO 5 2 ¹ D	30880	AGUILAS	0402	10014416950
07 301018591850	0611	04030800260256	JIMENEZ GALLARDO MANUEL	CL POETA MIGUEL HERNANDEZ 24	30880	AGUILAS	0403	08009624687
10 04108679520	0111	04030800161943	SANTIAGO MENDOZA GLORIA ESTHER	CL ANGEL MARIA DE LERA 5	30880	AGUILAS	0403	08012107079
10 04108679520	0111	04030800161943	SANTIAGO MENDOZA GLORIA ESTHER	CL ANGEL MARIA DE LERA 5	30880	AGUILAS	0403	08012168616
07 040030116691	0521	04030900542290	GUIRAO GUIRAO CONCEPCION	CL VENTA CEFERINO DIP. LA ESCU	30813	LORCA	0403	10008279981
07 041040705050	0521	04030800691201	MARTINEZ LOSILLA DIEGO	CL DOCTOR FLEMING 2 1 B	30880	AGUILAS	0403	10009833395
10 04110010541	0111	04031000229392	CONSTRUCCIONES MIFRA NFER, S.L.	CL JUAN ANTONIO MALO 3	30800	LORCA	0403	10009848048
10 04108154912	0111	04030700465747	MIRAS RODRIGUEZ FRANCISCO	CL TELEFONICA DUPLEX 8	30816	HOYA (LA)	0403	10010049223
07 280454613429	0521	04030900756094	AMORETTI CARRETERO M ANGELES	CL LOPE DE VEGA 3 A	30150	ALBERCA (LA)	0403	10010056600
10 04109069944	0111	04030900002831	MORENO TORRES DIEGO	CL ALEGRIA 3 1	30880	AGUILAS	0403	10011782792
07 041019371215	0521	04030900012127	NIJS DEMEULEMEESTER --- PATRICK MICHEL	CL PROLONGACION ARMANDO MU±OZ	30880	AGUILAS	0403	10011782994
07 041021728517	0611	04030900680619	MACHICH --- MOHAMMED	CL JOVELLANOS 26 IZQ	30880	AGUILAS	0403	10011788351
07 301040251344	0521	04030900260687	GARCIA CANO JUAN ANTONIO	AL DE CERVANTES, EDF BELLAVIST	30800	LORCA	0403	10012269412
07 280454613429	0521	04030900756094	AMORETTI CARRETERO M ANGELES	CL LOPE DE VEGA 3 A	30150	ALBERCA (LA)	0403	10014067548
07 080271759367	0611	04030600355784	RODENAS MARTINEZ FRANCISCO	CL LOS GARCIA 10	30800	LORCA	0403	10014248515
07 041042193796	0611	04030900434479	EL YASA --- FATIHA	CL VEREDA BARCA 11 BJ	30139	RAAL (EL)	0403	10014259023
10 04110138257	0111	04031000356304	LOGEPOR, S.L.	UR LA ISLA-CL.PINTOR ALMELA CO	30800	LORCA	0403	10014272056
10 04110031658	0111	04031000389949	GARCIA BELMAR FRANCISCO	CL SUBIDA AL PLAN 33	30310	DOLORES (LOS)	0403	10014274480
07 300074028227	0521	04031000395003	ORTUÑO CLEMENTE ANA MARIA	CL LOPE DE VEGA 11 4	30880	AGUILAS	0403	10014275086
07 301014364266	0611	04031000416524	GABARRON DIAZ ANDRES	ZZ LA CAMPANA, BUZON 4 0	04649	POZO HIGUERA	0403	10014276201
07 041037151618	0611	04040800221541	BELLYDY --- HAMID	CL POETA ZORRILLA 25 4 A	30870	MAZARRON	0404	10009855728
07 041016759386	0611	04020300375725	HARRAB --- LABDAOUI	CL ALCOCER 6 BJ	30360	UNION (LA)	0404	10011807145



TIPO IDENT.	REG.	EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENTO
07 040033773894	0611	04040900335948	UCLES PASTOR CARMEN	CL CASA CUARTEL DE GUARDIA CIV	30420	CALASPARRA	0404	10012130073
07 080179328976	0521	04041000091859	MARTINEZ FERNANDEZ ALFONSO	AV JUAN CARLOS I 74 4 B	30800	LORCA	0404	10012283556
07 041037151618	0611	04040800221541	BELLYDY --- HAMID	CL POETA ZORRILLA 25 4 A	30870	MAZARRON	0404	10014286103
10 04109036396	0111	04040900116787	EGEA SALINAS FRANCISCO	CL GRAN VIA 20 2 D	30540	BLANCA	0404	10014290042
07 041041176613	0611	04040900309272	SISSOKO --- FAMARA	CL BUQUERA 14 1 B	30700	TORRE-PACHECO	0404	10014291557
07 080179328976	0521	04041000091859	MARTINEZ FERNANDEZ ALFONSO	AV JUAN CARLOS I 74 4 B	30800	LORCA	0404	10014382493
07 301049165947	0111	07010990009217	SINGH --- DALJIT	CL GOYA 14	30700	TORRE-PACHECO	0701	10013667025
07 031011617291	0611	07060400058062	KADDOURI --- EL GHARRAS	CL MAYOR 17	30816	HOYA (LA)	0706	10012593153
07 110079416889	0611	11060900146517	TENORIO RUIZ JESUS	CL BARCELONA 6	30880	AGUILAS	1106	10011280056
07 110079416889	0611	11060900146517	TENORIO RUIZ JESUS	CL BARCELONA 6	30880	AGUILAS	1106	10011391911
07 031068082611	0611	12010900423304	BENSON --- GRACE	CL EULOGIO UBEDA 23 3 I D	30800	LORCA	1201	10007145466
07 121023111744	0611	12021000157674	ZRAIDI --- DHIBA	CL SAN IGNACIO 22 3 IZQ	30500	MOLINA DE SEGURA	1202	10005825963
07 301051269534	0611	12021000102104	ROS FERNANDEZ MARIA DEL MAR	CL PINTOR FRANCISCO RIVALTA 31	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	1202	10005931754
07 121018167875	0611	12021000184148	TAHIRI --- EL KEBIR	CL SALCILLO 5	30739	DOLORES	1202	10005937414
07 301051269534	0611	12021000102104	ROS FERNANDEZ MARIA DEL MAR	CL PINTOR FRANCISCO RIVALTA 31	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	1202	10007185175
07 121018167875	0611	12021000184148	TAHIRI --- EL KEBIR	CL SALCILLO 5	30739	DOLORES	1202	10007190330
07 161011084484	0611	16010900495246	AMINE --- ABDELMAJID	CL VI+AS 9 3 A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	1601	10003811739
07 301030708160	0611	17010800176380	EL ASRAOUI --- BOULAN	CL SAN FRANCISCO 3 4 I D	30202	CARTAGENA	1701	10008037236
07 301020271162	0611	17010900030305	GHOZALI --- EL HASSANE	CL BOLARIN 35	30730	SANTIAGO DE LA RIBER	1701	10008040468
07 171025269306	0611	17021000109835	JABRI --- HAMID	CL MASEGOSA. CENTRO 4 BJ 1	30500	MOLINA DE SEGURA	1702	10008210220
07 201005471251	0521	20010900207783	MATEO FERNANDEZ IÑIGO	CL TORERO PEPIN LIRIA (ED.GENO	30010	SAN BENITO	2001	10001832675
07 201005471251	0521	20010900207783	MATEO FERNANDEZ IÑIGO	CL TORERO PEPIN LIRIA (ED.GENO	30010	SAN BENITO	2001	10002386383
07 201005471251	0521	20010900207783	MATEO FERNANDEZ IÑIGO	CL TORERO PEPIN LIRIA (ED.GENO	30010	SAN BENITO	2001	10003563723
07 301040754229	0611	23010900888150	CHAPRAZOV STOYAN IVANOV	CL PLANCHAS 50	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	2301	10007843852
07 231040609956	0611	23011000369128	MOJTAHID --- MOHAMED	CL POZO CONCEJIL 10	30840	ALHAMA DE MURCIA	2301	10008076551
07 230058163828	0611	23011000369027	BERMUDEZ RUIZ ADOLFO	CL PARAJE EL SOTO 18	30420	CALASPARRA	2301	10008933181
07 231040369375	0611	23011000428136	MAMOUTOU --- TOUNKARA	CL MAYOR 7 3 I B	30600	ARCHENA	2301	10009057059
07 231040609956	0611	23011000369128	MOJTAHID --- MOHAMED	CL POZO CONCEJIL 10	30840	ALHAMA DE MURCIA	2301	10009256719
10 23113752609	0111	23031000492465	AGRINARMA SL	CL DE LOS SERNAS 16	30157	ALGEZARES	2303	10008854672
07 241018017529	0611	24011000063326	TAHAR --- OTMAN	CL AMARGURA 3	30850	TOTANA	2401	10003478381
07 241018335811	0611	24030900380434	ANID --- NADIA	CL DEL CARMEN, 62	30620	FORTUNA	2403	10003548507
07 241010534078	0521	24010300004929	AYYADI --- ABDERRAZAK	CL MARIANO ARTES, 3	30140	SANTOMERA	2403	10003600845
07 281207097642	0611	28051000147328	DE LA CRUZ PERAMAZ DANIELA ROSSI	CL PADRE ACOSTA 2 2 B	30850	TOTANA	2805	10043530128
07 281212469624	0521	28060900221750	GABRIEL LOPEZ BORJA	CL VALEROS 38 1 D	30840	ALHAMA DE MURCIA	2806	10044554688
10 28144228280	0111	28070900393102	CARTAGOIMAGINA, S.L.	CL MADRE (JAVIER GARCIA CRISTO	30370	CABO DE PALOS	2807	10042452923
10 28144228280	0111	28070900393102	CARTAGOIMAGINA, S.L.	CL MADRE (JAVIER GARCIA CRISTO	30370	CABO DE PALOS	2807	10043578022
10 28144228280	0111	28070900393102	CARTAGOIMAGINA, S.L.	CL MADRE (JAVIER GARCIA CRISTO	30370	CABO DE PALOS	2807	10045156189
07 281270745810	0611	28121000160750	PEREZ VALLE CRISTINA	CL CAMINO HONDO 15 39	30840	ALHAMA DE MURCIA	2812	10042023796
07 281232488303	0611	28131000118702	REVOLLO LOPEZ CIRIACO	CL AMARGURA 20	30520	JUMILLA	2813	10042623883
07 281222190741	0611	28131000241263	CASTILLO AGUAYO MARIA ELIZABETH	CL RIO DANUBIO 48	30700	TORRE-PACHECO	2813	10042633785
07 041026339956	0611	28161000223633	RHAZOUANI --- ABDELLAH	CL MOLINO 6	30588	ZENETA	2816	10050777543
07 151035300552	0521	28191000073031	KAZAKOU --- VIKTAR	CL ALMERIA 45	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	2819	10043927828
07 301051740285	0611	28250900124434	YACHOUTI --- AHMED	CL MORERAS 8 2 I B	30840	ALHAMA DE MURCIA	2825	10042967326
07 301003942931	0521	28050700478558	ASENSIO SOTO FERMIN	CL BOCIO 8 5 I D	30004	MURCIA	2826	10042999759
07 301003942931	0521	28050700478558	ASENSIO SOTO FERMIN	CL BOCIO 8 5 I D	30004	MURCIA	2826	10042999860
07 281114409900	0611	29040600073927	TOUFIKE --- YOUNES	AV LOS ANGELES 3 3 IZQ	30800	LORCA	2904	10015378843
10 29121495402	0111	29080900436985	LOPEZ FUENTES VERONICA	CL CARMEN CONDE -LA PALMA 9 BJ	30593	CARTAGENA	2908	10014813718
10 29121495402	0111	29080900436985	LOPEZ FUENTES VERONICA	CL CARMEN CONDE -LA PALMA 9 BJ	30593	CARTAGENA	2908	10017775349
07 301014705887	0521	30079800098138	CAVALLO --- ANDREA NOEL	CL SIMARRO PELAYO, 11 2 I B	30730	SAN JAVIER	2909	10017244172
07 301033953418	0611	30020700222367	ALCIVAR ZAMBRANO MARCELA MARIANE	AV DEL MEDITERRANEO 62 1	30320	FUENTE-ALAMO	2301	10032468863
07 281009208649	0521	31020900069601	MORENO FERNANDEZ YOLANDA	CL TOMAS BRETON 1 8 3 15	30880	AGUILAS	3102	10002069606
07 301032137393	0611	31030400116326	GHAZI --- ABDELGHANI	CM VIEJO DEL PUERTO 35	30800	LORCA	3103	10005489056
07 401007242379	0611	40011000146489	MATAICH --- EL HASSAN	CL GIRASOLES 7 2 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	4001	10001437303
07 201020951946	0521	43030800211828	GUIMAREAS JUNIOR CASEMIRO DE JES	CL BARCELONA 12 BJ D	30500	MOLINA DE SEGURA	4303	10010936537
07 431023042217	0611	43031000335760	GUERRERO MAYA PEDRO JAVIER	CL MINGUEZ 1 1	30570	BENIAJAN	4303	10011637058
07 451027090418	0611	45010900005966	BOUJALFANE --- HICHAM	CT DEL PALMAR 491	30152	ALJUCER	4501	10008844136
07 451020553931	0611	45011000565664	BADAL --- MOHAMED	CL FUENSANTA 20 BJ	30811	TOVA (LA)	4501	10009877588
07 451027130329	0611	45011000165641	EL OUALI --- BRAHIM	CL VIRGEN DEL ROSARIO 21 3	30840	ALHAMA DE MURCIA	4501	10010114836
07 451025763942	0611	45020900371621	LAHRACH --- ABDELGHANI	LG CASA MONTANARO 119 BJ A	30592	JERONIMOS Y AVILESES	4502	10009898507
07 281298049084	0611	45031000629084	MELLOUKI --- EL HOUCINE	CL RIO JUCAR 15	30700	TORRE-PACHECO	4503	10009954784
07 451024851435	0611	45031000338488	BENDALI --- HICHAM	CL CAMINO 20 1	30390	ALJORRA (LA)	4503	10010192032
07 301041454043	0611	46030800088004	MASACHE CHALACO LEONEL FERNANDO	CL ESPAÑA 33 BJ	30850	TOTANA	4603	10039483642
07 301053231762	0611	46041000119465	BAMBA --- ABDLOUL KARIM	CL ORILLA DE VIA 16 B B	30010	MURCIA	4604	10026854949
07 301046282118	0611	46040900362140	TINIZHAÑAY BARZOLA CARLOS ANTONIO	CL MONSE+OR TARRAGON 1	30850	TOTANA	4604	10032022726



TIPO IDENT.	REG.	EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENTO
07 301029003687	0611	46040900385782	ANGULO OCHOA JOSE ORLANDO	CL LA LUZS 79	30820	ALCANTARILLA	4604	10032023130
07 301046282118	0611	46040900362140	TINIZHAÑAY BARZOLA CARLOS ANTONIO	CL MONSE+OR TARRAGON 1	30850	TOTANA	4604	10032844596
07 301053231762	0611	46041000119465	BAMBA --- ABDLOUL KARIM	CL ORILLA DE VIA 16 B B	30010	MURCIA	4604	10033711233
07 301046282118	0611	46040900362140	TINIZHAÑAY BARZOLA CARLOS ANTONIO	CL MONSE+OR TARRAGON 1	30850	TOTANA	4604	10038911948
07 461046911340	0611	46090600073702	FARHAQUI --- SAID	CL ANTONIO MACHADO 14	30609	ARCHENA	4609	10040093530
07 121020736759	0611	46131000162258	NAFIA --- ABDERRAHIM	CL DE LA MASCOTA 53	30202	CARTAGENA	4613	10033853804
07 460189342384	0521	46150800420937	MANDOUBI --- ABDELMAJID	AV JUAN CARLOS I 64	30840	ALHAMA DE MURCIA	4615	10039885584
07 461090539516	0611	46161000363482	DOUKOURE --- MOHAMED	CL SAN JUAN BOSCO 17 BJ	30600	ARCHENA	4616	10039302978
07 461090539516	0611	46161000363482	DOUKOURE --- MOHAMED	CL SAN JUAN BOSCO 17 BJ	30600	ARCHENA	4616	10040152942
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A. TIPO DOCUMENTO: 315								
07 121023111744	0611	12021000157674	ZRAIDI --- DHIHA	CL SAN IGNACIO 22 3 IZQ	30500	MOLINA DE SEGURA	1202	10006200930
07 281114409900	0611	29040600073927	TOUFIKE --- YOUNES	AV LOS ANGELES 3 3 IZQ	30800	LORCA	2904	10015966604
07 461090539516	0611	46161000363482	DOUKOURE --- MOHAMED	CL SAN JUAN BOSCO 17 BJ	30600	ARCHENA	4616	10040591058
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG TIPO DOCUMENTO: 503								
10 04102832137	0111	04010900277493	PROYECTOS Y CONSTRUC CIONES JUPITER, S.L	CL LA SEDA 0 BJ	30800	LORCA	0401	10013798574
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 212								
10 02103580089	0111	02021000238707	CONSTRUCCIONES Y MAM POSTERIAS ALMADENES	CL MANUEL MARTINEZ ORTIZ 3	30530	CIEZA	0202	10004156100
10 02105509480	0111	02021000264470	NAVARRO CELDRAN MARCOS	CL SENDA ALTA 21 2 1 B	30152	ALJUCER	0202	10004804178
07 021020807756	0611	02021000266187	AGUILI --- HASNAE	CL FELIX MARTI ALPERA 46	30300	CARTAGENA	0202	10004805794
07 021018271309	0611	02021000317620	BOURUC --- VASILE	Apartado Correos: 156 0	30876	MAZARRON	0202	10005508844
07 021018271511	0611	02021000317721	BOURUC --- JENICA RAZVAN	Apartado Correos: 156 0	30876	MAZARRON	0202	10005508945
07 021018271612	0611	02021000317822	MANESCU --- IRINA NICOLETA	Apartado Correos: 156 0	30876	MAZARRON	0202	10005509046
07 061023846115	0611	06031000303054	SOLANO GARCIA EDMONSON ENRIQUE	CL LOPE DE VEGA 6 1 IZQ	30800	LORCA	0603	10006584573
07 061024688601	0611	06030900233612	MUTCU --- SABINA	CL TIRSO DE MOLINA 17 3 B	30500	MOLINA DE SEGURA	0603	10009470022
07 071039311838	0611	07061000273046	ABOUKAID --- ABDERRAHAMAN	CL PABLO IGLESIAS URB LAS ESPE	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0706	10012751484
07 211019567860	0611	21010700052073	EL MIRAQUI --- ABDELALI	CL SAN JUAN PUERTO 56 2	30860	PUERTO DE MAZARRON	2101	07001651510
07 231040262574	0611	23010900783369	BETTIOUI --- MERYAM	CL EULOGIO PERIAGO 29 4 C	30800	LORCA	2301	10009184775
07 231040755961	0611	23011000143095	EL MARJAOUI --- AZZEDDINE	AV ANTONIO FUERTES 23 1 D	30840	ALHAMA DE MURCIA	2301	10009293903
07 230058163828	0611	23011000369027	BERMUDEZ RUIZ ADOLFO	CL PARAJE EL SOTO 18	30420	CALASPARRA	2301	10009342100
07 231040609956	0611	23011000369128	MOJTAHID --- MOHAMED	CL POZO CONCEJIL 10	30840	ALHAMA DE MURCIA	2301	10009342201
07 231039792227	0611	23011000416113	HUISHA LEMA ARMANDO CLEVER	CL MUSSO VALIENTE 5 2	30800	LORCA	2301	10009352002
07 231040369375	0611	23011000428136	MAMOUTOU --- TOUNKARA	CL MAYOR 7 3 I B	30600	ARCHENA	2301	10009358163
07 141033334296	0611	23011000556963	ARROUS --- OTHMAN	CL CAMINO VIEJO DEL PUERTO 35	30800	LORCA	2301	10009383627
10 28144228280	0111	28070900393102	CARTAGOIMAGINA, S.L.	CL WSSEL GUIMBARDA (VICTORIA M	30204	CARTAGENA	2807	10047565732
07 301048953153	0611	28101000122689	ASARE --- KOFI	CL MAR ADRIATICO 7 3 A	30205	CARTAGENA	2810	10044998262
07 281188162535	0611	28201000139295	MOURAD --- TAITAI	CL JUAN DE SOLIS (LO FERRO) 1	30709	ROLDAN	2820	10041726534
07 381043577504	0611	38021000305211	HASSANI --- SAFA	CL ABENARABI 10	30310	CARTAGENA	3802	10013876772
07 301025958291	0611	46021000210538	GAONA CUMBICUS NELSON TITO	CL ALCON MOLINA 8	30850	TOTANA	4602	10038740479
07 461064302329	0611	46121000426194	MAITA MOROCHO ANGEL BENIGNO	CL DEL SOL 5	30739	SAN JAVIER	4612	10040677247
07 460091268112	0521	46121000448426	GONZALEZ MATEO SATURNINO	AV DE EUROPA 38 BJ	30007	MURCIA	4612	10040697253
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 218								
07 101006179923	0611	01011000279187	BOUHOU --- EL HOUSSINE	CL SEVILLA 6	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0101	10002290834
07 301038213031	0611	01010900247131	GOUAL --- HAMID	CL GENERAL RUIZ 8	30530	CIEZA	0101	10002772295
07 021007222605	0611	02020100003430	AMADOR CORTES ANGELA	CL ESPARRAGAL, 25	30420	CALASPARRA	0202	10004035858
07 301033975949	0611	02020700210330	MENSOURI --- DRISS	CL BIENVENIDO CONEJERO, 22	30710	ALCAZARES (LOS)	0202	10004136902
07 021008004362	0611	02020800045053	TELLO ALVAREZ OLIMPIA LOURDES	AV MADRID 27 4 A	30500	MOLINA DE SEGURA	0202	10004209044
10 02105192818	0111	02020900302738	SORIANO MOLINA JOSE	CL ALGEZARES 5	30510	YECLA	0202	10004236528
07 041024976195	0521	04011000459804	RABHI --- BOUJEMAA	CL RAMON Y CAJAL 14	30163	ESPARRAGAL	0401	10009894528
07 451026875705	0611	04011000544575	OUBAKHOUC --- EL MUSTAPHA	CL SOLEDAD 11	30140	SANTOMERA	0401	10011507152
10 04106579064	1211	04011000669059	MARIN CERVANTES MARIA HERMINIA	AV ANTONETE GALVEZ 5 3 E	30006	MURCIA	0401	10014510819
10 04109921524	0111	04011000668871	BAZAVAN --- DANIEL	CL CISNEROS 0 2 A	30320	FUENTE ALAMO	0401	10014527488
07 041036901539	0611	04010800370325	ES SIFI --- ABDERRAZAQ	CL DIEGO TORTOSA 9 BJ B	30530	CIEZA	0401	10014542040
07 041043070537	0611	04020800392234	GADDIDA --- HAFIDA	CL SAN VICENTE 29 BJ	30880	AGUILAS	0402	08008430072
07 041044459960	0611	04021000483026	ZIANI --- DRISS	CL CANTARERIA 26 1	30520	JUMILLA	0402	10009110141
07 281115041511	0611	04021000633677	SANCHEZ MENA MARIA CARMEN	AV FUERZAS ARMADAS 2 3 B	30800	LORCA	0402	10011185436
07 121014434789	0611	04021000669447	GIMENEZ LOPEZ ITZIAR	CL SAN BARTOLOME 23	30892	LIBRILLA	0402	10011845339
07 041037013491	0611	04021000784635	JAOUHARI --- MOHAMMED	CT ROLDAN-CASAS BARDERAS 14 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	0402	10013773013
07 041044841290	1221	04031000277690	LIN --- SHUIBING	CL BILBAO 12 2 A	30110	CHURRA	0403	10009084677
07 080271759367	0611	04030600355784	RODENAS MARTINEZ FRANCISCO	CL LOS GARCIA 10	30800	LORCA	0403	10009368405
10 04108620916	0111	04030900318685	TRESCONI 2010, S.A.	CL MANUEL ROMERA EDIF MIRASOL	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0403	10009692444



TIPO IDENT.	REG.	EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENTO
07 301040285191	0611	04031000312854	CRUZ PEÑA MILTON DANILO	CL LOS LUISOS 17 1 A	30710	ALCAZARES (LOS)	0403	10010097521
10 04110138257	0111	04031000356304	LOGEPOR, S.L.	UR LA ISLA-CL.PINTOR ALMELA CO	30800	LORCA	0403	10010870285
10 04108660221	0111	04031000005787	CONSTRUCCIONES Y OFI CIOS DE PURIAS, S.L	CT DE AGUILAS-DIP.PUENTE DEL B	30800	LORCA	0403	10010952333
10 04110031658	0111	04031000389949	GARCIA BELMAR FRANCISCO	CL SUBIDA AL PLAN 33	30310	DOLORES (LOS)	0403	10011459157
07 300074028227	0521	04031000395003	ORTUÑO CLEMENTE ANA MARIA	CL LOPE DE VEGA 11 4	30880	AGUILAS	0403	10011464009
10 04106762051	0111	04030900151462	CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS MARTINEZ-ZAMO	CL CABO COPE 11	30880	AGUILAS	0403	10011537363
07 131013394752	0521	04031000410864	MENACHO CARDENAS MARIA	CL SAN ALBERTO MAGNO PG IND CA	30100	ESPINARDO	0403	10013033789
07 301014364266	0611	04031000416524	GABARRON DIAZ ANDRES	ZZ LA CAMPANA, BUZON 4 0	04649	POZO HIGUERA	0403	10013039146
07 301023627564	0611	04031000416625	CARDENAS TAPIA HEBER POLIVIO	CL PARROCO ANTONIO LLAMAS 5 3	30800	LORCA	0403	10013039247
07 041025894766	0611	04031000429860	SBAI --- ABDELGHANI	CL RIO SEGURA 15 1	30130	BENIEL	0403	10013045311
10 04110110773	0111	04031000431880	PUER-ESPA S.L.	AV REGION MURCIANA 42 2	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0403	10013047230
07 041038732920	0611	04031000461788	VALLEJOS HUARACHI BENITA	CL CARLOS MARIA BARBERAN 11 BJ	30800	LORCA	0403	10013389356
10 04107328590	0111	04031000512110	RIFOLEV, SDAD. COOP.	PB ALMENDRICOS, CL OLIVO 0	30893	ALMENDRICOS	0403	10014976318
07 041003208688	0611	04031000532722	LOPEZ LOPEZ MARIA ISABEL	CM VILLASPESA 16	30815	TERCIA	0403	10014988240
10 04109802191	0613	04031000538883	EXPLOTACIONES AGRICO LAS MARTIGUER, S.L.	CL PANDERON ESPARRAGAL 269	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0403	10014992280
07 041044682252	0611	04041000331228	HILARIO OROPEZA ALFREDO	CL VICENTE ALEXANDRE 10	30800	LORCA	0404	10009228561
07 041045047317	0611	04041000384475	DIOUF --- MOUSSA	CL PUERTA DE LORCA 5 1 I	30880	AGUILAS	0404	10010713166
07 041047832631	0611	04041000450456	DRIOUCHE --- LARBI	CL PADILLA 16 BJ	30530	CIEZA	0404	10012313565
07 061023846115	0611	06031000303054	SOLANO GARCIA EDIMSON ENRIQUE	CL LOPE DE VEGA 6 1; IZQ	30800	LORCA	0603	10006584270
07 300042900119	0521	07029300177740	SALAS ESPUCHE JUAN	CM BATAN 124	30151	ALJUCER	0702	10013147871
07 071048547955	0611	07061000177763	KARRATI --- ABDELKADER	CL DE LA FUENSANTA 58	30010	SANTIAGO EL MAYOR	0706	10009999314
07 300054099171	0521	07069800062526	UTRERAS FERNANDEZ JOAQUIN	CL JOSE PINTOR LUCAS(DUPLEX MO	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	0706	10012280329
07 121022559652	1221	12011000291268	MALDONADO ARGUINZONES MIRHER NINOSKA	CL SAN AGUSTIN 25 2 A	30579	TORREAGUERA	1201	10006139393
07 021007198555	0611	12010900339842	FERNANDEZ MUÑOZ MARIA CRUZ	CL LOPE#A 10	30739	SAN JAVIER	1201	10006299344
07 251009936504	0611	12010400064160	MOKHTARI --- MOKHTAR	CL CACERES 118	30740	PAGAN (LO)	1201	10006350066
07 121018829495	0611	12010600282870	DAHRANI --- NABIL	CL JERONIMO SANTA FE 8	30800	LORCA	1201	10006880536
07 121018167875	0611	12021000184148	TAHIRI --- EL KEBIR	CL SALCILLO 5	30739	DOLORES	1202	10005504348
07 301045257958	0611	12020800231479	SNOUSSI --- MOULAY DRISS	CL MAYOR 7	30708	JIMENADO	1202	10005599631
07 301029746951	0611	12031000264560	EDDAHBI --- EL MUSTAPHA	CL HUERCAL OVERA 6 4;	30800	LORCA	1203	10006542652
07 081007302428	0611	16010700062732	ALAOUI --- MOUSTAPHA	AV LOS ANGELES 7 1 D	30800	LORCA	1601	10002991986
07 161009041929	0611	16010800169964	DRISS --- NAJI	CL FABRICIANO MARTIN 6	30593	PALMA (LA)	1601	10003014319
07 161009484994	0611	16010800170267	AIT ADDI --- ABDERRAZZAK	CL ROSARIO 3 2	30820	ALCANTARILLA	1601	10003014420
07 501021227692	0611	16010800642941	EL ABOUDI --- HAMID	CL FOTOGRAFO JOSE RODRIGO 4 BJ	30800	LORCA	1601	10003049479
07 161009806007	0611	16010900230922	LLANES --- GUSTAVO RAMON	CL RAMON Y CAJAL 39 2	30600	ARCHENA	1601	10003092222
07 161011084484	0611	16010900495246	AMINE --- ABDELMAJID	CL VI#AS 9 3 A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	1601	10003138092
07 161009752756	0611	16010900506360	EL HACHDANI --- AZIZ	CL SAN ILDEFONSO 58	30620	FORTUNA	1601	10003141429
10 16103225937	0111	16010900671563	POMAVILLA CHIMA WILMER EFRAIN	CL HERNANDO DE NU#O 58	30520	JUMILLA	1601	10003167091
07 161009857133	0611	16011000017751	NICULAE --- ILIE	CL ZARZUELA 22 1 C	30550	ABARAN	1601	10003213268
07 161011048112	0611	16011000106566	BADR --- MOSTAFA	CL CARAVACA DE LA CRUZ 41	30420	CALASPARRA	1601	10003226406
07 161010982434	0611	16011000170527	JAOUAD --- ERRAHIM	CL CADEMÁS 2 4;	30530	CIEZA	1601	10003241257
07 021016586842	0611	16011000515885	JADIL --- EL HASSANE	CL SALVADOR 10	30620	FORTUNA	1601	10003359677
07 161012347306	0611	16011000707461	RADOVA --- BORYANA IVANOVA	CT DE LA FUENSANTA 39 3	30012	ERMITA DE PATIÑO	1601	10003488003
07 161012347407	0611	16011000707562	IGNATOV --- ZDRAVKO NIKOLOV	CT DE LA FUENSANTA 39 3	30012	ERMITA DE PATIÑO	1601	10003488104
07 300087303786	0521	16011000773038	GONZALEZ FERRER JOSE	CL VIRGEN DEL CARMEN 141	30832	JAVALI NUEVO	1601	10003519426
10 16103176932	0613	16011000877112	LOPEZ SORIANO MARIA MAR	AV DE YECIA 84 3	30520	JUMILLA	1601	10003702918
10 19102747742	0111	19011000136528	HAMOUDA --- ABDULLA MAHOMED	CL ERAS DE SAN JOSE 13 BJ B	30800	LORCA	1901	10002271060
07 191009092805	0611	19011000372257	COULIBALY --- ALASSANE	CL FRANCISCO CARAVACA 0 BJ 9	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1901	10002422725
07 211030237961	0611	21031000103454	BADEA --- LENUTA	CL CONSTITUCION 24 B	30550	ABARAN	2103	10001408034
07 231039792227	0611	23011000416113	HUISHA LEMA ARMANDO CLEVER	CL MUSSO VALIENTE 5 2	30800	LORCA	2301	10008014715
07 231040369375	0611	23011000428136	MAMOUTOU --- TOUNKARA	CL MAYOR 7 3; B	30600	ARCHENA	2301	10008264891
07 141033334296	0611	23011000556963	ARROUS --- OTHMAN	CL CAMINO VIEJO DEL PUERTO 35	30800	LORCA	2301	10008865786
07 501016635855	0611	24031000167263	EL QADDOURI --- BENDELLA	CL PUERTO RICO 13 BJ	30392	CARTAGENA	2403	10003373200
07 301002044963	0611	25020400093606	BELMENAOURA --- BENAOUDA	CL MARIANO PADILLA 17 2 IZQ	30003	MURCIA	2502	10008752791
07 251013674943	0611	25020800397448	HIDA --- ABDERRAHIM	CL CONTINENTAL 1 DRC	30310	DOLORES (LOS)	2502	10008810688
07 211034993587	0611	25020800399165	KULESZ --- DMITRIJ	CL DOCTOR LUIS PRIETO 58 2	30880	AGUILAS	2502	10008810890
07 301020715847	0611	25020800399569	YAGOUN --- ABDELKADER	CL SANTA BARBARA 10	30840	ALHAMA DE MURCIA	2502	10008810991
07 101000173195	0611	25030300204010	BELARBI --- MOHAMMED SEGHIR	AV JUAN XXIII 0	30530	CIEZA	2503	10008424510
07 271003502742	0611	25030600167810	ALI --- MOHAMED	CL MARTE 5 3; A	30010	MURCIA	2503	10008466542
07 301039424723	0611	25030700062854	ATHMANE --- HELAL	CL ROCASA 3 4; A	30130	BENIEL	2503	10008485942
07 301042702616	0611	28111000170264	JIMENEZ CHACHALO JOSE LUIS	CL REPUBLICA ARGENTINA 11 3	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	2811	10039366707
07 281159670908	0611	28120900017142	MOROCHO PAUCAR PILAR BEATRIZ	CL PARAJE VENTARIQUE 117	30800	LORCA	2812	10038185933
07 031047978854	0611	28130800185635	MEKKAUI --- ABDELMAGID	CL FUENSANTA 18	30588	MURCIA	2813	10038936772
07 301051010866	0611	28140900062879	CARRILLO CASTILLO GALO FERNANDO	CL CTRA DE POZO ESTRECHO 1	30700	TORRE-PACHECO	2814	10041909622
07 301051010866	0611	28140900062879	CARRILLO CASTILLO GALO FERNANDO	CL MONFLORITE - SANTIAGO DE LA	30720	SAN JAVIER	2814	10041909925



TIPO IDENT.	REG.	EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENTO
07 181047740752	0611	28161000209687	ESSOURNI --- ABDELAZIZ	CL MOLINO 6 BJ	30588	ZENETA	2816	10042160913
07 041026339956	0611	28161000223633	RHAZOUANI --- ABDELLAH	CL MOLINO 6	30588	ZENETA	2816	10045870656
10 28156094818	0111	28190600305921	PEREZ ALVAREZ ROBERTO	CL ZEUS 52	30710	ALCAZARES (LOS)	2819	10041000448
07 281188162535	0611	28201000139295	MOURAD --- TAITAI	CL JUAN DE SOLIS (LO FERRO) 1	30709	ROLDAN	2820	10039472595
10 28163314143	0111	28261000220738	OBRAS Y SISTEMAS RIS UEÑO, S.L.	CL VICTORIO NICOLAS 31	30710	NAREJOS (LOS)	2826	10045718688
10 29120666050	0111	29011000157448	OBRAS Y SISTEMAS RIS UEÑO, S.L.	CL VICTORIO NICOLAS 31	30710	ALCAZARES (LOS)	2901	10016091488
07 291060884876	0611	29021000361435	SILVA ROSAS NORMA JUDITH	CL VIDAL ABARCA 12	30850	TOTANA	2902	10013991844
07 301043785477	0611	29021000424382	DIARRA --- MASSAOU	CL SANTA TERESA 2 2 B	30565	TORRES DE COTILLAS (	2902	10016296000
07 301043785477	0611	29021000424382	DIARRA --- MASSAOU	CL SANTA TERESA 2 2 B	30565	TORRES DE COTILLAS (	2902	10018195378
07 301042462944	0611	29041000292085	HANOUNI --- AHMED	ZZ PARAJE LOS MESEGUERES 77	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	2904	10014171801
07 041037058052	0611	29091000106893	HAMMOUTNI --- RACHID	CL LO PEÑA 17	30739	MIRADOR (EL)	2909	10013733075
07 031062467119	0611	33011000258793	CHAABI --- ZINE EL ABIDINE	CL CAMINO DEL BADEL 19	30010	MURCIA	3301	10006660404
07 301029659550	0611	35050700181449	MOULAT --- HICHAM	CL LA MOTA 58 1	30140	SANTOMERA	3505	10013554849
07 351039971879	0611	35050700181550	EL MADENY --- BRAHIM	CL CUARTO DISTRITO 203	30520	JUMILLA	3505	10013555354
07 351039971879	0611	35050700181550	EL MADENY --- BRAHIM	CL NTRA. SE±ORA DE FATIMA 253	30520	JUMILLA	3505	10013555455
07 301031176588	0611	35050900132502	AIT EL FASSI --- MY ABELLA	CL ALBALADEJO, 1	30700	TORRE-PACHECO	3505	10014535054
10 36112940352	0111	36031000125944	MORAGO TEXTIL HOGAR, S.L.	CT CAMPILLO DE LOS JIMENEZ 5	30430	CEHEGIN	3603	10008103281
07 381043577504	0611	38021000305211	HASSANI --- SAFA	CL ABENARABI 10	30310	CARTAGENA	3802	10013883745
07 281257046780	0611	43031000530063	ABDELLAOUI --- ABDERRAHIM	CL CARIOCA 111 BJ	30012	SANTIAGO EL MAYOR	4303	10011226931
07 041036968227	0611	43041000236320	ASBAI --- NOUREDDINE	AV DE BALSICAS 12 6 A	30730	SAN JAVIER	4304	10011042227
07 451024711490	0611	45011000656705	GUENFOUDI --- MOHAMMED	CL ESMERALDA 20 2 D	30310	CARTAGENA	4501	10010479089
07 301032678472	0611	46010800213934	GUACHIZACA ESPARZA JOSE ANTONIO	CL ESPIN ALTA 1 20	30800	LORCA	4601	10030525286
07 301025333956	0611	46011000227328	MELGAR NUÑEZ DANIS	CL FULGENCIO MARTINEZ 12 1-	30812	PACA (LA)	4601	10033434377
07 301025333956	0611	46011000227328	MELGAR NUÑEZ DANIS	CL JUAN CARLOS I 3 BJ	30812	PACA (LA)	4601	10033447515
07 301042950166	0611	46030800394865	CAPPIONE PEÑA ROBERTO CARLOS	CL RIO MUNDO 7 1; 4C	30006	MURCIA	4603	10035895551
07 461094298971	0611	46041000245464	COULIBALY --- ABOUBACAR	CL GOYA 4 2 IZQ	30565	TORRES DE COTILLAS (	4604	10033901088
07 301051256501	0611	46081000478907	HAYOUNE --- ABDELKARIM	CL CATINA 17 3	30530	CIEZA	4608	10036359434
07 031081107990	0611	46081000487290	DUMITRESCU --- MIHAI DANUT	CL MOLINO ALFATEGO 142	30100	ESPINARDO	4608	10038020457
07 041037440190	0611	46141000139509	ER ROIYDANI --- ABDERRAHIM	LG LOS BARRETOS 4	30397	PALMERO (EL)	4614	10021781950
07 041021717908	0611	46141000275915	EJAZ --- AHMED	CL PEDRO DE LA FLOR 87 4 B	30009	MURCIA	4614	10034188755
07 461054969919	0611	46141000298143	TORRES MUÑOZ ALFREDO MANUEL	CL PARAJE EL CAMPICO D 35	30820	ALCANTARILLA	4614	10036404904
10 46130109033	0111	46151000311766	MEHMOOD --- NASIR	CL CTRA DE MURCIA 16 4;	30430	CEHEGIN	4615	10034813494
PROCEDIMIENTO: RESOLUCION EXTINCION DEL CREDITO TIPO DOCUMENTO: 157								
07 071014373744	0521	02020400033120	TORAL SANCHEZ NORBERTO	CL CTRA. DE MULA, _SN 0	30600	ARCHENA	0202	10005490151
07 201005471251	0521	20010900207783	MATEO FERNANDEZ IÑIGO	CL TORERO PEPIN LIRIA (ED.GENO	30010	SAN BENITO	2001	10003860581
07 201005471251	0521	20010900207783	MATEO FERNANDEZ IÑIGO	CL TORERO PEPIN LIRIA (ED.GENO	30010	SAN BENITO	2001	10003860682
07 201005471251	0521	20010900207783	MATEO FERNANDEZ IÑIGO	CL TORERO PEPIN LIRIA (ED.GENO	30010	SAN BENITO	2001	10003860783
07 201005471251	0521	20010900207783	MATEO FERNANDEZ IÑIGO	CL TORERO PEPIN LIRIA (ED.GENO	30010	SAN BENITO	2001	10003860884
07 201005471251	0521	20010900207783	MATEO FERNANDEZ IÑIGO	CL TORERO PEPIN LIRIA (ED.GENO	30010	SAN BENITO	2001	10003860985

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

17229 Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados.

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.



Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

Murcia a 11 de octubre de 2010.—La Subdirectora Provincial, Alicia de la Villa Gil.

IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN GENERAL						
30005879749	TERRAZOS Y DERIVADOS JUM	CT DE MONTEALEGRE KM	30520 JUMILLA	03 30 2010 032769159	0109 1209	816,52
30005879749	TERRAZOS Y DERIVADOS JUM	CT DE MONTEALEGRE KM	30520 JUMILLA	03 30 2010 032769260	0110 0110	55,68
30005879749	TERRAZOS Y DERIVADOS JUM	CT DE MONTEALEGRE KM	30520 JUMILLA	03 30 2010 032769361	0210 0210	1.690,20
30006193078	ALONSO BLANCO CARLOS ALB	AV JUAN XXIII 51	30530 CIEZA	03 30 2010 032771280	0210 0210	225,97
30102994245	EGEA MARIN PEDRO	ZZ LA ALMUDEMA	30410 CARAVACA DE	03 30 2010 032830793	0210 0210	591,64
30109434641	QUESERIA EL ROMERAL, S.L	CT YECLA KM 73.2	30520 JUMILLA	03 30 2010 032916982	0210 0210	1.219,15
30113197635	ABELLAN ABARCA JOSE	PZ JOSE MARIA ABREU	30520 JUMILLA	03 30 2010 033003272	0210 0210	996,96
30113445690	J.J.LOZI, S.L.	CL MEDICO DON LUIS M	30520 JUMILLA	03 30 2010 033008730	0210 0210	204,40
30114922215	VICO NAJAR RAUL	CL BADALONA 1	30520 JUMILLA	02 30 2010 033041668	0210 0210	5.571,94
30115888171	J.J.LOZI,S.L.	CL MEDICO DON LUIS J	30520 JUMILLA	03 30 2010 033070768	0210 0210	52,28
30115933742	CONSTRUCCIONES YOCRIMA,S	CL ZORRILLA 40	30520 JUMILLA	03 30 2010 033072485	0210 0210	606,98
30116298504	QUITO HUIRACOA LUIS ED	CL CANALEJAS 86	30520 JUMILLA	03 30 2010 033083300	0210 0210	185,41
30117168369	AMBICIONES LEVANTE, S.L.	CL TORNERO 12	30520 JUMILLA	03 30 2010 033113814	0210 0210	391,84
30117807862	CAFE BAR NEVERA, S.L.	AV DIEGO JIMENEZ CAS	30530 CIEZA	03 30 2010 033141294	0210 0210	900,38
30118659240	MORENO GARCIA JOSE LUIS	CL LLANO 5	30366 ALGAR EL	03 30 2010 033190101	0210 0210	86,98
30118906285	SALDANA BERNAL WILSON OS	CL AMARGURA 17	30520 JUMILLA	03 30 2010 033208588	0210 0210	320,76
30118921342	UYIGUOSA-IMOSE	CL IGLESIA 5	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 033210309	0210 0210	180,18
R.E.TRAJADADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS						
031032951029	MIRANDA GODOY JUAN MANUE	CL RIO SENA 13	30012 ERMITA DE PA	03 30 2010 031601725	0310 0310	302,04
041017325929	LOPEZ PALLARES JOSE ANTO	CL LA ALMUDENA 43	30400 CARAVACA DE	03 30 2010 032012054	0310 0310	314,22
041041301602	SANCHEZ MONTIEL JUAN ANT	CL RAMBLA 18	30800 LORCA	03 30 2010 024874167	0110 0110	302,04
041041301602	SANCHEZ MONTIEL JUAN ANT	CL RAMBLA 18	30800 LORCA	03 30 2010 024874268	0210 0210	302,04
080456924687	PEREZ MORALES JORGE	CL JACINTO BENAVENTE	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032374792	0310 0310	302,04
181037965273	EL MOUJAHID-ABDELGHA	AV CAMINO REAL - CAÑ	30870 MAZARRON	03 30 2010 032022158	0310 0310	302,04
281120081366	MEJIA LASPRILLA MARIA RO	CL SAN ANTONIO 1	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 028695866	0310 0310	302,04
300032729061	MARTINEZ SANCHEZ FRANCIS	CL HNOS. TEMPLADO 4	30530 CIEZA	03 30 2010 031871305	0310 0310	302,04
300044987235	PEREZ PEREZ PATRICIO	CL MARCHANTE 75	30520 JUMILLA	03 30 2010 031877567	0310 0310	302,04
300047481044	GARCIA GARCIA JULIO	CL CARTAGENA,4 (EL A	30366 CARTAGENA	03 30 2010 032532420	0310 0310	302,04
300047607346	PASTOR TOMAS JOSE	CL ISAAC ALBENIZ	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032389748	0310 0310	302,04
300049544922	LOPEZ GIL ANTONIO	CL RAMON Y CAJAL 1	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032390657	0310 0310	302,04
300050288889	HERNANDEZ SANCHEZ JOSE M	CL LEON XIII, 41	30366 ALGAR EL	03 30 2010 032533228	0310 0310	302,04
300050844520	CARAVACA ABELLON ANGEL R	CL MURCIA 5	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 031622539	0310 0310	302,04
300054379562	RIOS MARTINEZ DIEGO	CL JOSE MARIN CAMACH	30530 CIEZA	03 30 2010 031885752	0310 0310	302,04
300054957320	SALES PEREZ JUANA MARIA	CL DON PELAYO 13	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032394701	0310 0310	302,04
300055352794	ABELLAN GUARDIOLA JUAN	CL TORNERO,43	30520 JUMILLA	03 30 2010 031887469	0310 0310	302,04
300055790308	FERNANDEZ HURTADO JESUS	CL CTRA.DE MULA.BLQ.	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032395408	0310 0310	302,04
300055845828	MARTINEZ MOMPEAN SOLEDAD	CL ALMIRANTE CERVERA	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032395509	0310 0310	302,04
300056520131	GARCIA GOMEZ VICTORIA	CL VALENCIA 5	30520 JUMILLA	03 30 2010 031888277	0310 0310	302,04
300059370416	MARTINEZ BALSALOBRE JOSE	CM DEL COLMENAR 5	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032399549	0310 0310	302,04
300059616956	MARTINEZ GARCIA AGUSTIN	CL SAAVEDRA FAJARDO	30520 JUMILLA	03 30 2010 031891513	0310 0310	302,04
300062104196	GIL GARCIA MARIANO	CL SAN LORENZO	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032401771	0310 0310	302,04
300066360274	OLMO JORQUERA IGNACIO	ZZ LA ALMUDENA	30410 ALMUDEMA LA	03 30 2010 032055100	0310 0310	249,01
300066974004	HERNANDEZ RODRIGUEZ MIGU	CL GARDENIAS_URB. PL	30860 PUERTO DE MA	03 30 2010 032056211	0310 0310	302,04
300073165230	MOLINA ROJAS ISIDRO	AV JUAN XXIII 65	30530 CIEZA	03 30 2010 031906869	0310 0310	316,76
300073514430	SIMON SORIA JOSE	CL VALENCIA 11	30520 JUMILLA	03 30 2010 031907475	0310 0310	368,71
300074294268	LOPEZ LOPEZ RAMON	CL FEDERICO GARCIA L	30570 SAN JOSE DE	03 30 2010 031645373	0310 0310	313,66
300075710064	GARCIA NIETO FRANCISCO	CL LAS MORERAS 40	30564 LORQUI	03 30 2010 031911115	0310 0310	302,04
300076913066	MARTINEZ SANCHEZ JOSE	CL BARON DEL SOLAR 1	30520 JUMILLA	03 30 2010 032547170	0310 0310	338,41
300076917615	SANCHEZ SANCHEZ PASCUAL	CL PICAORAS DE ESPAR	30530 CIEZA	03 30 2010 031912327	0310 0310	327,30
300076962071	NAVARRO ALCARAZ JUAN CAR	AV CRESTA DEL GALLO	30570 SAN JOSE DE	03 30 2010 031649316	0310 0310	302,04
300078945824	DIAZ LOPEZ ANTONIO	CL PIZARRO 7	30520 JUMILLA	03 30 2010 031915559	0310 0310	302,04
300079141844	JIMENEZ GARCIA ASUNCION	CT DE MULA 4	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032421070	0310 0310	302,04
300079743951	DIAZ PAGAN JOSE LUIS	PZ CANOVAS DEL CASTI	30366 ALGAR EL	03 30 2010 032550406	0310 0310	302,04
300079806696	ROBLES MARIN FRANCISCO	LG PINILLA DE SAN JO	30410 PINILLA	03 30 2010 032086523	0310 0310	327,30
300079961088	MARTIN PEREZ DORA CLARA	PZ JOSE MARIA ABREU	30520 JUMILLA	03 30 2010 031917781	0310 0310	325,62
300084532216	CARRION GONZALEZ JOSEFA	AV CRESTA DEL GALLO	30570 SAN JOSE DE	03 30 2010 031666894	0310 0310	312,14
300088839723	CORREDOR HERNANDEZ ANDRE	CL SANTIAGO 18	30530 CIEZA	03 30 2010 031934151	0310 0310	324,41
300088963702	ORTIZ ZARAGOZA ALICIA	CT DE SAN JAVIER 42	30579 SECANO EL	03 30 2010 031934959	0310 0310	313,66
300089688673	HERNANDEZ SAN PEDRO ANTO	CL MATEOS 42	30002 MURCIA	03 30 2010 031677608	0310 0310	302,04



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
300089803760	ROS MUNDO SALVADORA	CL JACINTO BENAVENTE	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031936979	0310 0310	302,04
300091263814	GONZALEZ ABELLAN ANTONIO	AV REYES CATOLICOS 8	30520 JUMILLA	03 30 2010 031939407	0310 0310	302,04
300092415787	MORENO GARCIA JOSE LUIS	CL LLANO 5	30366 ALGAR EL	03 30 2010 032563641	0310 0310	325,62
300092492882	MIÑARRO SORIANO MIGUEL D	CL RIO MUNDO 4	30800 LORCA	03 30 2010 032119057	0310 0310	302,04
300092989202	SANCHEZ ADAN PURIFICACIO	ZZ LA ALMUDENA	30400 CARAVACA DE	03 30 2010 032120269	0310 0310	302,04
300093113581	CABALLERO ROMERO JUAN CA	CL VELAZQUEZ 25	30620 FORTUNA	03 30 2010 031942235	0310 0310	302,04
300093127931	CUTILLAS SANCHEZ SEBASTI	CL TRABAJO 16	30520 JUMILLA	03 30 2010 031942336	0310 0310	368,71
300094426317	MOLINA MARTINEZ JOSEFA	CL GOYA, 7	30520 JUMILLA	03 30 2010 031944154	0310 0310	249,01
300095523528	SANCHEZ MENDEZ ANTONIO F	CL MATEOS 51	30002 MURCIA	03 30 2010 031688116	0310 0310	395,98
301000533177	BIROUCH-JAOUAD	CL MATEOS 53	30002 MURCIA	03 30 2010 031690338	0310 0310	302,04
301000536918	MARTINEZ GOMEZ BLAS	CL PLAZA REY DON PED	30520 JUMILLA	03 30 2010 031947487	0310 0310	302,04
301001262495	TIJANI-HASSAN	CL LAS TEJERAS 27	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 031691752	0310 0310	302,04
301005040142	LORENTE BENITEZ SERGIO	CL BANDO DE LA HUERT	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 031698725	0310 0310	368,71
301007430685	LOZANO GIL JOSE ANTONIO	CL MEDICO D LUIS MTN	30520 JUMILLA	03 30 2010 031956581	0310 0310	302,04
301012770335	HERNANDEZ ESPUCHE JUAN A	CT SAN JAVIER 134	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 031709536	0310 0310	345,98
301017448563	LORENZO LORENTE JOSE LUI	CL LEPANTO 33	30591 BALSICAS	03 30 2010 025471931	0210 0210	302,04
301017749465	GONZALEZ MARTINEZ FERNAN	CL DOCTOR LUIS MTNEZ	30520 JUMILLA	03 30 2010 031966180	0310 0310	302,04
301020400700	LACHGAR-NAJID	CL PEDRO EGEA 34	30800 LORCA	03 30 2010 032168971	0310 0310	322,78
301021968258	AYALA LOPEZ M ENCARNACIO	CL JOSE PLANES 6	30530 CIEZA	03 30 2010 031970426	0310 0310	302,04
301023807723	VICENTE MARTINEZ RICARDO	CL DOCTOR FLEMING. E	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 032481900	0310 0310	317,70
301025827040	ESCRIBANO MUÑOZ CAROLINA	CL EL MIRADOR 1	30570 SAN JOSE DE	03 30 2010 031725603	0310 0310	302,04
301026113996	QUITO HUIRACOCOA LUIS ED	CL CANALEJAS 86	30520 JUMILLA	03 30 2010 031974163	0310 0310	313,66
301026360742	MARTINEZ GARCIA EVA	CL MAYOR 118	30570 SAN JOSE DE	03 30 2010 031726209	0310 0310	302,04
301027717934	SIMON GRACIA BERNARDO	CL ORTEGA Y GASSET 5	30520 JUMILLA	03 30 2010 031975072	0310 0310	302,04
301028531623	SAICO LEMA ROSA ELENA	CL INFANTE D. FADRIQ	30520 JUMILLA	03 30 2010 031975476	0310 0310	302,04
301032903592	PARDO LOPEZ MARIA DEL CA	CL PABLO NERUDA 5	30620 FORTUNA	03 30 2010 031978005	0310 0310	317,70
301033423049	ODIAI-ABDELAZIZ	CT DE MULA 1	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032489172	0310 0310	306,88
301035921912	GUILLAMON SARABIA PABLO	CL FRANCISCO CONESA	30570 BENIAJAN	03 30 2010 032491192	0310 0310	302,04
301037018012	MEHDI-NAIM	CL MIRADOR 1	30570 SAN JOSE DE	03 30 2010 031733279	0310 0310	302,04
301038990142	LUCAS GARCIA JUAN CARLOS	CL CALDERON DE LA BA	30530 CIEZA	03 30 2009 043331167	0609 0609	299,02
301038990142	LUCAS GARCIA JUAN CARLOS	CL CALDERON DE LA BA	30530 CIEZA	03 30 2009 050404588	0709 0709	299,02
301041366339	OREMOSU-ADEDEJI OMOT	CL SAN LUIS 1	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 032495438	0310 0310	302,04
301041435552	MONCADA INFANTE JOSE ANT	CL SANTIAGO 38	30530 CIEZA	03 30 2010 031983661	0310 0310	302,04
301042908942	FILIP-ADRIAN GHEORGH	CL POETA MIGUEL HERN	30420 CALASPARRA	03 30 2010 031984974	0310 0310	372,36
301044385261	PEREZ JUAN FRANCISCO	CL PABLO NERUDA 12	30620 FORTUNA	03 30 2010 031986388	0310 0310	302,04
301045440036	MARTINEZ GOMEZ ADRIAN	CL PEDRO ANT ALARCO	30600 ARCHENA	03 30 2010 031987200	0310 0310	302,04
301054299974	CARDENAS GUARIN MARIA TE	CL RUBEN DARIO 11	30620 FORTUNA	03 30 2010 031992149	0310 0310	302,04
301060717637	ERCIULESCU-ILIE	CL FUENSANTA 41	30170 MULA	03 30 2010 031995886	0310 0310	302,04
411008824473	ALVAREZ CAMARGO JAIME	CL RECREO 1	30366 ALGAR EL	03 30 2010 032615979	0310 0310	302,04
461088019435	UYIGUOSA-IMOSE	CL IGLESIA 5	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 031752679	0310 0310	302,04
R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA						
021009248487	QUINTANILLA ROMERO DALIL	CL DISTRITO CUARTO 1	30520 JUMILLA	03 30 2010 031204631	0210 0210	101,96
021010414410	ARCE MENDEZ GUSTAVO	CL CAMINO DE MURCIA	30530 CIEZA	03 30 2010 029638382	0210 0210	101,96
021013608134	GHIUGHIU-GAVRILA	PZ REY DON PEDRO I 8	30520 JUMILLA	03 30 2010 029640002	0210 0210	66,49
021014319264	BENI AZZA-JAWAD	CL INFANTE DON FABRI	30520 JUMILLA	03 30 2010 029640608	0210 0210	57,62
021014334523	EL JAGHAOUTI-ABDESLAM	AV YECLA 99	30520 JUMILLA	03 30 2010 029640709	0210 0210	97,54
021014396561	EL ARSSAOUI-MUSTAPHA	CL NUESTRA SRA. DE F	30520 JUMILLA	03 30 2010 029641416	0210 0210	101,96
021014406766	EL HARDA-ABDELMAJID	CL MAESTRO CUTILLAS	30620 FORTUNA	03 30 2010 029641820	0210 0210	48,76
021014428287	MOUNJALI-ABDELHAKIM	CL CARRETERICA DE PO	30530 CIEZA	03 30 2010 029642628	0210 0210	8,86
021016237440	NASSIR-RACHID	CL SIERRA DEL LUGAR	30620 FORTUNA	03 30 2010 029644244	0210 0210	44,33
031043449863	BENKHAOUA-BENAISSA	CL CUARTO DISTRITO 2	30520 JUMILLA	03 30 2010 029653136	0210 0210	28,52
031047215180	TAHNINT-RACHID	CL CARRETERICA DE PO	30530 CIEZA	03 30 2010 029653944	0210 0210	13,28
031057812129	MIMOUNI-ABDELLAH	CL FELIZ RODRIGUEZ D	30520 JUMILLA	03 30 2010 029656267	0210 0210	101,96
031060058788	KHALLOUKI-NOURDDINE	CL CAMPOS 1	30170 MULA	03 30 2010 029657782	0210 0210	93,10
031061017371	LALA MOROCHO MARIA LUISA	CL SEGUNDO DISTRITO	30520 JUMILLA	03 30 2010 029658287	0210 0210	101,96
041015598723	FAOUZI-ABDELMOULA	CL ORDOÑEZ 15	30420 CALASPARRA	03 30 2010 029660715	0210 0210	101,96
041018505992	AKKOUSS-EZZAARI	CL F.RODRIGUEZ DE LA	30520 JUMILLA	03 30 2010 029661018	0210 0210	57,62
041024960637	EL GUELAI-HASSANE	CL NUMANCIA 33	30530 CIEZA	03 30 2010 029663644	0210 0210	101,96
041028979871	DUCHI-MANUEL JESUS	CL AMARGURA 49	30520 JUMILLA	03 30 2010 029666775	0210 0210	101,96
041036966813	CHARLES ASANTE KOFI	CL MARCHANTE 79	30520 JUMILLA	03 30 2010 029668795	0210 0210	88,67
041036966813	CHARLES ASANTE KOFI	CL MARCHANTE 79	30520 JUMILLA	03 30 2010 044114826	0110 0110	66,49
041037133329	TABAKE-DRISS	CL ALTOS DE FUENSANT	30170 MULA	03 30 2010 029669506	0210 0210	93,10
041037148887	CHANGO PASMIÑO CARLOS AL	AV YECLA 31	30520 JUMILLA	03 30 2010 029669607	0210 0210	88,67
041037148887	CHANGO PASMIÑO CARLOS AL	AV YECLA 31	30520 JUMILLA	03 30 2010 039551479	1209 1209	25,12
041037148887	CHANGO PASMIÑO CARLOS AL	AV YECLA 31	30520 JUMILLA	03 30 2010 044116038	0110 0110	97,54
041037703508	NAHMED-TAOUFIK	CL VIRIATO 16	30530 CIEZA	03 30 2010 029671728	0210 0210	50,24



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
041037840823	EL KHAYALI-SAID	CL LA UNION 6	30570 SAN JOSE DE	03 30 2010 029172580	0210 0210	93,10
041038576912	REFFALI-SAID	CL CUARTO DISTRITO 2	30520 JUMILLA	03 30 2010 029674152	0210 0210	88,67
041038685935	EL KETTANI-ABDELLAH	CL CUARTO DISTRITO 2	30520 JUMILLA	03 30 2010 029674253	0210 0210	48,76
081010854951	MIRI-OMAR	CL F.RGUEZ DE LA FUE	30520 JUMILLA	03 30 2010 029680923	0210 0210	13,44
081210768113	TAHIRI-MORAD	CL RIO SIL 2	30800 LORCA	03 30 2010 030174613	0210 0210	101,96
131012963811	LUCAN-PETRUTA	CL SOLEDAD 20	30520 JUMILLA	03 30 2010 029687286	0210 0210	39,89
131018299013	HAMDANI-EL MOULLODI	CT CARRETERICA POSET	30530 CIEZA	03 30 2010 029689108	0210 0210	44,33
141043208694	BELKHADEM-HASSAN	CL LAVADOR 31	30420 CALASPARRA	03 30 2010 029692239	0210 0210	80,54
161006588738	CHATIT-SAID	CL CUARTO DISTRITO 1	30520 JUMILLA	03 30 2010 029693350	0210 0210	31,02
171027096340	VARGAS GUILLEN JUVENAL	CL SAAVEDRA__FAJARDO	30520 JUMILLA	03 30 2010 029696986	0210 0210	88,67
230062591876	BOUMSIK-MOHAMED	CL VIRGEN DE LA ARRI	30530 CIEZA	03 30 2010 029704969	0210 0210	81,58
231024697512	REGGAD-RABAH	CL JOSE BALSALOBRE 5	30331 LOBOSILLO	03 30 2010 030975366	0210 0210	31,02
231024697613	REGGAD-RACHID	CL JOSE BALCELOBRE,	30331 LOBOSILLO	03 30 2010 030975467	0210 0210	97,54
231031947553	DAOUI-DRISS	CL CAMINO DE MURCIA	30530 CIEZA	03 30 2010 029705979	0210 0210	93,10
231039465356	TAHIRI-HASSAN	CL CRISTO DEL VALLE	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029186324	0210 0210	101,96
231040146679	EL KHAYAL-HICHAM	CL UNION 6	30570 SAN JOSE DE	03 30 2010 029186425	0210 0210	70,93
251006348110	SANOGO-KLEGNA	CL DIAMANTE 2	30310 CARTAGENA	03 30 2010 029401643	0210 0210	66,49
280210577593	SANCHEZ ESCRIBANO ESTREL	CL JOSE MARIN CAMACH	30530 CIEZA	03 30 2010 029715275	0210 0210	13,28
281163878280	RAMOS CHULCO LUIS HERNAN	CL DIAMANTE 12	30310 CARTAGENA	03 30 2010 029404067	0210 0210	22,15
281204715583	NABAS ALMENDARIZ JULIAN	CL RAMON Y CAJAL 25	30520 JUMILLA	03 30 2010 029723258	0210 0210	101,96
281226050836	CHAMBI ROCHA JUAN	CL LA PAZ 18	30520 JUMILLA	03 30 2010 029724470	0210 0210	22,15
291068656293	GAVILANES PALACIOS LUCIA	AV YECLA 18	30520 JUMILLA	03 30 2010 029726793	0210 0210	101,96
291085278558	NAUJOKAS-ALIUS	CL FRAY JUAN MANCEBO	30520 JUMILLA	03 30 2010 029727100	0210 0210	101,96
300049538555	TORRES FERNANDEZ FRANCIS	CL CERVANTES 25	30520 JUMILLA	03 30 2010 029732453	0210 0210	57,62
300054655105	SANCHEZ MENCHON JOSE	CL SANTIAGO 7	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029193903	0210 0210	22,15
300061215941	PAGAN CARRILLO RAMON	CL MAESTRO ROQUE 6	30620 FORTUNA	03 30 2010 029737911	0210 0210	79,80
300061752976	VILLA ANGOSTOS JOSE	CL ALFONSO X EL SABI	30530 CIEZA	03 30 2010 029738214	0210 0210	101,96
300064638930	GARCIA MORENO JOSE	CL LABADOR 37	30420 CALASPARRA	03 30 2010 029740335	0210 0210	48,76
300064968629	GOMEZ CARBONELL JUAN ANT	CL VIRGEN DE LA ARRI	30530 CIEZA	03 30 2010 029740638	0210 0210	39,89
300067930058	ABELLAN RIQUELME JOSE AN	CL SANTIAGO 18	30530 CIEZA	03 30 2010 029742961	0210 0210	29,70
300085115428	HERNANDEZ FRUTOS JUAN PE	CL PORTHOS 10	30579 SECANO EL	03 30 2010 029197337	0210 0210	35,46
300087731802	CARRILLO SANCHEZ JUAN	CL MELCHOR NAVARRO 2	30800 LORCA	03 30 2010 030278481	0210 0210	31,02
301000015239	BOUDA-ACHOUR	CL MONTURIOL 6	30366 ALGAR EL	03 30 2010 031281120	0210 0210	57,62
301000214087	HAFSI-ABDERRAZAK	CL RAMON Y CAJAL 101	30520 JUMILLA	03 30 2010 029768324	0210 0210	26,59
301008954494	BENSERYA-ABDERRAHMAN	CL CUARTO DISTRITO 2	30520 JUMILLA	03 30 2010 029779539	0210 0210	101,96
301009892465	SAADI-BRAHIM	LG CEGARRAS VIEJOS,	30592 JERONIMOS Y	03 30 2010 029204613	0210 0210	101,96
301010101219	CANDEL SEMITIEL JESUS	CL MIGUEL DE UNAMUNO	30530 CIEZA	03 30 2010 029782872	0210 0210	101,96
301010660886	ABDELLAOUI-ABDERRAHM	CL FELIX RODRIGUEZ D	30520 JUMILLA	03 30 2010 029783882	0210 0210	101,96
301012487116	BENSERYA-ESSAYAD	CL CUARTO DISTRITO 2	30520 JUMILLA	03 30 2010 029785195	0210 0210	101,96
301013204310	PEREZ YAGUES MANUEL ANTO	CL LUIS DE GONGORA 2	30620 FORTUNA	03 30 2010 029786512	0210 0210	35,46
301013540473	AISSA-ABDESLAM	CL SAN LUIS 2	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 029205724	0210 0210	39,89
301015414593	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	CL FRAY JUAN MANCEBO	30520 JUMILLA	03 30 2010 029790754	0210 0210	101,96
301017938718	THIAM-ABDOULAYE	CL DIAMANTE 8	30310 CARTAGENA	03 30 2010 029439534	0210 0210	93,10
301019701892	NAVARRO DE LA CERRA DAVI	CL HINOJOS 35	30366 ALGAR EL	03 30 2010 031314563	0210 0210	8,86
301020416864	BELLAMCHICH-LAKHDAR	CL DISTRITO 4 256	30520 JUMILLA	03 30 2010 029797727	0210 0210	46,55
301023660405	HICHAM-HAMZAOU	CL RIO SIL, 2	30800 LORCA	03 30 2010 030350324	0210 0210	39,89
301024336371	BADDA-MUSTAPHA	CL LA ARRIXACA 12	30530 CIEZA	03 30 2010 029805912	0210 0210	31,02
301025353962	JACHO YANCHAGUANO MANUEL	CL SAN ANTONIO 2	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029213808	0210 0210	26,59
301025594846	AMARA-RACHID	CL VELAZQUEZ 37	30620 FORTUNA	03 30 2010 029810154	0210 0210	57,62
301025808044	EL HADDAOUI-ABDELHAQ	CL SAN ANTONIO 2	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029215323	0210 0210	57,62
301025851086	RAMON MONTANO GLORIA DOR	CL NTRA. SRA. DE FAT	30520 JUMILLA	03 30 2010 029811265	0210 0210	101,96
301026985784	AGUILAR PIGUAVE DAYSE PA	CL CURA GARCIA MERCA	30820 ALCANTARILLA	03 30 2010 031000123	0210 0210	16,25
301027056415	LUCERO ZHISPON CARLOS MA	CL SAN PASCUAL 6	30520 JUMILLA	03 30 2010 029814295	0210 0210	62,06
301028532431	TIGRE NIVELIO JULIO ROBER	CL CANOVAS DEL CASTI	30520 JUMILLA	03 30 2010 029819349	0210 0210	13,28
301028919118	GUERRERO ELIZALDE MARLON	CL MURCIA 28	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029222595	0210 0210	31,02
301029199307	GOMEZ RUBIO CEFERINO MAN	CL JUAN XXIII 61	30530 CIEZA	03 30 2010 029823389	0210 0210	11,08
301029813134	ORTIZ VILLALTA LUIS ANTO	CL MAESTRO SERRANO 6	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031125920	0210 0210	79,80
301029960553	EL BADAUI-EL MUSTAP	CL PONCE DE LEON 2	30800 LORCA	03 30 2010 030434489	0210 0210	13,28
301030107972	HAJJIOUB-ABDELAH	CL LOS ANTOLINOS 13	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029225730	0210 0210	26,59
301030305713	CUMBAL ANDRADE FABIAN	CL MATADERO VIEJO 26	30420 CALASPARRA	03 30 2010 029832079	0210 0210	93,10
301030496376	TRIVIÑO LEON JULIO VIDAL	PZ JARA CARRILLO EDF	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029226942	0210 0210	48,76
301030496780	ROSILLO REYES MEDARDO NE	CL JARDIN 4	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029227043	0210 0210	31,02
301030565286	BELKAID-MOAHMED	CL FUENSANTA 9	30170 MULA	03 30 2010 029834204	0210 0210	39,89
301030796268	CARRERA MUÑOZ JOSE BOLIV	CL FEDERICO GARCIA L	30850 TOTANA	03 30 2010 030445607	0210 0210	22,15
301030854670	ABAD MALACATUS MELBA MAR	CL LAS CASTILLAS 5	30520 JUMILLA	03 30 2010 029835820	0210 0210	88,67
301031239539	MAFLA GRANDA IVAN ALBERT	CL SAN ANTONIO 1	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029228659	0210 0210	53,20
301031688668	YUGSI CHASI CESAR OSWALD	CL RAMON Y CAJAL 1	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031129758	0210 0210	17,72



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301032344935	ALBINO-ANGEL WILFRID	CL ARQUITECTO MUGURU	30530 CIEZA	03 30 2010 029845520	0210 0210	8,12
301032382321	ROSILLO OBREGON ENRIQUE	CL JARDIN 2	30579 SECANO EL	03 30 2010 029231689	0210 0210	31,02
301032752234	DAHMANI-MHAMED	CL JULIO ROMERO DE T	30520 JUMILLA	03 30 2010 029847944	0210 0210	15,96
301033009282	CHACHA VINZA AUGUSTA FAB	CL RAMON Y CAJAL 71	30520 JUMILLA	03 30 2010 029849156	0210 0210	101,96
301033140638	CHARKAOUI-ABDELLATIF	CL SAN LUIS 2	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031131273	0210 0210	101,96
301033225918	TINITANA CUMBICUS HECTOR	CL EL JARDIN EDF. EL	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029235733	0210 0210	35,46
301033348782	LASO NORIEGA JOSE LUIS	CL RAMON Y CAJAL 71	30520 JUMILLA	03 30 2010 029850671	0210 0210	39,89
301033581178	LEON MOROCHO ROSA DE LA	CL VALENCIA 11	30520 JUMILLA	03 30 2010 029852388	0210 0210	75,36
301033588656	DIAZ PEÑA GONZALO BERALD	CL ALBANO MARTINEZ 4	30520 JUMILLA	03 30 2010 029852489	0210 0210	62,06
301034504601	VALLE TORRES ROSARIO CAR	AV JUAN CARLOS I 62	30800 LORCA	03 30 2010 030499157	0210 0210	101,96
301034667477	CANDO ORTEGA MANUEL ANTO	CL SAN PASCUAL 15	30520 JUMILLA	03 30 2010 029856129	0210 0210	57,62
301034744774	LOAQUIZA CRIOLLO JOSE OC	CL MATEOS 57	30002 MURCIA	03 30 2010 029238359	0210 0210	53,20
301034754575	BARRERA TAPIA ELIDA ENRI	AV LEVANTE 36	30520 JUMILLA	03 30 2010 029856836	0210 0210	93,10
301035391745	GARRIDO TILLAGUANGO HECT	CL CASTILLAS 5	30520 JUMILLA	03 30 2010 029859866	0210 0210	53,20
301035712451	HAFIDI-MUSTAPHA	CL TENIENTE FLORESTA	30420 CALASPARRA	03 30 2010 029861583	0210 0210	35,46
301036088832	KHASHCHIVSKYY-IVAN	CL PIO XII 1	30520 JUMILLA	03 30 2010 029863102	0210 0210	22,15
301036751058	AUCACAMA QUITO JORGE LEO	CL PASTOR RUBIRA 24	30420 CALASPARRA	03 30 2010 029866233	0210 0210	33,98
301036751361	AUCACAMA QUITO LUIS FROI	CL PASTOR RUBIRA 24	30420 CALASPARRA	03 30 2010 029866334	0210 0210	101,96
301037301231	HAJMED-MOHAMED	CL TIJERAS 27	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029244928	0210 0210	26,59
301037676602	CHANATAXI PEREZ KLEBER A	CL TORNERO 44	30520 JUMILLA	03 30 2010 029872600	0210 0210	17,72
301037827758	EL JIRARI-CHOUAIB	CL CARRETERICA DE PO	30530 CIEZA	03 30 2010 029873711	0210 0210	101,96
301037933650	SBAL-ABELKHALEK	CL CAMINO DE MURCIA	30530 CIEZA	03 30 2010 029874216	0210 0210	84,23
301038230007	COLUMBA ROJAS ROBERTO	AV YECLA 31	30520 JUMILLA	03 30 2010 029876842	0210 0210	101,96
301038489883	TENELEMA YAUURI MANUEL JE	CL 2 DISTRITO 1	30520 JUMILLA	03 30 2010 029877852	0210 0210	31,18
301038506152	BOUDA-AMMAR	CL MONTURLO, 6	30366 ALGAR EL	03 30 2010 031399742	0210 0210	101,96
301038510192	FAKHAR-SAID	CL JUAN XXIII 53	30530 CIEZA	03 30 2010 029877953	0210 0210	13,28
301038688836	VALDEZ ROMERO MARCO VINI	CT SAN JAVIER 108	30579 SECANO EL	03 30 2010 029249978	0210 0210	62,06
301038972459	VICENTE QUEVEDO MARIA FR	CL SABINA MORA 37	30860 PUERTO DE MA	03 30 2010 030574838	0210 0210	22,15
301039433716	LUCERO MINCHALA LUIS ALB	CL RAMON Y CAJAL 25	30520 JUMILLA	03 30 2010 029881892	0210 0210	88,67
301039747348	OUAJTIT-BEN YOUSSEF	LG DIPUTACION CAÑADA	30876 MAZARRON	03 30 2010 030583427	0210 0210	101,96
301039858391	OCHOA RIVERA MARIA ISABE	CL SANTIAGO 22	30530 CIEZA	03 30 2010 029886946	0210 0210	53,20
301040159293	QUILLAY GUAMAN LUIS FELI	CL 1 DISTRITO 75	30520 JUMILLA	03 30 2010 029889370	0210 0210	57,62
301040159596	POMAVILLA LALA MARIA GER	CL PRIMER DISTRITO 7	30520 JUMILLA	03 30 2010 029889471	0210 0210	57,62
301040360973	UZHCA PEREZ JOSE EFRAIN	AV ESPERANZA 17	30520 JUMILLA	03 30 2010 029891996	0210 0210	53,20
301040623984	PAREDES AVILA EDISON	CL DR. GREGORIO MARA	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031143704	0210 0210	101,96
301040859313	PERALTA VILLA JOHNNY FER	AV DE LA ASUNCION 7	30520 JUMILLA	03 30 2010 029897252	0210 0210	40,63
301040920139	SANDOYA CORDOVA SANTOS E	CL SANTIAGO 32	30530 CIEZA	03 30 2010 029897555	0210 0210	70,93
301041045532	BERREZUETA QUITUISACA JA	CL NUESTRA SEÑORA DE	30520 JUMILLA	03 30 2010 029899777	0210 0210	101,96
301041196890	CASTRO IZURIETA MARIO NO	CL SAN PASCUAL 8	30520 JUMILLA	03 30 2010 029901090	0210 0210	48,76
301041430704	CAGUANA CABRERA LUIS MAN	CL ISAAC PERAL 16	30520 JUMILLA	03 30 2010 029903821	0210 0210	35,46
301041491126	SIERRA FLORES CECILIA JA	CL DEL INFANTE DON F	30520 JUMILLA	03 30 2010 029904629	0210 0210	101,96
301041791119	GUAMAN POMAVILLA MARIA C	CL ORTEGA Y GASSET 4	30520 JUMILLA	03 30 2010 029907154	0210 0210	84,23
301042055746	LEBRIGHLI-RADOUAN	CL LOPEZ SORIANO 20	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029263823	0210 0210	57,62
301042055948	LEBRIGHLI-AHMED	CL LOPEZ SORIANO 20	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029263924	0210 0210	53,20
301042322700	LAHLAL-BRAHIM	ZZ C.MATEO LGAR CAÑA	30876 MAZARRON	03 30 2010 030612729	0210 0210	101,96
301042591569	ZHISPON ZHISPON CLAUDIO	CL SAN PASCUAL 6	30520 JUMILLA	03 30 2010 029914430	0210 0210	62,06
301042600966	FERNANDEZ AMBULUDI CARLO	CL ISSAC PERAL 8	30520 JUMILLA	03 30 2010 029914834	0210 0210	84,23
301042617437	PUMA SOLIS OLGA ELIZABET	CL ALBANO MARTINEZ 3	30520 JUMILLA	03 30 2010 029915137	0210 0210	28,07
301042705848	CEDILLO MERCHAN GUILLERM	CL RAMON Y CAJAL 25	30520 JUMILLA	03 30 2010 029916349	0210 0210	57,62
301042733332	PEREZ ZAMBRANO JULIO EDI	CL SAN PASCUAL 15	30520 JUMILLA	03 30 2010 029916551	0210 0210	39,89
301042847005	RAMOS JIMENEZ ELGIO VICE	CL CIUDAD DE MURCIA	30591 BALSICAS	03 30 2010 027885312	0110 0110	39,89
301042858624	ECHAJRI-KHALID	CL BENITO PEREZ GALD	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031147441	0210 0210	13,28
301042869435	QUINDI POMAQUIZA MARIA M	CL ORTEGA Y GASSET 1	30520 JUMILLA	03 30 2010 029918167	0210 0210	57,62
301042908841	FILIP-TEODOR AUGUSTI	CL POETA MIGUEL HERN	30420 CALASPARRA	03 30 2010 029918369	0210 0210	31,92
301043031709	CHIMBORAZO PICHAZACA ANT	AV DE LA LIBERTAD 9	30520 JUMILLA	03 30 2010 029919480	0210 0210	70,93
301043051614	CHOJAA-NOUREDDINE	CL MAESTRO CUTILLAS	30620 FORTUNA	03 30 2010 029920389	0210 0210	101,96
301043056967	DIAWARA-BANDIOUGOU	CL DIAMANTE 20	30310 CARTAGENA	03 30 2010 029532793	0210 0210	22,15
301043235106	SALINAS DE ARCE MIRNA GI	CM DE MURCIA 85	30530 CIEZA	03 30 2010 029922817	0210 0210	25,42
301043387878	PRADO ROCANO NESTOR GUIL	CL RAFAEL LOZANO 20	30520 JUMILLA	03 30 2010 029924433	0210 0210	84,23
301043474067	VTOROV-YEVHENYI	CL RAMON Y CAJAL 4	30520 JUMILLA	03 30 2010 029925241	0210 0210	48,76
301043505591	CAISAGUANO YAMASCA SEGUN	CL RAFAEL LOZANO 16	30520 JUMILLA	03 30 2010 029926049	0210 0210	101,96
301043752943	BENZAYAN-AHMED	CS CAÑADA GALLEGOS	30876 MAZARRON	03 30 2010 030633846	0210 0210	101,96
301044095069	EL MOUGHIT-ABDERRAHI	CL FUENSANTA 39	30170 MULA	03 30 2010 029933527	0210 0210	88,67
301044110328	DUTAN YAUURI MARIA NARCIZ	CL BRIZ 5	30520 JUMILLA	03 30 2010 029933628	0210 0210	17,72
301044110429	CASTILLO LASO MANUEL AL	CL BRIS 5	30520 JUMILLA	03 30 2010 029933729	0210 0210	17,72
301044110530	MAYANCELA LOJA MANUEL FE	CL 4 DISTRITO 35	30520 JUMILLA	03 30 2010 029933830	0210 0210	57,62
301044110833	MAYANCELA CASTRO ZOILA M	CL CUARTO DISTRITO 3	30520 JUMILLA	03 30 2010 029933931	0210 0210	101,96



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301044115378	FLORES NAULA LUIS NICANO	CL HERNANDEZ DE NUÑO	30520 JUMILLA	03 30 2010 029934133	0210 0210	101,96
301044327667	OUAKKI-LHCEN	ZZ DIPUT.CAÑADA GALL	30876 MAZARRON	03 30 2010 030641627	0210 0210	101,96
301044539552	EL KARNI-MOHAMED	ZZ CASA MARTINEZ.LOS	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030644758	0210 0210	101,96
301044659790	ERRADI-ABDELAZIZE	LG CASA TEJADA - CAÑ	30876 MAZARRON	03 30 2010 030647990	0210 0210	88,67
301044664642	GUAMAN MAYANCELA SEGUNDO	CL DISTRITO SEGUNDO	30520 JUMILLA	03 30 2010 029938577	0210 0210	101,96
301045481260	AMAR-ABDELKRIM	CL VENTA CEFERINO, A	30800 LORCA	03 30 2010 030660825	0210 0210	57,62
301046409632	JIMENEZ CORREA EDUARDO	AV LEVANTE 30	30520 JUMILLA	03 30 2010 029949893	0210 0210	13,28
301046608682	EL YOUSFI-SAID	CL SAN LORENZO 3	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031155222	0210 0210	21,28
301046655869	CASTILLO POMAQUIZA GONZA	CL CUARTO DISTRITO 4	30520 JUMILLA	03 30 2010 029952927	0210 0210	97,54
301046853105	TRAORE-BAKARY	CL DIAMANTE 2	30310 CARTAGENA	03 30 2010 029545022	0210 0210	101,96
301046854620	EL MAMOUNI-FATIMA	LG CALLADA GALLEGO-C	30876 MAZARRON	03 30 2010 030681437	0210 0210	53,20
301047280713	DIAZ CHALLAPA ELIAS	AV DE LEVANTE 36	30520 JUMILLA	03 30 2010 029957068	0210 0210	101,96
301047926569	SECK-ALASSANE	CL DIAMANTE 8	30310 CARTAGENA	03 30 2010 029554015	0210 0210	22,15
301048020943	BOUKHOUALI-NAJEM	CL BRAVO 11	30205 SAN ANTONIO	03 30 2010 029554419	0210 0210	70,93
301048265362	BAMMOU-SAID	CL CAÑADA DE GALLEGO	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030712456	0210 0210	101,96
301048286883	BANI-DAOUDI	CL SAN LUIS 1	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031161787	0210 0210	101,96
301048516754	ES SAADI-EL MOULOUDI	CL DIEGO TORTOSA 11	30530 CIEZA	03 30 2010 029967071	0210 0210	57,62
301048558180	BENAYAD-HAMID	CL DIEGO TORTOSA 11	30530 CIEZA	03 30 2010 029967677	0210 0210	101,96
301048651847	HILGUERA GALLARDO ARCANG	CL ALFONSO X EL SABI	30520 JUMILLA	03 30 2010 029969091	0210 0210	35,46
301048757537	EL ALI-ABDERRAHMAN	CL CARRETERICA DE PO	30530 CIEZA	03 30 2010 029969596	0210 0210	70,93
301048995791	RIVADENEIRA CABRERA JUAN	CL J.BENAVENTE 8	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031164013	0210 0210	19,36
301049022467	BEN EL KHADRA-ABDELH	ZZ CAÑADA DE GALLEGO	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030728826	0210 0210	62,06
301049064907	MEDKOUR-ANOIR	CL OLIVOS PLAYASOL I	30860 PUERTO DE MA	03 30 2010 030729533	0210 0210	13,28
301049131389	VILLAFAN INTURIAS NELVI	CL RAFAEL LOZANO 16	30520 JUMILLA	03 30 2010 029973438	0210 0210	79,80
301049133110	FAYSKHANOVA-RUMIYA	CL LOPE DE VEGA 7	30530 CIEZA	03 30 2010 029973539	0210 0210	44,33
301049137756	BOACHIE YIADOM KINGSLEY	CL SANTO TOMAS 11	30520 JUMILLA	03 30 2010 029973741	0210 0210	66,49
301049279418	LEMACHI-ABDELAZIZ	CL ERMITA 3	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 029307168	0210 0210	101,96
301049370455	EL FADILY-HASSAN	ZZ TIENDA DE JOSEFA	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030736910	0210 0210	88,67
301049419460	JUMBO DIAZ ALCIZAR LEONI	AV JUAN XXII 37	30530 CIEZA	03 30 2010 029976670	0210 0210	8,42
301049533032	ESSAADI-HABIB	CL ISAAC ALBENIZ 1	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031166134	0210 0210	53,20
301049536870	CHATIT-ABDELHADI	CL CUARTO DISTRITO 1	30520 JUMILLA	03 30 2010 029978185	0210 0210	29,84
301049766943	EL HAMDAOUI-ABDERRAZ	LG IFRE CAÑADA DE GA	30876 MAZARRON	03 30 2010 030745903	0210 0210	101,96
301049950738	EL MAHMOUDI-ABDELJAL	ZZ LOS VAQUEROS	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030750549	0210 0210	35,46
301049950940	EL AACHOURY-ABDELLAH	ZZ CAÑADA DE GALLEGO	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030750650	0210 0210	101,96
301049967411	MALKI-EL HOUCINE	CL LEON XIII 1	30366 ALGAR EL	03 30 2010 031467945	0210 0210	57,62
301050028237	HAJBI-KHADIJA	CL LOS CAZADORES CAS	30876 MAZARRON	03 30 2010 030752468	0210 0210	35,46
301050044203	SANDID-ABDELMAJID	ZZ LOS VAQUEROS	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030752973	0210 0210	101,96
301050069865	ER RAISSE-RACHID	ZZ LA LOMA DE CAZADO	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030753983	0210 0210	101,96
301050278417	ANDRADE GORDILLO TANIA L	AV DE LEVANTE 30	30520 JUMILLA	03 30 2010 029986067	0210 0210	101,96
301050293470	ENANA-SI MOHAMED	CL FELIX RODRIGUEZ D	30520 JUMILLA	03 30 2010 039858546	1209 1209	66,98
301050658434	RHOULAMI-MOHAMMED	CL VELAZQUEZ 37	30620 FORTUNA	03 30 2010 029988390	0210 0210	101,96
301050715927	MECHHOUR-MINA	CL SAN LUIS 2	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031169568	0210 0210	26,59
301051041784	NIKATE-KASSA	CL FERNANDO III EL S	30520 JUMILLA	03 30 2010 029576546	0210 0210	53,20
301051463534	GIRON CALLE RIGOBERTO RA	CL VAZQUEZ 31	30420 CALASPARRA	03 30 2010 029995060	0210 0210	30,14
301051703509	NABATI-EL MOSTAFA	CL RIO SEGRE 3	30800 LORCA	03 30 2010 030779447	0210 0210	101,96
301051778176	SAFOUANI-RADOUANE	CL FRANCISCO QUEVEDO	30620 FORTUNA	03 30 2010 029998494	0210 0210	79,80
301052339766	BARRIM-EL MOULOUDI	CL LOPE DE VEGA 10	30620 FORTUNA	03 30 2010 030003649	0210 0210	101,96
301052417063	BOUDA-YAHYA	CL MONTURIOL 6	30366 ALGAR EL	03 30 2010 031494924	0210 0210	101,96
301052432322	BETTAHAR-ABDELKADER	CL AMARGURA 37	30520 JUMILLA	03 30 2010 030004154	0210 0210	75,36
301052548015	KHAIR-NOUREDDINE	CL CTRA DE POSETE 41	30530 CIEZA	03 30 2010 030005669	0210 0210	97,54
301052553065	PEREZ LUCAS ANTONIO GINE	CL PARTIDOR 61	30640 ABANILLA	03 30 2010 030005972	0210 0210	48,76
301052724433	MARQUEZ SANTILLAN JIMMY	AV LEVANTE 30	30520 JUMILLA	03 30 2010 030008194	0210 0210	70,93
301053048371	BOUHITEM-SAID	AV SAN JOSE 71	30520 JUMILLA	03 30 2010 030010420	0210 0210	101,96
301053290467	ABDERAZAK-MABROUK	CL CUARTO DISTRITO 4	30520 JUMILLA	03 30 2010 030012238	0210 0210	61,76
301053309564	SINGH-RASHPAL	CL PREDICADOR JUAN A	30800 LORCA	03 30 2010 030801069	0210 0210	101,96
301053312800	HERRERA ATORA DEYSI DELM	CL CANONIGO LOZANO 4	30520 JUMILLA	03 30 2010 030012642	0210 0210	13,28
301053320375	BELKHAYATI-SAIDA	CL VIRGEN DE LA ARRI	30530 CIEZA	03 30 2010 030013046	0210 0210	48,76
301053521752	OLIVEIRA GONCA ALVES SUS	CL CARMEN CONDE 1	30850 TOTANA	03 30 2010 030803901	0210 0210	39,89
301053642802	STAMATE-MARIAN	CL DEL BARCO 14	30530 CIEZA	03 30 2010 030014763	0210 0210	101,96
301053742226	ZOHRI-ABDELAZIZ	LG LA LOMA DE LOS CA	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030806123	0210 0210	101,96
301053865292	WANNEY-AUGUSTINE KWA	CL SAN FUNGENCIO 1	30560 ALGUAZAS	03 30 2010 031176945	0210 0210	97,54
301053875093	NECHBA-ABDELHADI	CL CARRETERICA DE PO	30530 CIEZA	03 30 2010 030016278	0210 0210	40,79
301054434764	EZZAKRAOUI-ABDELGHAN	LG CASA JUAN MENDEZ	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030813496	0210 0210	101,96
301054730818	CAMARA-MAMADOU	AV NUESTRA SEÑORA DE	30520 JUMILLA	03 30 2010 030020322	0210 0210	11,52
301054843073	EL KHARRAZ-ABDELKHAL	CL LOMA DE CAZADORES	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030817035	0210 0210	101,96
301055721834	EL MOUSSAOUI-ASMAA	CL DISTRITO CUARTO 2	30520 JUMILLA	03 30 2010 030024564	0210 0210	75,36
301055743456	EL HAFIDI-SAID	CL PONCE DE LEON, 4	30800 LORCA	03 30 2010 030822186	0210 0210	35,46



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301055915430	SENDID-FATIMA	ZZ LOS VAQUEROS CASA	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030823907	0210 0210	101,96
301055985451	BOUYADDOU-RACHID	CL VIRIATO 16	30530 CIEZA	03 30 2010 030026281	0210 0210	101,96
301056656064	CAMARA-DRAMANE	CL BACHILLER JUMILLA	30520 JUMILLA	03 30 2010 030029214	0210 0210	93,10
301056831573	EZZAKRAOUI-SAIH	LG CASA MARIA RAJA L	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030831482	0210 0210	35,46
301057891200	EL FOUHAMI-MOHAMMED	LG CAÑADA DE GALLEGO	30876 MAZARRON	03 30 2010 030841081	0210 0210	35,46
301058115714	EL HIDAOU-MUSTAPHA	LG IFRE CAÑADA DE GA	30876 MAZARRON	03 30 2010 030842802	0210 0210	101,96
301058156130	OUENNANE-MOHAMMED	CL CORREO 31	30300 CARTAGENA	03 30 2010 029602919	0210 0210	35,46
301058603138	ZADLO-JERZY HENRYK	CL MAESTRO ROQUE 8	30620 FORTUNA	03 30 2010 030039722	0210 0210	79,80
301058755308	ASTUDILLO VARGAS YOBANY	CL DISTRITO CUARTO 1	30520 JUMILLA	03 30 2010 030041035	0210 0210	13,28
301059479269	ES SALHI-ABDELHAFID	CL LABOR 3	30366 ALGAR EL	03 30 2010 031526145	0210 0210	26,59
301060305587	MOUANI-MOHAMED	CL TENIENTE FLORESTA	30420 CALASPARRA	03 30 2010 030047200	0210 0210	8,12
301060305890	MOUANI-TOURYA	CL TENIENTE FLORESTA	30420 CALASPARRA	03 30 2010 030047301	0210 0210	93,10
301060328829	DUMITRU-FLORENTIN MA	CL SOLEDAD 20	30520 JUMILLA	03 30 2010 030047503	0210 0210	101,96
301060661861	KHIDOUCH-MUSTAPHA	CL CAMINO PEDREGAL 3	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030864020	0210 0210	31,02
301061010354	EZZAKRAOUI-SAID	LG CASA LUCIA CHUECO	30876 IFRE CA ADA	03 30 2010 030867757	0210 0210	101,96
301061042484	SATRANI-RACHID	CL LA LOMA DE CAZADO	30876 MAZARRON	03 30 2010 030867858	0210 0210	101,96
301061365012	CHEKKAF-KHALID	CL CERVANTES 17	30366 ALGAR EL	03 30 2010 031532714	0210 0210	44,33
301061970553	MANKOURI-RADOUANE	AV JUAN XXIII 32	30530 CIEZA	03 30 2010 030056290	0210 0210	101,96
301062114942	BENACEUR-HOCINE	CL CARRIL ENERA 101	30011 DOLORES LOS	03 30 2010 029350315	0210 0210	13,28
301062481421	KARCHI-RAJAE	CL LA LOMA DE CAZADO	30876 MAZARRON	03 30 2010 030880790	0210 0210	101,96
301062597215	EL HAFIDI-ABDERRAHIM	CL PONDE DE LEON 4	30800 LORCA	03 30 2010 030882612	0210 0210	39,89
301062845371	EL AISSAOUY-AHMED	CL MONTURIOL 6	30366 ALGAR EL	03 30 2010 031538269	0210 0210	101,96
301062886393	BOUKOUTA-BOUZEKRI	CL FELIX RODRIGUEZ D	30520 JUMILLA	03 30 2010 030062253	0210 0210	53,20
301062903773	BECHAR-SOUD	CL LEON XIII 38	30366 ALGAR EL	03 30 2010 031538673	0210 0210	26,59
301063501638	GARCIA DIOSA DANIEL JAIM	CL TORNERO 46	30520 JUMILLA	03 30 2010 030066091	0210 0210	101,96
301063585605	RAMONIENE-REGINA	CL LAVADOR 12	30420 CALASPARRA	03 30 2010 030066701	0210 0210	101,96
301064476890	AVILA AVILA ELMER MARCEL	CL MAYOR 5	30420 CALASPARRA	03 30 2010 030070842	0110 0110	7,38
301065523581	AYNAOU-BAKKAI	CL MATEOS 36	30002 MURCIA	03 30 2010 031072366	0210 0210	101,96
301067733666	ZAHIRI-FOUZIA	CL VIRIATO 16	30530 CIEZA	03 30 2010 030076296	0210 0210	35,46
301070663167	LAMCHICHI-EL ARBI	CL SANTIAGO 5	30520 JUMILLA	03 30 2010 030076704	0210 0210	75,36
301070872123	DUMITRU-NICOLAE	CL SOLEDAD 20	30520 JUMILLA	03 30 2010 030077916	0210 0210	101,96
301071920329	ORDOÑEZ MOLINA JULIO CES	CL SABINA MORA 51	30860 PUERTO DE MA	03 30 2010 030916661	0210 0210	43,44
301072313884	RUSINOVA ZORKINOVA ZORKA	CL CUARTO DISTRITO 6	30520 JUMILLA	03 30 2010 030084582	0210 0210	12,56
301072313985	SLAVCHEV PETKOV PETAR	CL CUARTO DISTRITO 6	30520 JUMILLA	03 30 2010 030084683	0210 0210	97,54
310053605561	ABDELLAOUI-MILOUD	CL F.RODRIGUEZ DE LA	30520 JUMILLA	03 30 2010 030092969	0210 0210	93,10
351037284373	EL ANSARI-JILALI	CL NTRA.SRA.DE FATIM	30520 JUMILLA	03 30 2010 030095393	0210 0210	68,27
441004403649	EL BADAOU-SAID	CL PONCE DE LEON 2	30800 LORCA	03 30 2010 030951724	0210 0210	22,15
451009147539	BOUNOUA-EL BACHIR	CL RIO GUADIANA 1	30800 LORCA	03 30 2010 030953542	0210 0210	22,15
451026001691	HAFIDI-CHERKI	CL ORDOÑEZ 30	30420 CALASPARRA	03 30 2010 030107016	0210 0210	35,46
451026535700	TAIBAOU-FOUAD	CL MAESTRO CUTILLAS	30620 FORTUNA	03 30 2010 030107319	0210 0210	40,63
460190533363	TECLES MASCARELL MARCO A	CL NTRA. SRA. DE FAT	30520 JUMILLA	03 30 2010 030108228	0210 0210	20,69
501030552729	KONE-ABOU SIDIKI	CL VALENCIA 7	30520 JUMILLA	03 30 2010 030113278	0210 0210	75,36
501042520812	HARCHALI-SAID	CL DISTRITO CUARTO 2	30520 JUMILLA	03 30 2010 030113985	0210 0210	101,96
30010362260	S.A.T. NUMERO 9393 LOS C	PZ REY D. PEDRO 7	30520 JUMILLA	03 30 2010 039047483	1209 1209	185,54
30109737866	EXPLOTACIONES FINCA EL P	LG FINCA EL PINO, S/	30591 BALSICAS	03 30 2010 038419108	1009 1009	114,17
30118183334	JARA CERDA JOSEFA	CL RAMON Y CAJAL 38	30520 JUMILLA	03 30 2010 042857866	0210 0210	13,44

REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

281121427040	TAPIA TAPIA ROSA MARGARI	CL CANALEJAS 98	30520 JUMILLA	03 30 2010 032707323	0210 0210	195,96
300065444737	SIMON MARTINEZ DOLORES	CL JOAQUIN TURINA 2	30520 JUMILLA	03 30 2010 032708636	0210 0210	195,96
301010166489	ROS GOMEZ SUSANA	CL CORAL URB MEDITER	30200 CARTAGENA	03 30 2010 032698330	0210 0210	195,96
301042553779	OKUONGHAE-SONIA	CL DIAMANTE 6	30310 CARTAGENA	03 30 2010 032700047	0210 0210	195,96
301047774403	MELGAR ZAMBRANA VILMA	CL MATEOS 36	30002 MURCIA	03 30 2010 032688428	0210 0210	195,96
301063642993	MIRROU-ABDELKERIM	CL SAN ANTONIO 2	30579 TORREAGUERA	03 30 2010 032692064	0210 0210	195,96

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Cantabria

17230 Notificación a interesado.

Don Jesús Bermejo Hermoso, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria.

Hago saber: Que habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a los interesados prescrito en los números 1 y 4 del art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (B.O.E. 27.11.92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y resultando imposible hallar nuevo domicilio del destinatario de la Resolución, por el presente Edicto se procede a la notificación a la Empresa, Razón Social o Sujeto Responsable, del resultado de las Resoluciones que se relacionan.

Destinatario: Mohamed --- Rachiq, D.N.I. X8799101Z

Domicilio: C/ Sor Pilar, 14

Localidad: Cieza (Murcia)

Resolución: Estimar la devolución por exceso de ingreso.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con el art. 46 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25) y los art. 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según lo dispone el art. 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Subdirector Provincial del Rec. Ejecutiva y Ptos. Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Almería
U.R.E. 04/030, Huércal-Overa

17231 Citación para que comparezcan en esta U.R.E. para efectuarles notificación de embargo de bienes inmuebles.

Don Abel González Pérez, Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social en la U.R.E. n.º 04/030 de Almería, sita en PO Alameda, número 16 de Huércal-Overa (Almería), a los deudores que se relacionan, a sus cónyuges, y a los terceros poseedores de los inmuebles que se especifican.

Para dar cumplimiento al art.º 103.2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 Junio) y, de conformidad con los artículos 58 a 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Comunica.- Que en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, existe pendiente de efectuar a cada uno de ellos la diligencia de embargo de bienes inmuebles sobre las registrales que se dirán y, habiéndose intentado por dos veces el notificarlas sin resultado positivo, por este anuncio se les requiere, para que por sí, o por medio de sus representantes legales, comparezcan en esta Oficina, sita en Huércal-Overa (Almería), paseo Alameda, número 16, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, para efectuarle la notificación referida.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, y se continuaran los trámites del expediente, presentando el correspondiente mandamiento de anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, para la anotación del embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Advertencia.- La diligencia de embargo podrá ser actualizada con los débitos a cargo del deudor en esta URE el día que termine el plazo para su comparecencia.

Citación a deudores y sus cónyuges

Nombre del deudor: Aguicon, S.L.

DNI o CIF: B30494330

Cónyuge:

Número finca y registro: Finca n.º 46.463, término municipal de Águilas, Registro de Águilas.

Huércal-Overa, 8 de septiembre de 2010.—El Recaudador Ejecutivo, Abel González Pérez.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17232 Demanda 1.258/2009.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.258/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. José F.º Rosa Vera contra la empresa Sentral Sedeisa S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Auto

Aclaración de Sentencia N.º 444/2010

En Murcia, a veintiocho de Septiembre de Dos Mil Diez.

Hechos

Primero: En este Juzgado se siguen autos con el número 1.258/2009 y acumulados a instancia de D. José Francisco Rosa Vera, frente a Sentral Sedeisa S.L., y el FOGASA, sobre cantidad.

Segundo: El pasado día 16-09-2010 se dictó Sentencia en las presentes actuaciones.

Razonamientos Jurídicos

Primero: El artículo 267 en la L.O.P.J. establece que los Jueces o Tribunales no podrán variar las sentencias o autos definitivos que pronuncien una vez firmados, pero sí aclarar algún concepto oscuro o suplir cualquier omisión que contenga, y que los errores manifiestos y aritméticos se podrán aclarar en cualquier momento.

Segundo: En el presente caso, se aprecia que en el Hecho Probado Segundo y en el Fallo, debido a un error aritmético, figura que la cantidad no abonada por la empresa demandada y a cuyo pago se condena a la misma, asciende a 7.835,40 €, y el importe correcto resulta ser el de 3.041,80 €, como así se desprende de la suma de las cantidades correspondientes a los conceptos no abonados y reclamados por la parte actora en el acto de juicio una vez que procedió a aclarar el hecho tercero del escrito de demanda, y que se especifican, tanto en el Antecedente de Hecho Segundo como en el Hecho Probado Segundo de la sentencia, de modo que debe ser aclarada de oficio la sentencia en dichos términos.

Parte Dispositiva

Aclaro la sentencia n.º 444/10, en el sentido siguiente: en el HECHO PROBADO SEGUNDO, donde dice "La empresa demandada no ha abonado al actor la cantidad de 7.835,40 €....", debe decir: "La empresa demandada no ha abonado al actor la cantidad de 3.041,80 €....", y en el FALLO, donde dice "...condeno a la empresa demandada a que abone al demandante la cantidad de 7.835,40 €...", debe decir "...condeno a la empresa demandada a que abone al demandante la cantidad de 3.041,80 €....", manteniéndose el resto de los pronunciamientos que en el mismo se contienen.



Notifíquese la presente resolución a las partes, a las que se hará saber que contra la misma cabe recurso de suplicación, por cuanto el presente Auto forma parte de la sentencia.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Noguerols Peña, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Murcia.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Sentral Sedeisa S.L., que tuvo su domicilio en esta Provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción y publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 29 de septiembre de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17233 Demanda 1.382/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0009758

01000

N.º Autos: Demanda 1.382/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Edwin Marcelo Sinailin Iza

Demandado: Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Platriers Reunis S.L.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.382/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Edwin Marcelo Sinailin Iza contra la empresa Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Platriers Reunis S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Sentencia n.º 462/2010

En la ciudad de Murcia a veintiocho de Septiembre de dos mil diez

Antecedentes de Hecho.....

Fundamentos de Derecho.....

Fallo

Estimo la demanda interpuesta por Edwin Marcelo Sinailin Iza frente a la empresa demandada Platriers Reunis SL y el Fogasa, y condeno a la empresa demandada a que abone al demandante la cantidad de 1.502,70 €, más el 10% de interés legal por mora en el pago.

El Fogasa responderá subsidiariamente en los supuestos legalmente previstos.

Notifíquese la presente Sentencia a las partes, a las que se hará saber que contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Llévese a los autos copia testimoniada, uniéndose la presente al Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Platriers Reunis S.L, que tuvo su domicilio en esta Provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción y publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 29 de septiembre de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17234 Ejecución 111/2010.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 111/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Vargas Martínez contra la empresa Reciclados Espinosa S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto

Secretaria Judicial D.ª Victoria Juárez Arcas.

En Murcia, a 29 de septiembre de 2010

Antecedentes de hecho

Fundamentos de derecho

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar al/a los ejecutado/s Reciclados Espinosa S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 3795'16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes. - Y una vez verificado, notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el / la Secretario/a Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Reciclados Espinosa S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 29 de septiembre de 2010.—La Secretaria Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17235 Ejecución de títulos judiciales 252/2010.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 252/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sandra Puche Azorín contra la empresa Adrimar Tapiceros S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto

En Murcia, 24 de septiembre de 2010.

Hechos

Razonamientos jurídicos

Dispongo

Se tiene por desistido a Sandra Puche Azorín de su demanda de ejecución, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme ésta.

Notifíquese a las partes esta resolución, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral), advirtiéndole al recurrente que si no goza del beneficio de justicia gratuita ni es beneficiario de prestaciones de Seguridad Social, deberá efectuar el depósito a que se refiere la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley Orgánica 1/2009 de Reforma de la L.O. del Poder Judicial.

Dicho depósito en cuantía de veinticinco euros, deberá ser ingresado con anterioridad a la presentación del recurso en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en Banesto, oficina de la Av. Libertad s/n, Edif. Clara en Murcia CP 30009, cuenta núm.: 3095-0000-30-0173-10, debiendo acompañarse justificante acreditativo del ingreso, junto con el escrito de recurso, sin cuyo requisito no se admitirá a trámite el mismo.

Así lo acuerda, manda y firma S. S.^a Doy fe.

La Magistrada-Juez.—La Secretario Judicial

Doña María Dolores Noguerol Peña.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Adrimar Tapiceros S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 30 de septiembre de 2010.—La Secretaria Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17236 Ejecución de títulos judiciales 311/2010.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 311/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Navarro Martínez contra la empresa Construcciones y Promociones de Viviendas Eliocroca S.L., sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto

Magistrado/a-Juez Sra. D.^a María Dolores Noguerols Peña

En Murcia, 30 de septiembre de 2010.

Antecedentes de hecho

Único.- Francisco Navarro Martínez ha presentado demanda de ejecución de sentencia n.º 169/10 de fecha 24/03/2010 frente a Construcciones y Promociones de Viviendas Eliocroca S.L..

Fundamentos de derecho

Primero.- Este Jdo. de lo Social número Cuatro ha examinado su jurisdicción, competencia objetiva y territorial, y entiende que en la demanda de ejecución de sentencia concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, debe despacharse la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 235 LPL y concordantes.

Segundo.- La cantidad por la que se despacha ejecución es de 4.508'36 euros de principal y de 500 euros en concepto provisional de intereses de demora y costas calculadas según el criterio del 249 LPL, por lo que no excede, para los primeros, del importe de los que se devengarían durante un año y, para las costas, del 10 por 100 de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal.

Tercero.- En virtud del artículo 250 de la LPL, atendida la cantidad objeto de apremio, los autos en que se despache la ejecución y las resoluciones en que se decreten embargos, se notificarán a los representantes de los trabajadores de la empresa deudora, a efectos de que puedan comparecer en el proceso.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 551.3 de la LEC, dictado el auto por el/la Magistrado/a, el/la Secretario/a Judicial responsable de la ejecución, en el mismo día o en el día siguiente hábil, dictará decreto con los contenidos previstos en citado precepto.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, Francisco Navarro Martínez, frente a Construcciones y Promociones de Viviendas Eliocroca S.L., parte ejecutada, por importe de 4.508'36 euros en

concepto de principal, más otros 500 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma SS.ª Doy fe.

El/La Magistrado/a Juez.—El/La Secretario/a Judicial

Decreto

Secretaria Judicial D.ª Victoria Juarez Arcas

En Murcia, 30 de septiembre de 2010

Antecedentes de hecho

Único.- En esta Ejecución de títulos judiciales 311/2010 se ha dictado auto despachando ejecución a favor de Francisco Navarro Martínez frente a Construcciones y Promociones de Viviendas Eliocroca S.L. por la cantidad de 4.508'36 euros de principal y 500 euros en concepto principal de intereses de mora.

Fundamentos de derecho

Único.- Dispone el artículo 551.3 de la LEC, que dictado el auto que contiene la orden general de ejecución, el/la Secretario/a Judicial responsable de la misma, dictará decreto en el que se contendrán las medidas ejecutivas concretas que resulten procedentes, incluyendo el embargo de bienes, y las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los artículos 589 y 590 de la LEC, así como el requerimiento de pago que deba hacerse al deudor en casos que lo establezca la ley; dictándose de oficio las resoluciones pertinentes conforme al art. 237 LPL.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

Trabar embargo de los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídase los correspondientes oficios y mandamientos al Ilmo. Alcalde, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado si por parte de la Hacienda pública se adeuda alguna cantidad al ejecutado por el concepto de devolución por el Impuesto de la Renta de la Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro, y en caso positivo se acuerda su embargo, debiendo de ser trasferido a este Juzgado.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de

la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la 3095.0000.30.0311.10 en el Banesto debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario/a Judicial

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones y Promociones de Viviendas Eliocroca S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 30 de septiembre de 2010.—El/La Secretario/a Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17237 Ejecución de títulos judiciales 229/2010.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 229/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Remzi Salih Hadzhiyakup contra la empresa Alicatados y Solados Eurotorres, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto

Secretario Judicial, Victoria Juárez Arcas.

En Murcia, 30 de septiembre de 2010.

Antecedentes de hecho

Fundamentos de derecho

Parte Dispositiva

Acuerdo: Declarar al/a los ejecutado/s Alicatados y Solados Eurotorres, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1430'94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el Secretario Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Alicatados y Solados Eurotorres, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 30 de septiembre de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17238 Ejecución 51/2010.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 51/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Antonio Abenza Buendía contra la empresa Solera El Trampolín SL Solera El Trampolín SL, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto

En Murcia a veintinueve de marzo de dos mil diez.

Hechos

Razonamientos jurídicos

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Solera El Trampolín SL Solera El Trampolín SL, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7433'75 euros.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.^a Ilma. Doy fe.

Ilmo. Sr. Magistrado. El/La Secretario Judicial

Y para que sirva de notificación en legal forma a Solera El Trampolín SL Solera El Trampolín SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia a 30 de septiembre de 2010.—El/la Secretario/a Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17239 Ejecución de títulos judiciales 274/2010.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 274/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Bartolomé Cabrera Navarro contra la empresa Estructuras López y Alcaína, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto

Secretario Judicial, Victoria Juarez Arcas.

En Murcia, 1 de octubre de 2010.

Antecedentes de hecho.....

Fundamentos de derecho.....

Parte Dispositiva

Acuerdo: Declarar al/a los ejecutado/s Estructuras López y Alcaína, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 8396'88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el / la Secretario/a Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Estructuras López y Alcaína, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 1 de octubre de 2010.—El Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17240 Ejecución de títulos judiciales 261/2010.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 261/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Vera González contra la empresa Rehabilitación y Promociones Miansa S.L., Hermanos Jiménez Ballester S.L., sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto

Secretario/a Judicial D/D.^a Victoria Juárez Arcas

En Murcia, 1 de octubre de 2010.

Antecedentes de hecho

Fundamentos de derecho

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar al/a los ejecutado/s Rehabilitación y Promociones Miansa S.L., Hermanos Jiménez Ballester S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 5668'73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el / la Secretario/a Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

El/La Secretario/a Judicial

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rehabilitación y Promociones Miansa S.L., Hermanos Jiménez Ballester S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 1 de octubre de 2010.—El/La Secretario/a Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17241 Ejecución de títulos judiciales 322/2010.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 322/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Daniel Rodríguez García contra la empresa AT Distrimur S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Diligencia de Ordenación

Secretaria Judicial Sra. D.ª Victoria Juárez Arcas

En Murcia, a 1 de octubre de 2010.

Daniel Rodríguez García ha presentado demanda de ejecución de Sentencia 187/2010 de fecha 26 de marzo de 2010 frente a AT Distrimur S.L.. Estimando que concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos, a los efectos previstos en el art. 235 de la LPL, acuerdo:

Dar cuenta al/a la Magistrado/a Juez para que resuelva sobre la admisión de la demanda de ejecución.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Secretaria Judicial

Auto

Magistrado/a-Juez

Sra D.ª María Dolores Noguerols Peña

En Murcia, a 1 de octubre de 2010.

Antecedentes de hecho

Único.- Daniel Rodríguez García ha presentado demanda de ejecución de sentencia Nº 187/2010 de fecha 26 de marzo de 2010 frente a AT Distrimur S.L..

Fundamentos de Derecho

Primero.- Este Jdo. de lo Social N. 4 ha examinado su jurisdicción, competencia objetiva y territorial, y entiende que en la demanda de ejecución de SENTENCIA concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, debe despacharse la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 235 LPL y concordantes.

Segundo.- La cantidad por la que se despacha ejecución es de 16.463'22 euros y de 1.646'32 euros del 10% por mora en el pago y 1.700 euros en concepto provisional de intereses de demora y costas calculadas según el criterio del 249 LPL, por lo que no excede, para los primeros, del importe de los que se

devengarán durante un año y, para las costas, del 10 por 100 de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal.

Tercero.- En virtud del artículo 250 de la LPL, atendida la cantidad objeto de apremio, los autos en que se despache la ejecución y las resoluciones en que se decreten embargos, se notificarán a los representantes de los trabajadores de la empresa deudora, a efectos de que puedan comparecer en el proceso.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 551.3 de la LEC, dictado el auto por el/la Magistrado/a, el/la Secretario/a Judicial responsable de la ejecución, en el mismo día o en el día siguiente hábil, dictará decreto con los contenidos previstos en citado precepto.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte Dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución Sentencia a favor de la parte ejecutante, Daniel Rodríguez García, frente a AT Distrimur S.L., parte ejecutada, por importe de 16.463'22 euros en concepto de principal, 1.646'32 euros del 10% por mora en el pago, más otros 1.700 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S. S.^a Doy fe.

El/La Magistrado/a.—Juez El/La Secretario/a Judicial.

Decreto

Secretaria Judicial doña Victoria Juárez Arcas.

En Murcia, a 1 de octubre de 2010.

Antecedentes de hecho

Primero.- Daniel Rodríguez García ha presentado demanda de ejecución de Sentencia Nº 187/2010 de fecha 26 de marzo de 2010 frente a AT Distrimur S.L..

Segundo.- No consta que AT Distrimur S.L. haya satisfecho el importe de la cantidad de 16.463'22 euros de principal, más 1.646'32 euros del 10% por mora en el pago y 1.700 euros en concepto provisional de intereses de mora y costas.

Tercero.- Por Juzgado de lo Social n.º 7 de Murcia se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 6/09/2010 dando Audiencia al Fondo de Garantía Salarial respecto del mismo deudor AT Distrimur S.L..

Fundamentos de Derecho

Primero.- El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los tratados internacionales. (Arts. 117 de la CE y 2 de la LOPJ)

Segundo.- La ejecución del título habido en este procedimiento, sea sentencia o acto de conciliación, (arts. 68 y 84.4 de la LPL), se iniciará a instancia de parte y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias, (art. 237 de la LPL).

Tercero.- Dispone el art. 274.3 de la LPL que declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, ello será base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecuciones, pudiéndose dictar auto de insolvencia sin necesidad de reiterar las averiguaciones de bienes del art. 248 de esta Ley, debiendo darse audiencia al actor y al Fondo de Garantía Salarial para que señalen la existencia de nuevos bienes en su caso. Por ello y vista la insolvencia ya dictada contra la/s ejecutada/s se adopta la siguiente resolución.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte Dispositiva

Acuerdo declarar al/a los ejecutado/s AT Distrimur S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 16.463'22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes.

El/La Secretario/a Judicial

Y para que sirva de notificación en legal forma a AT Distrimur S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 1 de octubre de 2010.—La Secretaria Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17242 Demanda 1.257/2009.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.257/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Miguel Alarcón Mendoza contra la empresa Sentral Sedeysa, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Sentencia n.º 465/10

En la ciudad de Murcia a veintinueve de septiembre de dos mil diez.

Antecedentes de Hecho.....

Fundamentos de Derecho.....

Fallo

Estimo en parte la demanda interpuesta por José Miguel Alarcón Mendoza frente a la empresa demandada Sentral Sedeysa SL y el Fogasa, y condeno a la empresa demandada a que abone al demandante la cantidad de 4.160 €, más el 10% de interés legal por mora en el pago, y le absuelvo del resto de la pretensión en su contra deducida.

El Fogasa responderá subsidiariamente en los supuestos legalmente previstos.

Una vez firme la presente sentencia, dese traslado a la Agencia Tributaria a los efectos que proceda.

Notifíquese la presente Sentencia a las partes, a las que se hará saber que contra la misma podrá interponerse recurso de Suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social.

Se advierte además a las partes que deberán hacer constar en los escritos de interposición del Recurso, así como en el de impugnación del mismo, un domicilio en la sede de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, a efectos de notificación, art. 196 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y en cuanto a la empresa demandada, que para hacer uso de este derecho, deberá ingresar la cantidad de 150,25 €, en la cuenta establecida al efecto en el Banco Banesto, núm. 3095.0000.67.1258.09, así como la cantidad objeto de condena a que el fallo se contrae en la misma oficina, cuenta núm. 3095.0000.65.1258.09, acreditándolo mediante los correspondientes resguardos.

Llévese a los autos copia testimoniada, uniéndose la presente al Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Sentral Sedeysa, S.L., que tuvo su domicilio en esta Provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado



paradero, expido la presente para su inserción y publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 1 de octubre de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

17243 Demanda 1.903/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0013550

07410

N.º Autos: Demanda 1903/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante/s: José Luis Martínez Lozano

Demandado: Livefinc S.L.P.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 1903/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Luis Martínez Lozano contra la empresa Livefinc S.L.P., sobre ordinario, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio del día 6/4/2011, a las 10,30 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Murcia, Avda. Ronda Sur, S/N, Esquina Calle Senda Estrecha (Junto a Eroski), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Livefinc S.L.P., en ignorado paradero, y que últimamente tuvo su residencia en la provincia de Murcia, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en Murcia, 1 de octubre de 2010.—La Secretaria Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Siete de Murcia

17244 Ejecución de títulos judiciales 189/2010.

NIG: 30030 44 4 2009 0002372

N28150

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 189/2010

Demandante: Wilson Picota Juares

Demandado: Hiperactiva Inversora S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 189/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Wilson Picota Juares contra la empresa Hiperactiva Inversora S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto

Secretario/a Judicial D/D.ª Concepción Montesinos García

En Murcia a seis de octubre de dos mil diez

Antecedentes de hecho

Primero.- Wilson Picota Juares ha presentado demanda de ejecución frente a Hiperactiva Inversora S.L.

Segundo.- Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 3-6-10 por un total de 2.739,40 euros en concepto de principal.

Tercero.- No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

Fundamentos de Derecho

Único.- Disponen los arts. 248 y 274 de la LPL que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Secretario/a Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar al/a los ejecutado/s Hiperactiva Inversora S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.739,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes y al Fogasa.



Y para que sirva de notificación en legal forma a Hiperactiva Inversora S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia a 6 de octubre de 2010.—El/la Secretario/a Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Siete de Murcia

17245 Reclamación por despido 982/2010.

NIG: 30030 44 4 2010 0007233

N31350

N.º Autos: Despido/Ceses en General 982/2010

Demandante/s: Marcela Mirtha Vargas Chávez

Graduado/a Social: Antonio Nieto Ruiz

Demandado/s: Martin Jódar Rivas

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D.ª Marcela Mirtha Vargas Chávez contra Martín Jódar Rivas en reclamación por despido registrado con el n.º 982/2010, se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59 de LPL y 156.4 y 164 de la LEC, a fin de que comparezca, el próximo día veinte de diciembre del dos mil diez a las 10,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 7, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial.

Y para que sirva de citación a Martín Jódar Rivas y al representante Legal para interrogatorio de parte, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, a 7 de octubre de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Siete de Murcia

17246 Demanda 999/2010.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Dirección Territorial Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social contra Mariuxi Cisne Mendoza Ortega, afectado Manuel Brugos Vera en reclamación demanda de oficio registrado con el n.º 999/10, se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59 de LPL y 156.4 y 164 de la LEC, a fin de que comparezca, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio el próximo día 22 de febrero del 2012 y hora de las 9.30.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial.

Y para que sirva de citación a Mariuxi Cisne Mendoza Ortega, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 7 de octubre de 2010.—El/La Secretario Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

17247 Orden ejecución.

Resultando que con fecha 7 de mayo de 2010 se dictó decreto por esta Alcaldía, ordenando a Abdelkader Sadouki el vallado total del perímetro del solar, situado en calle Jaén, n.º 23, al que no se ha dado cumplimiento por el interesado.

Resultando que a raíz de un nuevo informe técnico, que propone rellenar la excavación del solar para evitar la caída de personas y la acumulación de agua que podría afectar a propiedades colindantes y a la misma vía pública, por esta Alcaldía se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 2010 un nuevo decreto (n.º de expediente 2.5.4.2/07/2010), cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Primero.- Dejar sin efecto la anterior orden de ejecución, expediente 2.5.4.2/04/2010, referente a vallado de solar en calle Jaén, n.º 23.

Segundo.- Ordenar a Abdelkader Sadouki, que en el improrrogable plazo de una semana, proceda al relleno del vaciado practicado en el solar en calle Jaén, n.º 23.

Tercero.- Si no cumpliera la orden a que se refiere el punto segundo del presente decreto en el plazo concedido, este Ayuntamiento procederá a su ejecución forzosa por vía de ejecución subsidiaria a costa del obligado, previa liquidación y cobro del coste estimado de las operaciones de relleno de solar, que asciende a la cantidad de 2.091,93 €, según consta en el informe emitido por el Arquitecto Técnico, liquidación que en cualquier caso se entiende como provisional, a resultas por tanto de la definitiva, que pueda girarse en su caso una vez que se hayan finalizado las obras, según lo previsto en el artículo 98 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Cuarto.- Advertir, finalmente, al interesado, que, caso de incumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, podrá incurrir en delito de desobediencia a la autoridad tipificado en el artículo 556 del Código Penal."

Lo que se notifica a D. Abdelkader Sadouki de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haberse intentado infructuosamente la notificación en los términos previstos legalmente.

Pudiendo interponer contra la orden de ejecución recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o recurso contencioso-administrativo directo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación.

Águilas a 7 de octubre de 2010.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

17248 Anuncio de aprobación definitiva de los estatutos de la entidad urbanística de conservación "Coto Riñales".

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 23 de agosto de 2010, se aprueban definitivamente los estatutos de la entidad urbanística de conservación "Coto Riñales". Contra el presente acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Calasparra a 20 de septiembre de 2010.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

17249 Aprobación definitiva de la modificación puntual no estructural n.º 49 del PGMO de Caravaca de La Cruz.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, aprobó definitivamente la Modificación Puntual No Estructural N.º 49 del PGMO de Caravaca de la Cruz, relativa a la modificación del Art. 5.22 de las normas urbanísticas "construcciones permitidas por encima de la altura máxima de edificación".

El texto normativo de la mencionada modificación, se transcribe a continuación:

"El texto del artículo de las Normas Urbanísticas queda redactado de la siguiente manera.

Artículo 5.22.- Construcciones permitidas por encima de la altura máxima de edificación.

1.- Solo se permite por encima de la altura máxima de edificación las instalaciones de maquinaria de ascensor, calefacción, acondicionamiento de aire, instalaciones de aprovechamiento de energía solar, instalaciones de telecomunicaciones para la edificación, otras instalaciones propias del edificio, caja de la escalera general de la edificación, chimeneas, y trasteros complementarios de las viviendas, con un máximo de 10 metros cuadrados o la necesaria y/o exigible de conformidad con las necesidades de la edificación y el cumplimiento de la normativa sectorial aplicable.

2.- En el caso de que exista cubierta inclinada de tejado, los espacios bajo cubierta inclinada, con pendiente máxima de un 40 por ciento y mínima de 20 por ciento, a partir de la arista horizontal situada a 1,20 metros de altura sobre el nivel del forjado de techo de la última planta, y en el plano de la fachada sobre la alineación, y del fondo máximo de 17 metros en la fachada del patio de manzana, con altura de cumbrera máxima de 4 metros, se podrán utilizar, además de lo especificado en el párrafo anterior y con las limitaciones que se expresan, como espacios habitables vinculados y anexionados a los locales de la planta inferior y destinarlos a dependencias complementarias de éstos sin que en ningún caso puedan ser utilizados como locales o viviendas independientes. En el caso de edificación con fondo inferior a 17 metros, como es el caso de la existencia de patios interiores, la altura del paramento sobre el nivel del último forjado en el plano de la fachada del patio, será el resultante de la intersección de este plano de fachada con el de la cubierta cumpliendo las condiciones de pendiente y altura de cumbrera establecidas para la misma, así como las de las dimensiones del patio teniendo en cuenta la altura total hasta la línea de cornisa resultante. Para los casos en que sea necesaria la colocación de elementos de instalaciones sobre la cubierta de la edificación (placas solares, acondicionadores de aire, depósitos de gas, etc.), podrán situarse en tramos con cubierta plana integrados en la cubierta inclinada de tejado de manera que queden situados en la vertiente del mismo que no recaea a fachada y debiendo no superar el espacio bajo esta cubierta una altura máxima libre de 2,50 metros.

El acceso se hará desde la planta de piso inferior, admitiéndose asimismo otro acceso secundario desde la planta superior. En la planta inferior en el caso de viviendas habrán de ubicarse, al menos, el salón-comedor, la cocina, un dormitorio y un baño completo, en el caso de que se pretenda la ubicación de salón comedor o cocina principales en la planta superior, se podrá admitir esta situación siempre que la superficie construida de la vivienda en la planta inferior supere a la superficie construida de la planta superior.

A efectos de habitabilidad, las dependencias bajo cubierta que se destinen a usos vivideros como dormitorios, etc., deberán cumplir con las superficies útiles mínimas establecidas para los mismos, en las zonas con altura igual o superior a 2,20 m.

En el caso de las zonas que se regulan por condiciones de edificabilidad en m^2/m^2 , se contará dentro de la edificabilidad total la parte cuya altura libre sea no inferior a 1,50 metros.

En las zonas reguladas por número de plantas, se contabilizará dentro de la superficie construida a efectos de su valoración, la parte que supere los 1,50 metros.

3.- Con independencia de lo dispuesto para las zonas específicas por las Normas de Protección y Respeto del Conjunto Histórico-Artístico, se establecen las siguientes condiciones generales:

a) La superficie ocupada por la caja de escalera general de la edificación será la misma que en las demás plantas del edificio. La altura máxima a la cara inferior de su cubierta será de 3,00 m. medida desde la cara inferior del forjado de cubierta. Quedará retranqueada de la fachada cuatro (4) metros, pudiendo quedar en fachada en la envolvente de la cubierta inclinada de la manera expresada en el párrafo anterior. En casos debidamente justificados en que las dimensiones de la parcela no permita otra solución técnica se podrán admitir cajas de escaleras en fachada.

b) El cuarto de máquinas del ascensor se ajustará a las condiciones señaladas en la NTE/ITA sobre ascensores, con una ocupación máxima de tres veces la superficie del hueco del ascensor.

- La altura máxima a la cara inferior de su cubierta será de 3,80 m. medida desde la cara inferior del forjado de cubierta.

- Deberán separarse como mínimo cuatro (4) metros de la alineación de fachada o ajustarse a lo dicho para espacios bajo cubierta. En casos debidamente justificados en que las dimensiones de la parcela no permita otra solución técnica se podrán admitir cuartos de máquinas de ascensores en fachada

- Los espacios cubiertos necesarios para otras instalaciones de climatización, etc., se admitirán con ocupación máxima del 5%, o superiores en los casos en que quede justificada su necesidad, y las misma limitaciones que para el cuarto de máquinas del ascensor.

c) En las zonas 3 y 4, exclusivamente, se autoriza un trastero en cubierta por vivienda, y vinculado a cada una de ellas, con las siguientes condiciones:

- En el caso de terraza plana deberán quedar bajo el plano inclinado de $45.^\circ$ formado a partir de la línea de intersección de la cara exterior de la fachada y la cara superior del último forjado.

- Su retranqueo mínimo a la línea de fachada será de 4 m.

- En caso de cubierta inclinada se ajustarán a las condiciones establecidas.

- Sólo se admite un trastero por vivienda, no pudiendo su superficie superar la cantidad de diez metros cuadrados.

- La cubierta y posibles fachadas de los trasteros tendrán las mismas características que las respectivas del edificio, en lo relativo a materiales, acabados, pendientes, etc.”

Haciendo saber a las personas interesadas que contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo adoptó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel al de la presente publicación, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la presente publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen oportuno.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente publicación se realiza a los efectos de los posibles interesados desconocidos o de ignorado domicilio, o que intentada la notificación no se haya podido practicar.

Caravaca de la Cruz, 5 de octubre de 2010.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

17250 Anuncio de adjudicación definitiva del Servicio de Cocina y Comedor en las Escuelas Infantiles Municipales de Cartagena.

1.º Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- B) Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación.
- C) Numero Expediente: SE/10/4916

2.º Objeto Del Contrato.

- A) Tipo Del contrato: Servicios.
- B) Descripción del objeto: Servicio de Cocina y Comedor en las Escuelas Infantiles Municipales de Cartagena.

3.º Tramitación y procedimiento.

- A) Tramitación: Urgente.
- B) Procedimiento: Abierto

4.º Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3,49 €/media pensión individual.

5.º Adjudicación definitiva.

- A) Fecha: 30/09/2010.
- B) Contratista: Serunión, S.A.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de adjudicación: 3,21 €/ media pensión individual.

Cartagena, 30 de septiembre de 2010.—El Concejal Delegado de Hacienda, Personal, Régimen General y Contratación, José Cabezos Navarro.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

17251 Anuncio de adjudicación definitiva de obras de línea subterránea de media tensión (20kv) y centro de transformación de 250 kva en C.E.I.P. Rambla de la Guja.

1.º Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- B) Dependencia que tramita: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN.
- C) Número Expediente: OP/10/4928

2.º Objeto del contrato.

- A) Tipo del contrato: OBRAS.
- B) Descripción del objeto: Obras de línea subterránea de media tensión (20kv) y centro de transformación de 250 kva en C.E.I.P. Rambla de la Guja.

3.º Tramitación y procedimiento.

- A) Tramitación: Ordinario.
- B) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.º Presupuesto base de licitación.

Importe total: 136.555,00 €

5.º Adjudicación definitiva.

- A) Fecha: 29/09/2010.
- B) Contratista: Enerclisa, S.L..
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de adjudicación: 135.755,00 €

Cartagena, 29 de septiembre de 2010.—El Concejal Delegado de Hacienda, Personal, Régimen General y Contratación, José Cabezos Navarro.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

17252 Notificación en procedimiento sancionador por infracción ambiental.

Intentada la notificación por el procedimiento ordinario a cada uno de los interesados incluidos en la relación inserta, y no habiendo sido posible la práctica por causas no imputables a la Administración en virtud de lo establecido en el artículo 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, procede su citación mediante anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el citado Boletín, comparezcan por si o a través de sus representantes debidamente acreditados en las dependencias de la unidad del Departamento Administrativo de Disciplina Ambiental, situada en la planta baja de C/ San Miguel n.º 8, de Cartagena, entre las 9 y las 14 horas, al efecto de practicar la notificación acordada en el procedimiento sancionador incoado como consecuencia de la infracción de la normativa reguladora de la Ley 4/2009, de 14 de mayo de Protección Ambiental Integrada, Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, y Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana.

Se advierte que transcurrido dicho plazo y no habiendo comparecido se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Clave de códigos

- 010 Notificación Decreto Incoación
- 020 Notificación Propuesta de Resolución
- 030 Notificación Decreto Sancionador
- 040 Notificación Orden de Limpieza
- 050 Notificación Decreto Archivo Expediente

Expediente	Titular	C.I.F./N.I.F.	Clave
SSUB 2010/248	José Pérez Molina	22.903.844F	010
SSUB 2010/242	Kevan Johnson	X6314036F	010
SSUB 2010/207	Epitima, S.L.	B30542179	010
SSUB 2010/274	Daniel Molina García	23.047.569	010
SSUB 2010/206	Jose Luis Talavera Álvarez	23.033.870Z	010
SSUB 2010/305	Internacional Mercantol Full, S.L.	B30841449	020
SSUB 2010/237	Avael Gestiones y Promociones, S.L.	B30793210	020
SSUB 2010/141	Gemuse Garten de Servicios y Consultoría, S.L.	B30799928	020
SSUB 2010/171	Florentina Alcaráz Esteban	22.954.698P	020
SSUB 2010/184	Specialist Vehicles, S.L.	B30190992	030
SSUB 2010/072	Angel Gutiérrez Rebollo	22.900.046G	030

Cartagena, 15 de septiembre de 2010.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

17253 Edicto citación para notificación.

Don Jacinto Martínez Moncada, Gerente de Urbanismo, hago saber que:

Al no haber podido efectuar la notificación a los obligados tributarios o a sus representantes, por causas no imputables a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, e intentada al menos dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado; o bien, una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar (art. 58, 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.)

Se pone de manifiesto que se encuentra pendiente de notificación el acto administrativo de notificación de resolución, cuyo interesado, identificación y referencia se especifica a continuación, de manera que cada uno de los citados deberá comparecer para su notificación, por sí o por medio de representante debidamente acreditado, en la Gerencia de Urbanismo de Cartagena sita en 3.ª planta del edificio administrativo, calle San Miguel, n.º 8, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, así como, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo, salvo cuando se dicten en el procedimiento liquidaciones y acuerdos de enajenación de bienes embargados, que se notificarán con arreglo a lo establecido en la Sección 4.ª del Capítulo II del Título III de la Ordenanza Fiscal mencionada.

Interesado	Referencia	Notificación/ Resolución
LILIPUT MOBILIARIO INFANTIL SL.B85086171	RR2008-20	24/05/2010 RECONOCER DERECHO DEVOLUCIÓN, COMPENSAR DEUDA, ANULAR LIQUIDACIÓN Nº 08-58-630 EMITIR NUEVA LIQUIDACIÓN POR IMPORTE 24,57 €
SONIA DOMÍNGUEZ SÁEZ.23022007L	AL2010-3	09/07/2010 ANULAR LIQUIDACIÓN Nº 09-81-152 EMITIR NUEVA LIQUIDACIÓN
ROGELIO DÍZ SÁNCHEZ. 22907865	AL2010-23	12/07/2010 ANULAR LIQUIDACIÓN Nº 10-81-60 EMITIR NUEVA LIQUIDACIÓN
FLAUTÍ SL. B30798268	DV2010-13	21/07/2010 DENEGAR SOLICITUD DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
SALVADORA CASANOVA BERNAL.74348715L	SL2009-14	15/06/2010 DENEGAR PETICIÓN SUSPENSIÓN LIQUIDACIÓN Nº 08-81-13
ISIDORO ROCA GARRE. 22902407L	SL2010-1	22/07/2010 DESESTIMAR RECURSO REPOSICIÓN

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 23 de septiembre de 2010.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

17254 Notificación de la propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en las Oficinas de este ayuntamiento, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de los documentos que consideren oportunos, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

EXPTE	DENUNCIADO	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	PRECEPTO	ARTº
132/10	Francisco López Alcaraz	Fortuna	09-04-10	45€	R.G.C.	154
135/10	Hale Avril	Fortuna	12-04-10	45€	R.G.C.	154
141/10	Zouhair Hicham	Fortuna	26-04-10	45€	R.G.C.	154
153/10	María Tera Lopez de Sa	El Romeral	21-05-10	45€	R.G.C.	154
136/10	Arturas Vaduva	Orihuela	12-04-10	45€	R.G.C.	154

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Fortuna, 28 de septiembre de 2010.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

17255 Modificación puestos de trabajo del Ayuntamiento.

El ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2010, aprobó la Modificación al vigente Catalogo-Relación de Puestos de Trabajo del Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia, cuyo detalle, en extracto, es el siguiente.

Denom. Puesto	Nivel	Adscripción	C. Específico.
Jefe de Gabinete de Prensa	27	Escala Subescala Grupo Admón. Especial Técnica A1	68

Fuente Álamo de Murcia, 4 de octubre de 2010.—La Alcaldesa, M.^a Antonia Conesa Legaz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

17256 Aprobación del padrón de cultivos agrícolas, ejercicio 2010.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por Resolución de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda de fecha 06/10/2010, ha sido aprobado el Padrón de Cultivos Agrícolas ejercicio 2010 por importe de 59.126,43 € quedando los documentos expuestos en este Excmo. Ayuntamiento donde pueden ser examinados por los contribuyentes a quienes interese.

Contra este acuerdo de aplicación y efectividad de las cuotas citadas en el Padrón podrá formularse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y siguientes del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La publicación de este edicto surtirá los efectos de la notificación colectiva del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

El periodo voluntario de pago será del 15 de Octubre de 2010 al 15 de Diciembre de 2010, ambos inclusive, pudiendo realizar el ingreso en cualquiera de las oficinas de las entidades de crédito colaboradoras durante todos los días y horas que permanezcan abiertas dichas oficinas, utilizando los recibos facilitados por este Excmo. Ayuntamiento. Son entidades colaboradoras: Caja de Ahorros de Murcia, Caja Rural de Albacete y Banco Bilbao Vizcaya.

Quienes no reciban o extravíen el documento de ingreso pueden obtener un duplicado del mismo en el Negociado de Recaudación de este Excmo. Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio, devengándose el recargo correspondiente, intereses de demora y costas que procedan de conformidad con la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre y Reglamento General de Recaudación R.D. 939/2005, de 29 de Julio.

Se recuerda a los contribuyentes, que podrán hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago en Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas señaladas en el artículo 38 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo. 24 del citado Reglamento.

Jumilla, 6 de octubre de 2010.—El Alcalde.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

17257 Anuncio de adjudicación de contrato. Redacción de proyecto y ejecución de obras de desmontaje de tierras, ejecución de pista polideportiva cubierta y acondicionamiento exterior de parcela resultante en C.P. Pérez de Hita.

Por medio de la presente se hace publico, de conformidad con el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, y conforme al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, la adjudicación del siguiente contrato:

1.- Entidad Adjudicadora.

- a.- Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- b.- Dependencia que tramita el exp: Servicio de Contratación.
- c.- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.lorca.es

2.- Objeto del contrato.

- a.- Tipo de Contrato: Obras.
- b.- Descripción: Redacción de proyecto y ejecución de obras de desmontaje de tierras, ejecución de pista polideportiva cubierta y acondicionamiento exterior de parcela resultante en C.P. Pérez de Hita.
- c.- Exp: 264/2009.
- d.- CPV:
- e.- Fecha Publicación: 11 de enero de 2010.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a.- Tramitación: Ordinaria.
- b.- Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto de licitación: 260.000,00 € euros. Importe neto: 224.137,93 €. I.V.A: 35.862,07 €.

5.- Adjudicación.

- a.- Fecha: 06/08/2010.
- b.- Contratista: Pavimentos Asfálticos Lario S.L..
- c.- Importe Adjudicación: 213.875,24 €.

Lo que se hace publico para su general conocimiento en Lorca a 6 de octubre de 2010.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

17258 Notificación a interesados.

Intentada dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta, no habiendo sido posible la práctica de la misma por causa no imputable a la Administración, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos los actos de notificación de requerimiento de identificación, decreto de incoación, periodo de pruebas, propuesta de resolución y resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, cuya instrucción está encomendada a la Jefa de Sección de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales, contra la que se podrá ejercer la facultad de recusación en los términos de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992 y siendo el órgano sancionador la Tte. Alcaldesa Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana y Emergencias, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de 20 de junio de 2007.

Los expedientes relacionados se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, para que los interesados puedan identificar al conductor o alegar lo que estimen conveniente en su defensa, en un plazo de 15 días hábiles desde la publicación. Plazo que será de un mes para presentar recurso potestativo de reposición en caso de tratarse de una resolución sancionadora. Transcurrido dicho plazo, sin que hayan comparecido, la notificación se tendrá por practicada a todos los efectos. En caso de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento, ésta será considerada propuesta de resolución.

CLAVE DE CÓDIGOS

ESTADO	TRÁMITE NOTIFICADO
01	REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR
02	DECRETO DE INCOACIÓN
03	PERIODO DE PRUEBAS
04	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
05	RESOLUCIÓN SANCIONADORA

Relación de Interesados

DENUNCIADO/A	IDENTIF.	REFERENCIA	PRECEPTO	ESTADO
ABARCA ALOMOTO DAYS JACQUELINE	X6327654D	6410005064	154.-R.G.C.	01
ABEDELLETTIF HASNAOUI	X4461608E	6410002269	94.2.C R.G.C.	05
ABELLAN MARTINEZ PEDRO	11791832P	6410001438	94.1.C1-R.G.C.	05
ACACHO QUEZADA JUAN CARLOS	X4430699W	6410005200	65.5.I-LTSV	02
AGRICO LA HERMITA 32 SL	B73178899	6410005578	91.2.I-R.G.C.	01
AGUILAR PEÑAFIEL SEGUNDO ECUADOR	X6375398M	6410003922	65.5.I-LTSV	05
AISLAMIENTOS Y DECORACIONES DE LORCA SL	B73026833	6410005077	94.2.E-R.G.C.	01
AIT SOUS MOHAMED	X3568668B	6410005261	65.5.I-LTSV	02
ALBA LEON MARIA MAGDALENA	48743054M	6410003900	65.5.I-LTSV	05
ALBEROLA GOMEZ ESCOLAR JOSE CRUZ	23194947E	6410003315	65.5.I-LTSV	05
ALBEROLA GOMEZ ESCOLAR JOSE CRUZ	23194947E	6410003924	65.5.I-LTSV	05
ALCAZAR HERNANDEZ ROSENDO	22422417Q	6410005250	65.5.I-LTSV	02
ALEMAN GARCIA ALEJANDRO	48495649B	6410003113	91.2.I-R.G.C.	05



ANDREO CAYUELA JUAN ANTONIO	23198322Q	6410005235	65.5.I-LTSV	02
ARIDOS Y CEMENTOS DE MURCIA SL	B73000283	6410004567	154...-R.G.C.	01
ASCIONE ROMOLO	X2628775J	6410003326	65.5.I-LTSV	05
AZNAR MARIN BARNUEVO RAMON	22476059E	6410003884	65.5.I-LTSV	05
BAILEN CARRILLO LAURA	23267189K	6410003871	65.5.I-LTSV	05
BAILEN CARRILLO LAURA	23267189K	6410003921	65.5.I-LTSV	05
BALLESTA TERUEL MARIA NIEVES	23263775B	6410005225	65.5.I-LTSV	02
BARRIO HERNANDEZ SABRINA	23035784L	6410005247	65.5.I-LTSV	02
BERNAL VIVO JOSE ANGEL	23238513A	6410003312	65.5.I-LTSV	05
BERRAHOU MOHAMMED	X8201724Q	6410005286	65.5.I-LTSV	02
BOSQUE TIPANTASIG FRANCISCO JAVIER	X8260381T	6410004225	26.I.-L.O.S.P.C	02
BOUNOUA MOHAMMED	X2455711R	6410005202	65.5.I-LTSV	02
BRAVO PRIETO CARLOS	49013722D	6410002819	65.5.I-LTSV	05
CABALLERO LOZOYA ANTONIO	23240778Z	6409003585	94.2.C-R.G.C.	05
CABRERA SALINAS SEGUNDO ABRAHAN	X3066136Y	6410001929	65.5.I-LTSV	05
CACERES MEDRANO IBER	X6912666Q	6410002840	65.5.I-LTSV	05
CAMPOS ARREDONDO DOMINGO	23258288K	6410002839	65.5.I-LTSV	05
CAMPOVERDE BRAVO JUAN CARLOS	X4384112J	6410005076	94.2.C-R.G.C.	01
CAMPOVERDE RIOS VICTOR RUBY	23833225G	6410003172	26.I.-L.O.S.P.C.	02
CARDENAS BASTIDAS OLGER ERNESTO	X2506550X	6410005191	65.5.I-LTSV	02
CARDENAS TAPIA HEBER POLIVIO	X2803245M	6410005007	94.2.C-R.G.C.	01
CARPINTERIA CAMPOY SL	B30474563	6410003909	65.5.I-LTSV	05
CARRIMAR S COOP P AND	F04644746	6410005287	65.5.I-LTSV	02
CEREALES Y SUBPRODUCTOS DEL MEDITERRANEO SL	B73077000	6410003163	65.5.I-LTSV	05
CHIRINOS SARMIENTO PABLO MARTIN	X5873960J	6410005216	65.5.I-LTSV	02
CHOGILLO TENEZACA MANUEL JESUS	X3596532E	6410002852	65.5.I-LTSV	05
CORDOVA FARFAN ELBER ELOY	X3550090V	6410005260	65.5.I-LTSV	02
CUMBICUS ABAD CARLOS	X4266278P	6410005112	154...-R.G.C.	01
DAKHOUC RACHID	X3581617B	6410003311	65.5.I-LTSV	05
DAKHOUC RACHID	X3581617B	6410003316	65.5.I-LTSV	05
DAVILA VEINTIMILLA ARIOLFO ARTURO	X3031555V	6410005259	65.5.I-LTSV	02
DE OLIVEIRA RAFAELA D ANGELO	X8972961V	6410003332	65.5.I-LTSV	05
DE OLIVEIRA RAFAELA D ANGELO	X8972961V	6410005256	65.5.I-LTSV	02
DÍAZ MARTINEZ ANTONIO	23230959Q	6410003009	20.1.-	05
EDDAHBI EL MUSTAPHA	X4215856W	6410005230	65.5.I-LTSV	02
EL ALAOU EL HABIB	X3119898V	6410002779	65.5.I-LTSV	05
EL RHAZOUANI KOUIDER	X2089774V	6410004420	65.5.I-LTSV	05
ENCARNACION SANTA YOGENDRI	50552379N	6410004220	26.I.-L.O.S.P.C	02
ESCUADERO MUÑOZ ANGEL	34810568E	6410002727	65.5.I-LTSV	05
ESTRADA RUIZ EDNA MARIA	X5940752J	6410002697	91.2.C-R.G.C.	05
F Y C SERVICES LA MARINA SL	B03865136	6410002741	65.5.I-LTSV	05
FERNANDEZ MUÑOZ JOSE	23307066Q	6410004204	19.B.1-O.M.PRO.C	02
FERNANDEZ MUÑOZ JOSE	23307066Q	6410004219	19.B.1-O.M.PRO.C	02
FERNANDEZ SANCHEZ FERNANDO	27454357Q	6410003931	65.5.I-LTSV	05
FREIRE PACHECO BERNARDO PAULINO	X6535338A	6410004546	154...-R.G.C.	01
GALLEGO MARTINEZ BARTOLOME	23200967Q	6410003923	65.5.I-LTSV	05
GARCIA BONAQUI JUAN ANTONIO	48614277M	6410002734	65.5.I-LTSV	05
GARCIA HERNANDEZ RUBEN	48523798P	6410003538	94.1.C1-R.G.C.	05
GARCIA VAZQUEZ JOSE	74346977Y	6410002132	154...-R.G.C.	05
GARCIA VIVANCOS MIGUEL	74431475W	6410003886	65.5.I-LTSV	05
GARZON ORTEGA RAFAEL ANTONIO	X5433635T	6410004130	94.2.C-R.G.C.	01
GEA GONZALEZ SALVADOR	23228596E	6410003240	94.2.E-R.G.C.	05
GHARMAOUI ABDELHAFID	X6752293E	6410005246	65.5.I-LTSV	02
GIMENEZ GONZALEZ JOSEFA	23223179X	6410003244	94.2.E-R.G.C.	02
GOMEZ EXPOSITO PEDRO	73498608S	6410003307	65.5.I-LTSV	05
GOMEZ LOPEZ DAMARIS	23279310K	6410005205	65.5.I-LTSV	02
GONZALEZ GIMENEZ ROXANA	23289851M	6410005000	154...-R.G.C.	01
GONZALEZ MENDEZ JOSE	23225925L	6410004535	91.2.L-R.G.C.	01
GONZALEZ RUIZ EDUARDO R	23224941R	6410003675	65.5.I-LTSV	05
GRANDA CARCELEN MARLENE TERESA	X3561601M	6410003333	65.5.I-LTSV	05
GUADAMURO CHICANO JOSE LUIS	25027831J	6410002738	65.5.I-LTSV	05



GUAMAN GUALAN MANUEL VICTOR	X3547593G	6410004230	11.4.-	02
GUAMAN GUEVARA ALFREDO FRANKLIN	23330967C	6410005255	65.5.I-LTSV	02
GUAMAN LALVAY MARIO VINICIO	X4252214C	6410004231	11.4.-	02
GUIL GARCIA JOSE	37642266Y	6410003699	91.2.C-R.G.C.	05
HELIOS HYPERION SLNE	B97735690	6410004037	91.2.C-R.G.C.	01
HEREDIA TORRES PEDRO	23245055J	6410002841	65.5.I-LTSV	05
HERNANDEZ MARTINEZ JESUS	05091307G	6410005228	65.5.I-LTSV	02
HIBII HAMID	X3817240E	6410003030	20.1.-	05
IONUT RADU OCTAVIAN	X8960346Y	6410004847	154.-R.G.C.	01
JIMENEZ ASENSIO JUANA MARIA	23194395E	6410002824	65.5.I-LTSV	05
JIMENEZ FENOR RAUL	48494296S	6410002389	91.2.I-R.G.C.	05
JIMENEZ GARCIA MIGUEL	74438296S	6410005272	65.5.I-LTSV	02
JIMENEZ MARIN PEDRO VICTOR	23256958W	6410004530	154.-R.G.C.	01
LEKOV ALEN IVANOV	X5778566T	6410004880	94.2.C-R.G.C.	01
LEON AGUIRRE ANDREA ELIZABETH	X3231268K	6410002834	65.5.I-LTSV	05
LEON LEON FAUSTO GONZALO	X3649331J	6410004953	154.-R.G.C.	01
LESCANO TOALA EDWIN RAFAEL	X4575937H	6410003314	65.5.I-LTSV	05
LICA PUJU MARIAN	X8387778T	6410003154	65.5.I-LTSV	05
LOARTE VALDIVIEZO GUILMER RODRIGO	X4155021W	6410005203	65.5.I-LTSV	02
LOARTE VALDIVIEZO GUILMER RODRIGO	X4155021W	6410004891	171.-R.G.C.	01
LOPEZ CAZORLA FULGENCIO	27156091Z	6410005079	94.2.C-R.G.C.	01
LOPEZ COSTA ALFONSO	74435791V	6410004877	91.2.I-R.G.C.	01
LOPEZ GARCIA SUSANA	23284596V	6410003670	65.5.I-LTSV	05
LOPEZ GARCIA SUSANA	23284596V	6410003932	65.5.I-LTSV	05
LOPEZ LOPEZ PEDRO	23233536V	6410004846	91.2.B-R.G.C.	01
MALLA CABRERA FREDDY DE JESUS	X4358292E	6410001787	94.2.E-R.G.C.	05
MANAME 2000 SL	B73072373	6410003885	65.5.I-LTSV	05
MARIN FERNANDEZ JOSE LUIS	22418519M	6410003897	65.5.I-LTSV	05
MARQUES DA COSTA MANUEL FERNANDO	X7046802Q	6410002865	65.5.I-LTSV	05
MARTIN HIDALGO ANTONIA	48479834C	6410003328	65.5.I-LTSV	05
MARTINEZ CARDONA JOSE GERMAN	23194874H	6410005300	65.5.I-LTSV	02
MARTINEZ GIMENEZ ANTONIO JUAN	23215827H	6410002386	91.2.E-R.G.C.	05
MARTINEZ GOMEZ JUAN ANTONIO	27466593Q	6409004413	91.2.I-R.G.C.	05
MEDINA SANTACRUZ MAYRA ANABEL	X3573887D	6410003930	65.5.I-LTSV	05
MELLADO LOPERA AGUSTIN	33922006L	6410003928	65.5.I-LTSV	05
MELLADO LORENTE BARTOLOME	23239507P	6410002105	94.2.D-R.G.C.	05
MICOL LOPEZ REMEDIOS	34834085X	6410003325	65.5.I-LTSV	05
MIHALACHE COSTEL	X3229002D	6410002908	94.2.E-R.G.C.	05
MIÑARRO SORIANO M CARMEN	23211610X	6410005221	65.5.I-LTSV	02
MOLERA RABADAN JOSE MARIA	22465433E	6410004398	65.5.I-LTSV	05
MOLINA TORRES SALVADOR	48424323P	6409008366	94.2.D-R.G.C.	05
MONTAJES ELECTRICOS ANDUJAR Y GONZALEZ S L	B03757176	6410003330	65.5.I-LTSV	05
MOÑINO GARCIA RAQUEL	34785009Q	6410004526	91.2.I-R.G.C.	02
MOROTE MARCO DAVID	77713540J	6410005248	65.5.I-LTSV	02
MOTOS RIDAO PATRICIA	23228921W	6410003318	65.5.I-LTSV	05
MOYOTA MOYOTA CELSO LEONIDAS	X4360950N	6410005271	65.5.I-LTSV	02
MULA ROBLES JUAN CARLOS	23256333K	6410002950	65.5.I-LTSV	05
MUÑOZ RUZAF GREGORIO	23240374R	6410004309	65.5.I-LTSV	02
MURCIA GUILABERT DIANA	23257453Z	6410004662	94.2.E-R.G.C.	01
NAVARRO GONZALEZ GINESA	23020642B	6410005218	65.5.I-LTSV	02
NAVARRO HARO ANDRES	23194111Z	6410000704	94.2.C-R.G.C.	05
NAVARRO PEREZ DAVID	48495161Y	6410002058	94.2.C-R.G.C.	05
NAVARRO PLAZAS ANTONIO	23226579Y	6410002262	154 R308 R.G.C.	05
NAVARRO SANCHEZ ANA	23287768S	6410000604	94.2.E R.G.C.	05
NAVARRO VALIENTE JOAQUIN	23293475H	6410003926	65.5.I-LTSV	05
NIÑEROLA SENENT IGNACIO	52679974S	6410003971	171.-R.G.C.	02
NÚÑEZ CEPÁ LUIS HERNAN	23813584M	6410004679	154.-R.G.C.	02
OLMEDO MOREIRA CESAR DARWIN	X4832901A	6410005267	65.5.I-LTSV	02
PALMA SANCHEZ FORTUN RAQUEL	33395687D	6410003927	65.5.I-LTSV	05
PARRA PEREZ ADELINA LUCRECIA	75225293K	6410002833	65.5.I-LTSV	05
PASCUAL GALLEGO MARIA DEL AMOR	74436984Z	6410005262	65.5.I-LTSV	02



PAYA GARCIA SILVIA	00000000T	6410001825	171...-R.G.C.	05
PELEGRIN RODRIGUEZ ROSA MARIA	23232585D	6410005268	65.5.I-LTSV	02
PEÑA RAMIRO CARLOS ALBERTO	30574242C	6410004590	91.2.I-R.G.C.	01
PERAN ABELLANEDA JUAN JOSE	23225933G	6410004436	171...-R.G.C.	01
PEREZ CAMACHO JOSE MARIA	23220401S	6410000920	94.2.E R.G.C.	05
PEREZ GARRIDO JOSE MANUEL	10778334M	6410002773	65.5.I-LTSV	05
PICO PERALTA FLOR DERLI	X4176849A	6410003336	65.5.I-LTSV	05
PIEDRAS DISEÑO Y DECORACION SLL	B04391066	6410002735	65.5.I-LTSV	05
PIÑERA GARCIA MARIA	23242082F	6410003920	65.5.I-LTSV	05
PIVIDAL RUIZ JUANA	23223264A	6410004760	65.5.I-LTSV	05
PRE ALBOX SL	B04217287	6410005270	65.5.I-LTSV	02
QUIÑONERO SANCHEZ FRANCISCO	23308131T	6410004206	26.I.-L.O.S.P.C	02
RABASCO ANDRES JOSE	37412963J	6410003915	65.5.I-LTSV	05
RENTING CAR MORA GOMEZ SL	B04603817	6410003901	65.5.I-LTSV	05
ROJAS MENDEZ GERMANIA LORENA	X6932399S	6410002554	154...-R.G.C.	02
ROJAS MENDEZ GERMANIA LORENA	X6932399S	6410002902	94.2.E-R.G.C.	02
ROMERO RUIZ ROSA MARIA	23243294T	6410003889	65.5.I-LTSV	05
ROS GONZALEZ FERNANDO	48418917F	6410002654	94.1.C1-R.G.C.	02
ROSALLES CAMPOVERDE DARWIN VICENTE	X6742613W	6410002750	65.5.I-LTSV	05
ROSALLES CAMPOVERDE DARWIN VICENTE	X6742613W	6410003903	65.5.I-LTSV	05
RUILOPEZ PEREZ CARLOS	23255299E	6410004952	94.1.J-R.G.C.	01
RUIZ AGUSTIN M DOLORES	23216090M	6410002859	65.5.I-LTSV	05
RUIZ DIAZ DEBORA	22362733V	6410005280	65.5.I-LTSV	02
RUIZ NAVARRO PEDRO ANTONIO	23289470S	6410004596	171...-R.G.C.	01
RUIZ NAVARRO PEDRO ANTONIO	23289470S	6410004579	154...-R.G.C.	01
SADDAKI NOUREDDINE	X3195322R	6410005227	65.5.I-LTSV	02
SAEZ CARCELES ESTEFANIA	23289186F	6410004840	94.2.C-R.G.C.	01
SALAMANCA PERAL HUGO	50870286J	6410002733	65.5.I-LTSV	05
SALAS BELMONTE ASENSIO	23260073N	6410003290	91.2.I-R.G.C.	05
SALIH ABDERRAHIM	X4349426B	6409007964	26.I.-L.O.S.P.C	05
SALIH ABDERRAHIM	X4349426B	6409007961	26.H.-L.O.S.P.C.	05
SANCHEZ BERNAL PEDRO	48660402S	6410003806	94.1.C1-R.G.C.	05
SANCHEZ GALLARDO FRANCISCA	23256095J	6410003893	65.5.I-LTSV	05
SANCHEZ GEA DEMETRIO	23276029Y	6410001413	171...-R.G.C.	05
SANCHEZ GOMEZ JOSE ANTONIO	23272661L	6410004317	65.5.I-LTSV	05
SANCHEZ UBEDA ENCARNACION	38385137T	6410005252	65.5.I-LTSV	02
SEGURIDAD INTEGRAL DEL SURESTE SLU	B73298846	6410004524	94.2.C-R.G.C.	01
SERNA AYALA JOAQUINA	52815877B	6410005288	65.5.I-LTSV	02
SICILIA MATEOS JUAN MANUEL	23238568N	6410004541	94.2.C-R.G.C.	01
SICILIA SICILIA MANUEL	23144768Y	6410001702	94.2.E. R.G.C.	05
SOTO GARCIA JOSE	74438219F	6410002817	65.5.I-LTSV	05
SUMBA JADAN LUIS GUILLERMO	X3315901Z	6410003918	65.5.I-LTSV	05
TAHIR GYULNAZIYA MEHMED	X8408530Y	6410002856	65.5.I-LTSV	05
TANDAZO LAPO JORGE EDUARDO	X3126568V	6410001093	65.5.I-LTSV	05
TENEDA VILLARROEL GUADALUPE DEL ROCIO	X5732900N	6410003875	65.5.I-LTSV	02
TENORIO TENORIO TOMAS	01104210A	6410004843	154...-R.G.C.	01
TUBON LLUNDO WILSON ENRIQUE	X5823907P	6410004226	26.I.-L.O.S.P.C	02
UREÑA MARQUEZ FRANKLIN CELSO	X3567140R	6410003895	65.5.I-LTSV	05
VALDEZ Ayme CARLOS LENIN	X7215716H	6410004221	26.I.-L.O.S.P.C.	02
VALLE OPORTA JOSE GREGORIO	X9946466R	6408006924	26.H.-L.O.S.P.C.	02
VARGAS SANTIAGO JOSE LUIS	23268651B	6410000149	91.2.I. R.G.C.	05
VERA VERA JOSEFA ESPERANZA	23833456M	6410004554	91.2.I-R.G.C.	02
VICENTE SALINAS ANGEL ALFONSO	X5909231W	6410005263	65.5.I-LTSV	02
WU CHUNWEI	X3724441M	6410005212	65.5.I-LTSV	02
XUQUER MOBLES SDAD COOP VALENCIANA	F96370663	6410005299	65.5.I-LTSV	02
YAMURA PET PRODUCTS SL	B82219197	6410005226	65.5.I-LTSV	02
ZAMBRANO VEGA MANUEL IGNACIO	X6596473G	6410003888	65.5.I-LTSV	05
ZITOUNI AZIZ	X8255454H	6410005014	94.2.C-R.G.C.	01
ZITOUNI LAHCEN	X7469566V	6410004868	154...-R.G.C.	01

Lorca, 5 de octubre de 2010.—Francisco Jódar Alonso.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

17259 Citación por comparecencia notificación en procedimiento sancionador-ordenanza municipal y Ley Orgánica 1/92.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta, y no habiendo sido posible la práctica por causas no imputables a la Administración en virtud de lo establecido en el artículo 58, 59, y 61 de la Ley 30/1.992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, procede su citación mediante anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el citado Boletín, comparezcan por si o a través de sus representantes debidamente acreditados en las dependencias de la Unidad de Sanciones, sita en Mazarrón C/ Canalejas, número 3 bajo, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14 horas al efecto de practicar la notificación acordada en el procedimiento sancionador incoado como consecuencia de la infracción de la normativa reguladora que encuadro anexo se advierte

Se advierte que transcurrido dicho plazo y no habiendo comparecido se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Mazarrón, 23 de septiembre de 2010.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Clave de códigos

(Explicación de claves de códigos de tributos que aparecen en la relación anexa)

Estado	Procedimiento Notificador	Estado	Procedimiento Notificador	Estado	Procedimiento Notificador
AC92	Notificación de la propuesta de resolución	AC93	Notificación del Decreto sancionador	AC91	Notificación inicio del Expediente Sancionador

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte n.º	Estado
ARIAS ESPARZA JUAN	22466129M	0000468	AC93
BAQDID AHMED	X2661552S	0000138	AC91
BLAZQUEZ MOLINA SILVERIO	34812078Z	0000030	AC91
BOUHZAB RACHID	Y0966489C	0000159	AC91
BRAHIM AYAT	X8610132J	0000564	AC93
CELESTINO VERA S.L.	B30520027	0000625	AC93
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. ATLANTICO	H30246284	0000137	AC91
CONTRERAS SANTIAGO ANTONIO	23247365T	0000638	AC93
CORTES AMADOR JUAN	48509036N	0000145	AC91
CORTES AMADOR JUAN	48509036N	0000146	AC91
ELHEBABY JILALI	X4973026N	0000163	AC91
ELHEBABY JILALI	X4973026N	0000164	AC91
EZEQUIEL ARAMBURU FERNANDEZ	71103296S	0000535	AC92
FERNANDEZ HEREDIA SEBASTIAN	23304788S	0000524	AC93
FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ	48738938Y	0000541	AC92
FLORES TIGSE JORGE RAFAEL	X6380768Q	0000572	AC93
FLORES TIGSE JORGE RAFAEL	X6380768Q	0000645	AC93
GARCIA CABEZAS JOSE	15480159D	0000574	AC93
GARCIA HERNANDEZ LAZARO	22960810W	0000063	AC93



Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte n.º	Estado
HASSANE RACHID	X8925264E	0000358	AC93
HOYOS ESCALANTE ANTONIO	25951131R	0000619	AC93
HOYOS ESCALANTE ANTONIO	25951131R	0000641	AC93
JIMENEZ DIAZ JOSE CARLOS	50233925Q	0000583	AC93
LATVIJAS MIHAILS	Y0837775Z	0000151	AC91
MARATS DEMIDOV	0000LZ3011003	0000152	AC91
MARTINEZ DE HARO JUAN ANTONIO	15481344K	0000009	AC93
MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO	23186799Q	0000141	AC91
MARTINEZ ZAMORA ALFREDO JOSE	48480738G	0000156	AC91
MEROUANE ABED	X6654175E	0000562	AC93
MIMI SOMMIA	X7992909H	0000567	AC93
MUSTAPHI KHALID	X6167689D	0000565	AC93
NOGUERA HERNANDEZ GINES ANTONIO	23035564Y	0000004	AC93
NOGUERA HERNANDEZ JOSE DIEGO	23035565F	0000006	AC93
ORTEGA GARCIA LETICIA	20050727V	0000433	AC93
ORTIZ GONZALEZ MARTIN ENMANUEL	X9310342B	0000097	AC93
ORTIZ GONZALEZ MARTIN ENMANUEL	X9310342B	0000099	AC93
ORTIZ GONZALEZ MARTIN ENMANUEL	X9310342B	0000171	AC91
ORTIZ GONZALEZ MARTIN ENMANUEL	X9310342B	0000173	AC91
ORTIZ GONZALEZ MARTIN ENMANUEL	X9310342B	0000174	AC91
PADILLA BUELE FREDY GEOVANNY	X2569535K	0000139	AC91
PEREZ BUIGUES ALBERTO	22972546P	0000347	AC93
PEREZ CORONEL OMAR PATRICIO	X6157086D	0000043	AC93
ROJAS HEREDIA REMBERTO	X4624629L	0000154	AC91
RUIZ MUÑOZ JESUS DAVID	48545772V	0000348	AC93
SABLINIENE DALIA	X9094592R	0000153	AC91
SAMINE OTMANE	X3005075X	0000636	AC93
SANCHEZ RAMIREZ POLICARPO	23061265Q	0000022	AC91
SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE	23303748X	0000011	AC91
SISALIMA SANCHEZ ANGEL EDUARDO	X4115221S	0000571	AC93
VEGA BRAVO DARWIN FADY	X3936377L	0000008	AC93
ZAMBRANO TORO JUAN PABLO	X7113033F	0000165	AC91
ZAMBRANO TORO JUAN PABLO	X7113033F	0000169	AC91

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

17260 Anuncio acuerdo de pleno sobre cesión de un solar en la Hoya de Rafael al Instituto de Vivienda y Suelo para la construcción de viviendas sociales.

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada con carácter ordinario el día veintiocho de septiembre de dos mil diez, acordó, la cesión al Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, de un solar situado en la Hoya de Rafael con una superficie de seiscientos metros cuadrados, para destinarlo a la construcción de viviendas sociales.

Lo que se somete a información pública por espacio de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, pudiendo ser examinado durante dicho periodo de tiempo, en el negociado de Patrimonio y formular por escrito, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones el anterior acuerdo se considerará definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Mazarrón a 30 de septiembre de 2010.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

17261 Aprobación de los padrones de la Tasa por Recogida de Basuras correspondientes a los bimestres 3.º y 4.º de 2010 y segundo cuatrimestre de 2010.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por Resolución del Director de la Agencia Municipal Tributaria de Murcia de 6 de octubre de 2010, han sido aprobados los padrones de la Tasa por Recogida de Basuras correspondientes a los bimestres 3.º y 4.º de 2010, así como el segundo cuatrimestre de 2010.

Estos padrones se encuentran expuestos al público en la Agencia Municipal Tributaria de este Ayuntamiento durante un plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, donde pueden ser examinados por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión en dichos padrones o contra las cuotas que en ellos se indican, pueden interponerse los siguientes recursos:

A) Recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa, ante el Ayuntamiento de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los presentes padrones (art. 14.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En el caso de interposición de recurso de reposición se hará constar que dicho acto no ha sido impugnado en vía económico-administrativa (art. 21 del Reglamento General de Desarrollo de la LGT, en materia de revisión en vía administrativa aprobado por Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo).

Contra la resolución del recurso de reposición, puede el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante el Consejo Económico-Administrativo de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, si existe resolución expresa, o desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo, si aquella no se produjera (art. 19 del Reglamento del Consejo Económico-Administrativo de Murcia, BORM n.º 86 de 16/04/2005).

B) Reclamación económico-administrativa ante el Consejo Económico-Administrativo Municipal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del período de exposición pública de los presentes padrones.

La resolución de la reclamación económico-administrativa pone fin a la vía administrativa y es susceptible de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación.

Si no recayese resolución expresa, el plazo será de seis meses, contados desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto (art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

El cobro de las cuotas del padrón de los bimestres 3.º y 4.º de 2010 se hará junto con las cuotas del servicio de agua y alcantarillado a través de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A., EMUASA. El periodo voluntario de pago de estas cuotas es de dos meses a partir de la expedición del correspondiente recibo, conforme al art. 8.3 de la ordenanza fiscal municipal, finalizando el 5 de enero de 2011.

El período voluntario de las cuotas del padrón del segundo cuatrimestre de 2010 será del 5 de noviembre de 2010 al 5 de enero de 2011.

El pago debe hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras, utilizando el documento de ingreso que este Ayuntamiento remitirá por correo ordinario a todos los interesados.

Son entidades colaboradoras CajaMurcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cajamar, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, Caixa Catalunya, Caja Rural Central y los bancos Bilbao-Vizcaya-Argentaria, Banco Santander-Central Hispano y Banco Popular.

Quienes no reciban o extravíen el documento de ingreso pueden obtener un duplicado del mismo en cualquiera de las oficinas de gestión y recaudación municipal, sitas en C/ Escultor Juan González Moreno n.º 4, bajo (junto a Virgen de los Peligros), Avda. Juan Carlos I n.º 4, C/ San Roque n.º 3 de EL Palmar, C/ Adrián Viudes n.º 2 de Beniaján, C/ Enrique Tierno Galvan n.º 2 de Cabezo de Torres y C/ Moreras n.º 4 de Puente Tocinos.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio, y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que ocasionen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Murcia, 6 de octubre de 2010.—El Alcalde, P.D. la Jefa de Servicio de la Agencia Municipal Tributaria, Concepción Nicolás Martínez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

17262 Aprobación Inicial del Proyecto de Plan Especial de reforma Interior en Calle Nueva York, Cabezo de Torres.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, el proyecto de Plan Especial de reforma interior en calle Nueva York, Cabezo de Torres, se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 8 de septiembre de 2010.—El Alcalde P.D., la Jefe de la Sección Admva. de Planeamiento, Ana López Ruiz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

17263 Notificación a interesados inicio procedimiento denuncia tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de incoación de los expedientes sancionadores que se indican, por infracciones de tráfico, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La sanción fijada, podrá hacerse efectiva, durante los 20 días siguientes a aquel en que tenga lugar la notificación de la denuncia, con reducción del 50% conforme a lo establecido en el artículo 80 de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, (en adelante LSV).

Este pago con reducción implica la terminación del procedimiento el día del pago, la renuncia a formular alegaciones o recurso de reposición y la detracción de puntos, en su caso, al día siguiente. Al finalizar el procedimiento con el pago reducido queda abierta la vía contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar el pago.

El pago de la sanción podrá ser hecha efectiva en la Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, sita en c/ Martínez Corbalán, 14, 30510 Yecla (Murcia) o mediante giro postal o telegráfico dirigido a la misma.

Podrá presentar alegaciones o proposición de prueba en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la notificación de la presente, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, indicando número de expediente o boletín. (art.81 L.S.V.).

Si no formula alegaciones, ni realiza el pago con reducción en el plazo de 20 días naturales, la presente notificación implicará, por si misma y sin necesidad de dictar resolución, la terminación del procedimiento y podrá ejecutarse la sanción por vía de apremio transcurridos 30 días desde la notificación de la denuncia (art. 81.5 LSV).

De no ser responsable de la infracción, o tratarse de persona jurídica, el titular del vehículo tiene el deber de identificar al conductor y si incumpliere esta obligación, incurrirá en falta muy grave y será sancionado con multa equivalente al doble de la prevista para la infracción originaria si ésta fuera leve y con el triple del importe si la infracción originaria es grave o muy grave, previa incoación del correspondiente expediente sancionador, según lo previsto en el artículo 65.5. j) y art. 66 de la LSV, no correspondiendo en estos casos la reducción del 50%.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que puedan comparecer, en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, en las dependencias de la Policía Local de Yecla, (paraje del Rasillo s/n, teléfono 968793311, fax 968793568, correo electrónico: policia-local@yecla.es) a efectos de conocer el contenido íntegro del acto notificado y obtener los documentos para el pago de la sanción; todo ello de acuerdo con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIF.	MATRICULA
877/A/2010	J CANTOS	74514535	834 BDL
875/A/2010	M BASTIDA	22992756	7826 CLW
794/A/2010	C SANCHEZ	22069753	MU 2248 AW
806/A/2010	R BENAVENT	24341638	951 FFR
762/A/2010	P MARTINEZ	29069942	1222 GRH
782/A/2010	J MARTINEZ	29070987	6746 BRX
756/A/2010	P MARIN	29072896	8158 BRH
791/A/2010	B NAVARRO	29075598	2336 GMM
784/A/2010	J BAÑON	46578237	1984 FTV
790/A/2010	M ABELLAN	48465334	10 FMP
1008/A/2010	J DIAZ	74290187	MU 8503 BS
1015/A/2010	I POLO	74304779	1198 BMW
981/A/2010	S GARCIA	74512482	AB 9379 M
1027/A/2010	PROINYECLA S.L.	B- 30540777	MU 8188 BP
1020/A/2010	LUIS FORTE E HIJOS SL	B- 73215444	MU 4 BD
777/A/2010	DECORÑPAINT CB	E- 73396772	MU 1392 W
970/A/2010	E DARAQUI	X- 1158191	MU 8841 BH
766/A/2010	R HATTOUCH	X- 6380732	8830 FKL
936/A/2010	L PINTO	X- 6857641	956 BBK
785/A/2010	J MINA	X- 7172189	A 6107 BY
883/A/2010	R TUMINI	X- 9099251	MU 2426 BW
947/A/2010	E VERA	Y- 761420	CA 3630 V

En Yecla a 30 de septiembre de 2010.—El Alcalde.